

Revolución mexicana: cronología documental (1910-1917)

*A José Azueta, Virgilio Uribe y Jorge Alacio Pérez, caídos en Veracruz durante la
invasión de Estados Unidos en 1914*

Gerardo Peláez Ramos

Índice

Presentación

1. Del estallido revolucionario al asesinato de Madero (1910-1913)

Año 1910

Plan de San Luis

Año 1911

Tratados de Ciudad Juárez

Guerra a la autoridad, al capital y al clero

El gobierno de Francisco I. Madero

Plan de Ayala

Año 1912

La Casa del Obrero Mundial

Año 1913

Decena trágica

Dictadura oligárquica

Notas

2. Del Plan de Guadalupe a la Ley Agraria de la Soberana Convención Revolucionaria (1913-1915)

Año 1913 (continuación)

Plan de Guadalupe

El primer I de Mayo de masas en México

Obispos con la dictadura huertista

Año 1914

Intervención norteamericana en Veracruz

Promesas de un jefe de corsarios

Acuerdo de bandidos internacionales

Ley marcial de los corsarios gringos

Los corsarios de EU desocupan Veracruz

Adiciones al Plan de Guadalupe

Ley Agraria de Villa

Ley Agraria de la Soberana Convención Revolucionaria

Notas

3. De la agitación de los trabajadores al Congreso Obrero de Tampico (1916-1917)

Año 1916

Congreso Preliminar Obrero, en Veracruz
Expedición punitiva
Exageraciones y amenazas gringas
Sobre el combate del Carrizal
Huelga general en la capital federal
Año 1917
Constitución de 1917
Fuera de México los filibusteros gringos
Declaración de la Acordada
Congreso Obrero de Tampico
Notas
Bibliografía básica sobre la Revolución mexicana
Nota final

Presentación

En 2010 se cumplieron cien años del inicio de la Revolución mexicana de 1910-1917, lo que dio motivo para que diversos estudiosos y representantes de organizaciones políticas, sociales y culturales expusieran encontradas tesis alrededor del tema. Varios autores señalaron que la Revolución “no existió” y otros que, dado el triunfo neoliberal, no había “nada que celebrar”; algunos la caracterizaron como una gran rebelión; los seguidores de León Trotsky la siguieron definiendo como revolución interrumpida o revolución permanente confirmada negativamente; destacados intelectuales continuaron manteniendo la idea de que fue una revolución política, y otros la ubicaron como el tercer período del ciclo de las revoluciones burguesas en México cuya obra constructiva tuvo cumplimiento, en lo fundamental, durante el sexenio del general Lázaro Cárdenas.

La situación política nacional marcó y definió la celebración del centenario de la Revolución mexicana. El arribo a la presidencia de la República del derechista Partido Acción Nacional, suprimió de tajo la vieja idea del nacionalismo revolucionario y el lombardismo acerca de la permanencia de la Revolución mexicana.

No obstante tales diferencias, la bibliohemerografía sobre la Revolución mexicana es enorme, tanto en México como en otros países. Existen extensas compilaciones de documentos del Partido Liberal Mexicano, la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes, el Congreso Constituyente de 1916-1917 y otros procesos y organizaciones, resaltando especialmente las realizadas por Isidro Fabela, Manuel González Ramírez y Chantal López y Omar Cortés; monografías globales; estudios sobre el proceso revolucionario en Chihuahua, Veracruz y en todas las entidades federativas del país, así como en algunas regiones y ciudades, e incluso de pequeños pueblos; edición de obras completas, textos escogidos o libros y documentos aislados de Porfirio Díaz, Francisco I. Madero, Andrés Molina Enríquez, Ricardo Flores Magón, Emiliano Zapata, Luis Cabrera, Práxedes G. Guerrero, Álvaro Obregón y otras personalidades de la revolución y la contrarrevolución; diccionarios históricos y biográficos, y biografías de Pancho Villa, Emiliano Zapata, Francisco I. Madero, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Ricardo Flores Magón, Juan Sarabia y muchos más jefes políticos y militares de los años 10.

Objeto de estudio son, entre otros, los siguientes actores, fenómenos y hechos: el movimiento obrero, movimiento indígena, clero, juventud católica, anarquismo y sindicalismo, mujeres, intervención yanqui de 1914 en Veracruz, Expedición punitiva, relaciones México-Estados Unidos, embajadores y enviados presidenciales gringos, Madero y el imperialismo norteamericano, Henry Lane Wilson, Ejército Constitucionalista, batallas, División del Norte, Ejército Libertador del Sur, labor legislativa, Casa del Obrero Mundial, masonería y anticlericalismo, programas, estudiantes, periodismo, novela y cuento, artes plásticas, corrido, educación, escuela racionalista, ideas económicas y políticas, petróleo, minas, ferrocarriles y Constitución Política de 1917, por mencionar algunos temas.

No hay por qué dudar que se seguirá escribiendo, mucho y ampliamente, sobre la Revolución mexicana. Para no desentonar, en las páginas siguientes se transcriben parcialmente o *in extenso* planes, programas, llamamientos,

cartas y artículos de los caudillos y partidos y grupos revolucionarios y contrarrevolucionarios, al mismo tiempo que se abordan algunas acciones, en especial de los magonistas, zapatistas, villistas, combatientes antimperialistas y militantes obreros. No es válido descartar que para algunos lectores estos datos y fechas les sean de cierta utilidad.

1. Del estallido revolucionario al asesinato de Madero (1910-1913)

Año 1910

Enero 13. Agentes del gobierno de Sonora sabotean un mitin maderista en Hermosillo.

Enero 31. Es fundado en Huitzucó, Guerrero, el primer club antirreeleccionista en este estado, en el cual participan Ambrosio, Francisco y Rómulo Figueroa.

Marzo 5. Henry Lane Wilson, embajador extraordinario y plenipotenciario de Estados Unidos, es recibido en Palacio Nacional por Porfirio Díaz.

Abril. Fundación de la Gran Liga Obrera.

Abril 15. Francisco I. Madero es lanzado como candidato a la presidencia de la República por el Partido Antirreeleccionista.

Abril 26. Nace el Gremio de Albañiles de Monterrey, NL. Es presidido por Tiburcio Reyna y Tomás E. Uresti.

Mayo 10. Plan de Valladolid: “Este pueblo, que a diario siente en las espaldas el flagelo del caciquismo, no puede soportar por más tiempo las arbitrariedades del temido dictador que ha visto impávido su agonía y su miseria y se ha burlado de sus sagrados derechos por mantenerse en el poder. Por lo que va dicho, que ha llegado la hora de hacer un poderoso esfuerzo para salvar al país y que aquel esfuerzo supremo debe hacerlo el pueblo para conjurar la tormenta que aniquila y amenaza destruirlo por completo”. Desconoce al gobierno de Enrique Muñoz Aréstegui. (1)

Mayo 15. Discurso de Francisco I. Madero en Puebla: “En los pueblos europeos, en los pueblos civilizados se han entablado luchas terribles entre el capital y el trabajo, porque los capitalistas, los dueños de establecimientos industriales no han querido ceder sino por la presión de sus trabajadores para mejorar su situación. Nosotros creemos que un gobierno que se preocupe por el verdadero bienestar del pueblo y por el verdadero engrandecimiento de la patria, debe evitar, previniendo esos conflictos, y el medio de prevenirlos, es expedir leyes justas y equitativas, leyes que mejoren paulatinamente la situación del obrero, sin atacar tampoco los intereses de los industriales.

“Entre nosotros, es bien sabido que cuando algún obrero es mutilado en su trabajo, cuando algún obrero pierde la vida en alguna mina trabajando por enriquecer a sus patrones, en premio de su sacrificio, no tiene sino la orfandad y la miseria para su familia. Si esperamos a que los patrones por sí solos vayan a mejorar la situación de los obreros y vayan a darles pensiones, podremos esperar muchos años, porque desgraciadamente el capital es siempre conservador y egoísta. Necesitamos por consiguiente que nosotros, en quienes depositáis vuestra confianza, estemos a la altura de ella, y preocupándonos por vuestro bienestar, hagamos lo posible porque se dicten medidas prudentes y sabias que mejoren la situación del obrero, que le aseguren una pensión cuando sea mutilado en su trabajo; que aseguren una pensión a su viuda y a sus huérfanos cuando perezca en alguno de los accidentes de trabajo tan frecuentes en las industrias modernas”. (2)

Mayo 22. Discurso de Francisco I. Madero en Orizaba: “Pero no, señores, más bien [Díaz] favoreció a los industriales y les permitió que se pusieran en huelga, para impedir que vosotros mandaseis auxilios a vuestros hermanos de Puebla.

“Eso fue lo que hizo el general Díaz. Permitted que se cometiese un atentado único en el mundo, porque no tengo noticia de que los industriales sean en alguna otra parte, los huelguistas. En vez de esas concesiones que el general Díaz estaba en la obligación de hacerlos, os dio un reglamento que prácticamente

establecía la previa censura para vuestros escritos, y las famosas libretas que considerasteis denigrantes y rechazasteis con indignación”. (3)

Mayo 27. En San Bernardino Contla, Tlaxcala, se levantan en armas Juan Cuamatzi, Marcos Hernández Xolcotzi y Antonio Hidalgo.

Junio 2. Rebelión de Gabriel Leyva contra el gobernador Diego Redo, en Sinaloa.

Junio 4. Levantamiento en Valladolid, Yucatán, dirigido por Miguel R. Ponce y Claudio Alcocer. Dan muerte al jefe político, Luis Felipe Regil. Después de una batalla, la plaza es recuperada por el gobierno.

Junio 6. Madero es aprehendido en Monterrey, NL, y enviado a San Luis Potosí, SLP. Represión generalizada contra los maderistas en toda la nación.

Junio 10. Son derrotados los rebeldes de Valladolid.

Junio 20. Félix Díaz es sustituido como inspector general de Policía de la Ciudad de México por Samuel García Cuéllar.

Junio 25. Son fusilados en Valladolid, Yucatán, Maximiliano Ramírez Bonilla, Atilano Albertos y José Expectación Kantún.

Junio 26. Elecciones primarias para renovar poderes federales.

Julio 2. Francisco I. Madero es liberado de la cárcel de San Luis Potosí bajo fianza.

Julio 8. Combate de mayas rebeldes y federales en el camino a Tabi, QR.

Julio 10. Elecciones secundarias para renovar poderes federales. Triunfa Porfirio Díaz.

Agosto 1. Rebelión en Sayula, Jalisco, de Benjamín Camacho.

Agosto 2. Manifestación en Los Ángeles, California, organizada por el Partido Socialista de EU. Homenajean a Ricardo Flores Magón, Antonio I. Villarreal y Librado Rivera, recién liberados de la prisión.

Agosto 3. Es fusilado José Lugo, combatiente del levantamiento liberal de Viesca en junio de 1908.

Septiembre 3. Reaparece *Regeneración*. El editor: Anselmo L. Figueroa. Aparece una página en inglés, bajo la dirección de Alfred Sanftleben. Sale un artículo que plantea: “No somos gemebundos mensajeros de paz: somos revolucionarios. Nuestras boletas electorales van a ser las balas que disparen nuestros fusiles. De hoy en adelante, los marrazos de los mercenarios del César no encontrarán el pecho inerme del ciudadano que ejercita sus funciones cívicas, sino las bayonetas de los rebeldes prontos a devolver golpe por golpe”. (4)

Septiembre 16. Disturbios en Zacatelco, Tlaxcala.

Septiembre 22. Inauguración de la Universidad de México en la Escuela Nacional Preparatoria.

Septiembre 27. La Cámara de Diputados declara reelectos para ejercer la presidencia y la vicepresidencia de la República a Porfirio Díaz y Ramón Corral, respectivamente.

Plan de San Luis

Octubre 5. Madero arriba a Estados Unidos. Lanza el Plan de San Luis Potosí, que señala: “2º Se desconoce el actual gobierno del general Díaz, así como a todas las autoridades cuyo poder debe dimanar del voto popular, porque además de no haber sido electas por el pueblo, han perdido los pocos títulos que podían tener de legalidad, cometiendo y apoyando, con los elementos que el pueblo puso a su disposición para la defensa de sus intereses, el fraude electoral más escandaloso que registra la historia de México”.

“4º Además de la Constitución y leyes vigentes, se declara Ley Suprema de la Revolución el principio de No Reelección del presidente y vicepresidente de la República, de los gobernadores de los estados y de los presidentes municipales, mientras se hagan las reformas constitucionales respectivas”.

“7º El día 20 de noviembre, desde las seis de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la República tomarán armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan. Los pueblos que estén retirados de las vías de comunicación lo harán desde la víspera”. (5)

--Proclama de Madero al Ejército Federal: “Invito, pues, a todos los soldados y a los jefes y oficiales dignos y patriotas, para que se unan, desde luego, a nuestro movimiento. De esta manera desmentiréis que, si estáis orgullosos de pertenecer al ejército mexicano, es porque el ejército es hijo del pueblo, el defensor de sus instituciones y la encarnación de las glorias patrias”.

“Venid, pues, a nuestro lado, engrosad las filas de la Revolución y voltead las armas contra el enemigo común, contra el tirano de toda la nación, en vez de hacer fuego sobre vuestros hermanos, en vez de seguir siendo, contra vuestra voluntad, verdugos al servicio del dictador”.

“Tomad como ejemplo la brillante actitud del ejército portugués, que, colaborando eficazmente con el pueblo, logró derrocar a la caduca monarquía para sustituirla por el glorioso régimen republicano”. (6)

Octubre 17. Cae en combate cerca de Acayucan, Veracruz, Santana Rodríguez Palafox, alias *Santanón*, quien inició su carrera como bandido social y militó, después, en las filas magonistas.

Noviembre 11. Siguen las manifestaciones antiyanquis en Guadalajara y otras ciudades por el linchamiento de un mexicano en Rock Springs, Texas.

Noviembre 12. Artículo: “...Un mexicano, Antonio Rodríguez --acusado de homicidio en la persona de una mujer norteamericana-- fue amarrado a un poste por una horda de norteamericanos y se le prendió fuego en vida. Este espantoso crimen tuvo lugar en Rock Springs, Texas, el día 3 de este mes.

“Los estudiantes de la Ciudad de México acordaron organizar una manifestación de protesta contra ese linchamiento, la que se llevó a efecto la noche del martes 8 de este mes. Una gran multitud se reunió; se pronunciaron discursos vigorosos protestando contra el ultraje. Un grupo numeroso de manifestantes se dirigió a las oficinas del periódico norteamericano ‘*The Mexican Herald*’, que, como se sabe, está sostenido por Díaz y es uno de los principales aduladores con que cuenta el despotismo. La multitud hizo pedazos a pedradas las vidrieras del edificio.

“Al día siguiente, miércoles, los estudiantes, seguidos de una inmensa multitud, recorrieron las calles principales de la ciudad lanzando gritos de protesta contra los asesinatos de que son víctimas los mexicanos en Texas. Varias casas de comercio resultaron con los cristales rotos a pedradas. Una bandera norteamericana fue tomada por la multitud y hecha pedazos, en medio de gritos de indignación por los atropellos cometidos contra mexicanos en este país”. (7)

Noviembre 13. Detención de maderistas en la Ciudad de México.

Noviembre 14. Levantamiento de Toribio Ortega en Cuchillo Parado, Chihuahua.

Noviembre 18. Aquiles, Máximo y Carmen Serdán se enfrentan con la policía en Puebla. Al día siguiente es asesinado Aquiles Serdán.

--Adrián y Antonio Gutiérrez, maestros y pastores metodistas del Instituto Wesleyano de San Luis Potosí, son arrestados por ser antirreeleccionistas.

Noviembre 19. Artículo: “La revolución va a estallar de un momento a otro. Los que por tantos años hemos estado atentos a todos los incidentes de la vida social y política del pueblo mexicano, no podemos engañarnos. Los síntomas del formidable cataclismo no dejan lugar a la duda de que algo está por surgir y algo por derrumbarse, de que algo va a levantarse y algo está por caer. Por fin, después de treinta y cuatro años de vergüenza, va a levantar la cabeza el pueblo mexicano, y por fin, después de esa larga noche, va a quedar convertido en ruinas el negro edificio cuya pesadumbre nos ahogaba”. (8)

Noviembre 20. Cesáreo Castro se levanta en armas en Cuatro Ciénegas, y Francisco Murguía en Saltillo, Coahuila.

--Enfrentamiento en Paso del Macho y Río Blanco, Veracruz, entre federales y revolucionarios jefeados por Cándido Aguilar y otros.

--Contra el gobierno porfirista de Diego Redo, las guerrillas sinaloenses de Juan M. Banderas emprenden acciones armadas.

Noviembre 20-21. Los maderistas Jesús Agustín Castro, Orestes Pereyra y otros, al grito de ¡Viva Madero!, asaltan y toman el cuartel de policía de Gómez Palacio, Durango. Horas después son desalojados.

Noviembre 21. Levantamientos de Enrique Adame Macías en San Pedro de las Colonias, Coahuila. Hay pronunciamientos en la región lagunera.

--Ataque revolucionario a Hidalgo del Parral, Chihuahua. No logran apoderarse de la plaza. Los maderistas se habían insurreccionado desde la noche del día 20, y provenían de Balleza, San Isidro de las Cuevas, Zaragoza y Santa Bárbara.

--Mayas rebeldes y federales combaten en Ocom, QR.

Noviembre 21-diciembre 4. Los revolucionarios asedian y toman Ciudad Guerrero, Chihuahua. Son aprehendidos y fusilados Manuel Patiño Sánchez, inspector de correos; Martín E. Norman, juez de primera instancia, y el ingeniero Genaro Sánchez Aldana.

Noviembre 23. En Juchipila, Zacatecas, son aprehendidos 31 miembros del Club Antirreeleccionista Antonio Rosales.

Noviembre 25. Rebelión de Calixto Barbosa, en Ajalpan, Puebla, contra el gobierno de Díaz.

Diciembre 1. Porfirio Díaz protesta como presidente constitucional de la República.

Diciembre 3. Los pobladores de Santiago y San Pedro de Ocuela, de Cuencamé, Durango, ocupan terrenos que la hacienda de Sombrerillos supone suyos. **Diciembre 9.** En el Distrito Federal se realiza la asamblea constitutiva de la Sociedad Mutualista y Moralizadora de Trabajadores, con 262 delegados de 12 mil socios.

Diciembre 11. Combate del Cierro Prieto, entre maderistas y federales, con la participación de Pascual Orozco y Pancho Villa. Derrota revolucionaria. Son muertos los maderistas Francisco D. Salido, Antonio y Graciano Frías, Flavio y Eduardo Hermosillo, y José Caraveo. Los federales fusilan a vecinos inocentes y queman casas de revolucionarios. En respuesta, Abraham Orós pasa por las armas a Urbano Zea y otros gobiernistas.

Diciembre 12. Levantamiento maderista de Delfino Castro Alvarado en Tepecoacuilco, Guerrero.

--Por la disminución de salarios, estalla la huelga en el taller de soplado de vidrio en la fábrica La Cántabra, de Texcoco, Estado de México.

Diciembre 18. Combate en Malpaso entre revolucionarios y federales. El coronel Martín Luis Guzmán es herido y muere poco después.

Diciembre 19. En San Felipe Río Nuevo, Tabasco, Ignacio Gutiérrez inicia la lucha armada.

Diciembre 28. Es derrotado Pascual Orozco en el cañón de Malpaso.

Diciembre 30. Cae en combate el militante liberal Práxedes G. Guerrero, en Janos, Chihuahua.

--Circular del PLM en que llama a sus miembros a levantarse en armas contra la dictadura de Porfirio Díaz.

Diciembre 31. El mayor Juan B. Ulloa derrota a los revolucionarios en San Felipe Río Nuevo, Tabasco.

Año 1911

Enero 7. Cándido Aguilar toma Potrero Grande y Paraje Nuevo en Veracruz.

Enero 10. Benjamín Hill y Flavio A. Bohórquez son aprehendidos y recluidos en Hermosillo. Sonora.

--Levantamiento de Severiano Talamante en Navojoa, Sonora.

Enero 13. Procedente de Chihuahua, Alejandro Gandarilla se apodera de Sahuaripa.

Enero 19. Magonistas y maderistas se enfrentan a federales en el rancho de Angostura, Chihuahua, y matan al capitán Manuel R. Gálvez. Más tarde se renueva el combate y es abatido el capitán Leonardo J. Gálvez. Son muertos 43 hombres de tropa.

Enero 21. Sebastián Ortiz se levanta en Ojitlán, Tuxtepec, Oaxaca.

Enero 22. Pablo González se pronuncia en Puerto del Carmen, cerca de Monclova, Coahuila.

Enero 25. Al frente de 60 soldados, el coronel Pedro Ojeda recupera la plaza de Sahuaripa.

Enero 27. Pascual Orozco combate con federales en la sierra de la Mojina, Chihuahua.

--José María Leyva y Simón Berthold jefaturan la Revolución magonista en Baja California.

Enero 29. Combatientes magonistas, encabezados por José María Leyva, se apoderan de Mexicali, enarbolando la bandera de Tierra y Libertad. Participan, asimismo, Fernando Palomares, Camilo Jiménez y Pedro Ramírez Caule. Liberan a los presos.

--Tras ser juzgados por un consejo de guerra, son fusilados Severiano M., Arnulfo y Severiano Talamante en Sonora.

Enero 30-febrero 2. Asedio y toma de Cuatro Ciénegas, Coahuila, por los maderistas.

Enero 31. Es tomada Satevó, Chihuahua, por Pancho Villa.

Febrero 2. Cuatro Ciénegas, Coahuila, es tomada por Pablo González.

Febrero 4. Luis Moya toma Nieves (hoy Francisco Murguía), Zacatecas, enarbolando el Plan de San Luis.

Febrero 4-5. Combate en estación Bauche, Chihuahua. Pascual Orozco hace huir a las fuerzas de Antonio M. Rábago.

Febrero 7. Gabriel Tepepa se rebela en Tlaquiltenango, Morelos.

Febrero 11. Prisciliano G. Silva, del PLM, ocupa Guadalupe, Chihuahua, al sureste de Ciudad Juárez. Después socorre a Francisco I. Madero, quien, por diferencias políticas, lo manda aprehender.

Febrero 13-16. Luis Moya se posesiona de San Juan Guadalupe, Durango.

Febrero 14. Madero cruza la frontera, cerca de Ciudad Juárez, con la intención de encabezar la Revolución.

Febrero 15. El coronel Celso Vega intenta recuperar Mexicali. Es rechazado.

Febrero 18. Dirigidos por Simón Berthold, los magonistas se posesionan del pueblo de Algodones, BC.

Febrero 25. La Junta Revolucionaria expide en Saltillo un acta de rebelión contra el gobierno de Porfirio Díaz.

--Revolucionarios toman Atenango del Río, Guerrero.

Febrero 26. Es fusilado Juan Cuamatzi en Panzacola.

--Luis Moya se apodera sin resistencia de Chalchihuites, Zacatecas.

--Antonio I. Villarreal se separa del PLM.

Febrero 28. Pancho Villa ataca Ciudad Camargo, Chihuahua, y ocupa la plaza, pero no la puede mantener.

Marzo 2. Las haciendas de Jesús María, Ocuailita e Higuera de Ballaca son tomadas por revolucionarios sinaloenses. Después ocupan Badiraguato.

Marzo 3-4. Levantamiento campesino en Peto, Temax y Yaxcabá, Yucatán.

Marzo 4. *Regeneración* plantea: “El Partido Liberal Mexicano luchará hasta lo último contra la invasión extranjera porque es en contra de sus ideales admitir cualquier tiranía. El Partido Liberal Mexicano está en armas precisamente para obtener la libertad económica del proletariado de México, y esa libertad económica se retardará hasta quien sabe cuando si somos dominados por el capitalismo extranjero en una guerra de conquista”. (9)

Marzo 6. William H. Taft pone en movimiento a 20 mil soldados en la frontera con México y unidades navales en el Océano Pacífico y el Golfo de México.

--Francisco I. Madero ataca Casas Grandes, Chihuahua. Es derrotado.

Marzo 7. En Guadalupe de los Reyes, Sinaloa, Rafael Buelna derrota a las tropas federales.

Marzo 8. Jesús Agustín Castro ocupa Indé, Durango.

Marzo 10. *The Washington Post* escribe: “La negativa implícita a poner a los súbditos e intereses alemanes en México bajo nuestra protección, está en contradicción con el espíritu de la doctrina Monroe. La clara conclusión de que Alemania no dudaría en invadir México es motivo de seria preocupación, si tal operación cae dentro del margen de la probabilidad. Una acción directa de esta naturaleza sería un *casus belli*”. (10)

Marzo 11. Emiliano Zapata se levanta en armas contra la dictadura porfirista, en Villa de Ayala, Morelos.

--RFM escribe a Samuel Gompers, líder de la *American Federation of Labor*, para solicitarle el apoyo al movimiento revolucionario en México y su oposición a toda intervención de Estados Unidos. El burócrata sindical pregunta sobre el objetivo del movimiento. Al serle comunicado que el PLM pelea por tierra y libertad, rechaza el llamado.

Marzo 12. El magonista Luis Rodríguez ataca y toma Tecate, BC, que está sin guarnición federal.

Marzo 13. Pelean maderistas y federales en el cañón Boca de Lobos, Coahuila.

--Juan G. Cabral derrota al teniente coronel federal Luis Anguiano en el cañón del Carrizo, Sonora. Este último es muerto.

Marzo 14-15. Juan Cabral toma Navojoa, Torín y Agua Prieta, Sonora.

Marzo 15. Jesús A. Castro ocupa Nazas, Durango.

--Eulogio Gillow, arzobispo de Antequera (Oaxaca), exhorta a los oaxaqueños a mantenerse “fuera del desorden y la sedición revolucionaria”.

Marzo 15-18. Luis Moya se apodera de Tlaltenango, Zacatecas. En la acción muere Antonio Amaro.

Marzo 16. Porfirio Díaz suspende durante seis meses varias garantías individuales en todo el país.

Marzo 17. Intentan tomar Chilapa, Guerrero, Eucaria Apreza y Amado Rodríguez. No lo logran. Muere A. Rodríguez y es aprisionada E. Apreza.

Marzo 18. Plan Político social proclamado por los estados de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Puebla y DF. Desconoce a P. Díaz y reconoce como presidente provisional a F. I. Madero. Es suscrito por Joaquín Miranda, padre, y otros.

--Insurrección del pueblo de Ixtlán del Río, Tepic, al grito de ¡Viva Madero!

--Programa del Complot de Tacubaya, por Camilo Arriaga y otros.

Marzo 18-20. Enfrentamientos entre fuerzas federales y magonistas, en Tijuana y Tecate, Baja California.

Marzo 23. El zapatista Pablo Torres Burgos es fusilado en Rancho Viejo, Morelos.

Marzo 24. Porfirio Díaz hace cambios en su gabinete. En Relaciones Exteriores queda Francisco León de la Barra.

Marzo 25. En el combate de la estación de San Julián, Coahuila, son derrotados los maderistas.

Marzo 27. Arresto de los participantes en el Complot de Tacubaya. Camilo Arriaga es encarcelado.

Marzo 30. Sublevación de Dzitbalché, Campeche, para unirse a la Revolución maderista.

Marzo 31. Levantamiento de Manuel C. Mesa e Ignacio Chupin, en Ayutla, Guerrero.

Abril 1. Porfirio Díaz presenta su Informe al Congreso de la Unión, en el que anuncia que enviará a las cámaras un proyecto de ley sobre el sufragio efectivo y la no reelección.

--Levantamiento magonista en la ranchería de Tehuachal, Tamaulipas. En su documento central desconoce la propiedad de la Compañía Agrícola del Río Bravo, S. A. y plantea su entrega a los despojados por la mencionada empresa.

--Decreto de Madero, relativo a los impuestos para obreros y empleados, expedido en Bustillos, Chihuahua.

--Motín en la cárcel de la capital campechana. Hay dos muertos, varios heridos y algunos fugados.

Abril 3. En Melchor Múzquiz, Coahuila, se levantan en armas Lucio Blanco y Luis Alberto Guajardo.

Abril 4. En San Luis Allende, Guerrero, se levanta en armas Donaciano Astudillo.

Abril 6. La cabecera municipal de Huimanguillo, Tabasco, es tomada por los revolucionarios de la Chontalpa.

Abril 7. Álvaro Lagunas se apodera de Coyuca de Catalán, Guerrero.

Abril 8. Es tomada Indé, Durango, por Tomás Urbina.

--Los federales atacan Mexicali. Los miembros del PLM se retiran en la noche del 8 al 9. El coronel Miguel Mayol recupera la plaza.

--Los liberales atacan el rancho Little, en Baja California. Su jefe, William Stanley, muere al día siguiente por las heridas recibidas.

Abril 9. Luis Moya penetra en la capital de Zacatecas.

Abril 10. Plan Revolucionario de Caborca. Desconoce a P. Díaz y acepta el Plan de San Luis Potosí. Es suscrito por el capitán Francisco G. Reina y otros.

--Pelean en el mineral de Palau, Coahuila, los maderistas de Luis Alberto Guajardo contra los porfiristas. Triunfan los segundos. Los revolucionarios tienen dos muertos.

Abril 11. Emiliano Zapata se posesiona de Chietla. El jefe político, Ángel Andonegui es fusilado.

--Dirigidos por Pablo Vargas, campesinos de Aguas Blancas se posesionan de Coyuca de Benítez, Guerrero.

--Comalcalco, Tabasco, es ocupado por los revolucionarios.

Abril 12. Los zapatistas ocupan Cuautla, Morelos.

--Los revolucionarios tabasqueños toman Icaiché, Campeche, tras replegar a los porfiristas.

Abril 13. Los maderistas Santiago Camberos, Juan N. Medina y otros se apoderan de Agua Prieta, Sonora.

--Julián Blanco y Timoteo Pineda se insurreccionan en la cuadrilla de Dos Caminos, Guerrero.

Abril 14. Enfrentamiento en El Álamo entre magonistas y federales. Es herido Simón Berthold, que muere poco después. Lo sustituye Jack Mosby.

Abril 15. Los federales asaltan la estación Bauche, pero son rechazados por José Orozco con el apoyo de Pancho Villa.

Abril 16-18. Domingo y Mariano Arrieta se posesionan de Santiago Papasquiaro, Durango.

Abril 17. Manifestación ferrocarrilera en Mérida, Yucatán, en demanda del pago de salarios atrasados.

--Los zapatistas ocupan Izúcar de Matamoros.

--Encabezados por Enrique Añorve, insurgentes de Huehuetán y Acatepec ocupan Ometepec, en la Costa Chica de Guerrero.

--Las fuerzas de Madero desarmen a combatientes liberales.

Abril 18. Aureliano Blanquet desaloja a EZ de Izúcar de Matamoros. Cae en combate el teniente coronel zapatista Rafael Merino.

--Jesús H. Salgado y Leovigildo Álvarez toman Teloloapan y Acapulco, Guerrero.

Abril 20. Llamamiento: "A las armas mexicanos.

"Mexicanos:

"En estos momentos solemnes para los destinos de nuestra raza, levanto mi voz para dirigirme a vosotros.

"Estoy con las armas en la mano, luchando contra vuestros verdugos, para conquistar para todos los habitantes de México, Pan, Tierra y Libertad.

"Venid, mexicanos. Volad hacia Mexicali, donde vuestros hermanos liberales os esperan con los brazos abiertos.

"Acabamos de derrotar al cobarde coronel Mayol y a sus cuatrocientos esbirros. Venid para acabar con los pocos federales que quedan. Venid para que quede en poder de la Revolución toda la Baja California.

"Despreciad la vida de miseria a que os tienen sometidos los capitalistas y tomad un fusil para hacer vuestra felicidad y la de todos vuestros hermanos.

"Dejad el trabajo; lanzad de vosotros la herramienta; ha llegado el momento de tomar las armas. Aquí os espero.

"Traed, si podéis, vuestros propios fusiles y parques.

"No os detengáis, no penséis en los riesgos de la empresa, no midáis las dificultades. Los federales no valen nada como combatientes. Nosotros los hemos derrotado varias veces.

"Vuestros trabajos no os producen lo necesario para hacer una vida humana. Vuestras familias están en la miseria. Volad hacia Mexicali, para que conquistéis la tierra donde podrán vivir los vuestros sin necesidad de trabajar para los patrones.

"Venid sin pérdida de tiempo. La felicidad está en vuestras manos.

"Dado en el Cuartel General del Ejército Liberal en Mexicali Baja California, a 22 de abril de 1911.

"El General en Jefe de las Fuerzas Liberales.

"Francisco Vázquez Salinas". (11)

Abril 21. Mitin de estudiantes de la Escuela de Agricultura en la Alameda.

Abril 22. De Francisco Vázquez Salinas a Ricardo Flores Magón: "Ésta es la última nota que le dirijo a usted, en la inteligencia de que si no obliga al Gral. Pryce a que limpie de sus filas todo el bandidaje que trae y restringirlo a que cumpla con lo prevenido en el Programa del Partido Liberal, yo doy a usted mis infinitas gracias y me retiro. No quiero ser [...] un encubridor de robos tremendos y ultrajes a los mismos miembros del partido. Anoche han entrado tres americanos de la fuerza de Pryce a una casa de chinos con pistola en mano disparándoles un tiro en los pieses (*sic*) y luego se entregaron a catear las bolsas de los infelices hasta limpiarles todo el poco dinero". (12)

--En Jolalpan, Puebla, Emiliano Zapata es nombrado jefe del Ejército Libertador del Sur.

--Entrevista de EZ y Ambrosio Figueroa. Firman el Pacto de Jolalpan.

Abril 23. Surge en Mérida la Unión Obrera de los Ferrocarriles de Yucatán, que levanta algunas demandas y emplaza a huelga a la empresa tres días después.

Abril 25. Nota del embajador yanqui Henry Lane Wilson a Francisco León de la Barra, secretario de Relaciones Exteriores, solicitando localización y persecución del responsable del folleto aparecido en Toluca bajo el título *¡Despierta, alma mexicana!*, en el que se señala la falsa generosidad de EU con Cuba, Filipinas y Puerto Rico.

--Huye de Chilpancingo el gobernador Damián Flores, derrotado por la Revolución maderista.

Abril 26. Con el amplio apoyo de la población, los maderistas se posesionan de San Pedro de las Colonias, Coahuila.

--Huelga en los Ferrocarriles Unidos de Yucatán. Son satisfechas las demandas, aunque es reprimido el movimiento por el ejército.

--Jesús H. Salgado se apodera de Teloloapan.

Abril 27. Surge en Progreso, Yucatán, el Gremio Unido de Marítimos.

--Laureano Astudillo ocupa Tuxtla, destruye los archivos públicos y excarcela a los presos.

Abril 30. Los zapatistas ocupan Tepeji y Huetlatlanca.

--Revolucionarios guerrerenses entran en el distrito de Jamiltepec, Oaxaca, tomando diversas poblaciones.

Mayo 3. Es fundado el Partido Católico Nacional, siendo su presidente Gabriel Fernández Somellera. Entre sus líderes destacan Luis García Pimentel, Manuel F. de la Hoz y Miguel Palomar y Vizcarra.

--Maderistas y federales combaten en el cañón de Santa Gertrudis, Coahuila.

--Rebelión de Ramón Cruz en Jamiltepec, Oaxaca.

Mayo 5. Acuerdan EZ y vecinos de Jonacatepec entregar la plaza. Los federales, al entrar, incendian y saquean.

Mayo 6. Artículo: “De hoy en adelante, no sabemos qué ocurrirá en la Baja California. Los liberales que están sobre las armas se muestran sumamente indignados con el mal comportamiento de la milicia americana, y es tiempo de evitar algún disgusto con los residentes americanos de la Baja California, poniendo a Araujo en absoluta libertad. ¿O es que se intenta, persiguiendo a los miembros de la Junta, provocar el enojo de las fuerzas liberales para que traten mal a los americanos residentes en México, y encontrar en ello un pretexto para que los soldados de los Estados Unidos intervengan en nuestros asuntos?” (13)

Mayo. Es liberado Camilo Arriaga.

Mayo 8. Los combatientes liberales nombran como jefe a Sam Woods, quien se dirige a Tijuana. Muere en una de las escaramuzas.

--Combate en Tijuana entre magonistas y tropas federales. José María Leyva ocupa la plaza el día 9.

Mayo 8-9. Luis Moya toma Sombrerete, donde es asesinado por uno de sus hombres.

Mayo 9-15. Ataque y toma de Torreón, Coahuila, por los maderistas. Son asesinados más de 250 chinos.

Mayo 10. Pascual Orozco y Pancho Villa toman Ciudad Juárez, Chihuahua, después de duros combates durante dos días. Esta victoria es fundamental para la caída del porfirismo.

Mayo 11. Manifiesto del Partido Católico Nacional: “Como para garantizar la libertad y amaestrar a la juventud en la justicia, se necesita disfrutar de una verdadera libertad de enseñanza, trabajaremos por ella, hasta lograr la derogación de las leyes que la han despedazado, con gravísimo perjuicio de la niñez y de la juventud, únicas y legítimas esperanzas de la patria”. (14)

Mayo 12. Levantamiento de Cleofas Mota y Leopoldo Leal en Tequila, Jalisco.

Mayo 14. Los revolucionarios ocupan Chilpancingo.

Mayo 15. Es fundado el Sindicato de Conductores de Carruajes, por Leopoldo Hernández y otros.

Mayo 19. Surge la Confederación Tipográfica de México. El 8 de octubre comienza a publicarse *El Tipógrafo mexicano*.

--Tras siete días de batallar, salen los federales de Cuautla y entran los zapatistas.

--Renuncia Enrique O. de la Madrid, gobernador porfirista de Colima. Los maderistas se apoderan de la capital estatal.

Mayo 20. De Ricardo Flores Magón en *Regeneración*: “Entiéndanlo bien, lacayos de Díaz y Madero, los liberales no intentamos separar la Baja California del resto de México [...] Baja California constituye la base principal de nuestras operaciones para extender la revolución social a todo México”. (15)

--Revolucionarios ocupan Colima, Colima.

Tratados de Ciudad Juárez

Mayo 21. Tratados de Ciudad Juárez: “En Ciudad Juárez, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos once, reunidos en el edificio de la aduana fronteriza, los señores Lic. Francisco S. Carbajal, representante del gobierno del señor general don Porfirio Díaz; don Francisco Vázquez Gómez, don Francisco I. Madero y Lic. don José María Pino Suárez, como representantes los tres últimos de la revolución, para tratar sobre el modo de hacer cesar las hostilidades en todo el territorio nacional y considerando:

“Primero. Que el señor general Porfirio Díaz ha manifestado su resolución de renunciar a la presidencia de la República, antes que termine el mes en curso.

“Segundo. Que se tienen noticias fidedignas de que el señor Ramón Corral renunciará igualmente a la vicepresidencia de la República dentro del mismo plazo.

“Tercero. Que por ministerio de ley, el señor Lic. don Francisco León de la Barra, actual secretario de Relaciones Exteriores del gobierno del señor general Díaz, se encargará interinamente del Poder ejecutivo de la nación y convocará a elecciones generales dentro de los términos de la Constitución.

“Cuarto. Que el nuevo gobierno estudiará las condiciones de la opinión pública en la actualidad, para satisfacerlas en cada estado dentro del orden constitucional y acordará lo conducente a las indemnizaciones de los perjuicios causados directamente por la revolución, las dos partes representadas en esta conferencia, por las anteriores consideraciones han acordado formalizar el presente convenio:

“Único. Desde hoy cesarán en todo el territorio de la República las hostilidades que han existido entre las fuerzas del gobierno del general Díaz y las de la Revolución; debiendo éstas ser licenciadas a medida que en cada estado se vayan dando los pasos necesarios para restablecer y garantizar la paz y el orden públicos.

“Transitorio. Se procederá desee luego a la reconstrucción o reparación de las vías telegráficas y ferrocarrileras que hoy se encuentran interrumpidas.

“El presente convenio se firma por duplicado. Lic. Francisco S. Carbajal. Rúbrica.- Francisco Vázquez Gómez. Rúbrica.- Francisco I. Madero. Rúbrica.- Lic. José María Pino Suárez. Rúbrica”. (16)

--Tropas de Alberto Carrera Torres se apoderan de Tula, Tamaulipas.

Mayo 22. Detención de magonistas después de un enfrentamiento con el ejército federal en Tijuana.

Mayo 24. Manifestación antiporfirista en la Ciudad de México. Hay 12 muertos y 20 heridos.

--De la Junta Organizadora del PLM a los soldados maderistas y mexicanos en general: “Mexicanos: la Revolución ha llegado al punto culminante en que forzosamente tiene que seguir cualquiera de estos dos cursos: o degenerar en un movimiento simplemente político, en el que encontrarán garantías solamente los jefes de ella y la clase rica, quedando la clase pobre en la misma o peor condición que antes, o, por el contrario, seguir su marcha avasalladora convirtiéndose por completo en una verdadera revolución económica, por la cual lucha el Partido Liberal Mexicano y cuyo triunfo será la toma de posesión de la tierra y de la maquinaria de producción

para el uso y libre disfrute de ella por todos los habitantes de México, hombres y mujeres”. (17)

Mayo 25. Porfirio Díaz renuncia ante la Cámara de Diputados.

--Es capturado y fusilado el general zapatista Gabriel Tepepa Herrera, en Jojutla, Morelos.

Mayo 26. Francisco León de la Barra asume la presidencia interina de la República. Quedan en su gabinete tres revolucionarios: Emilio Vázquez Gómez, en Gobernación; Francisco Vázquez Gómez, en Instrucción Pública, y Manuel Bonilla, en Comunicaciones.

--Los zapatistas ocupan Cuernavaca y varias poblaciones vecinas.

Mayo 27. Artículo: “Con la huida de Mayol, y sus esbirros, el Partido Liberal Mexicano ha quedado dueño de una vasta extensión territorial en el Norte de la Baja California, desde el río Colorado hasta la costa del Pacífico. Esa región puede dar de comer a millones de seres humanos y tener todavía un sobrante para cambiarlo por otros artículos o géneros que se necesiten, de manera que no se carezca de nada”. (18)

--Decreto de amnistía por los delitos de sedición y rebelión y por los actos conexos con ellos.

Mayo 29. Los maderistas Pablo González y Cesáreo Castro ocupan Monclova, Coahuila.

--Los federales reprimen una manifestación de trabajadores del muelle de Tampico, Tamaulipas, que demandan aumento de salarios. Hay tres muertos y dos heridos.

Mayo 30. Francisco de Paula Morales se posesiona de Hermosillo.

Mayo 31. Porfirio Díaz se embarca en el vapor alemán Ypiranga con rumbo a Europa.

Junio 1. De De la Barra: “A F. I. Madero --Hotel Sheldon-- El Paso, Texas. Junio 1, 1911. Gracias por la información contenida en su mensaje de hoy, relativo a Baja California comprendiendo es muy importante la inmediata dominación de nuestras fuerzas en Baja California contra los filibusteros si las órdenes del 27 de mayo para inmediata salida tropas suficientes rumbo a Baja California y habiendo recibido información confidencial relativa a la disposición del gobierno americano al paso de tropas. Yo solicité la autorización del Senado requerida para esto y está garantizada.

“F. L. de la Barra”. (19)

Junio 2. De Ernesto Madero: “A Sr. Francisco I. Madero. México, D. F., June 2, 1911. Nosotros consideramos por el decoro de la nación y por muchas otras razones que sólo fuerzas federales vayan a Baja California y que las fuerzas insurgentes se abstengan de actuar. Se han dado órdenes al general Villar para mandar inmediatamente una columna de un mil hombres bajo las órdenes del general Luque y que vaya a Baja California vía Ciudad Juárez y los Estados Unidos.

“Ernesto Madero”. (20)

--Es tomado por los revolucionarios el puerto de Mazatlán.

Junio 3. Declaración de Jack Mosby: “En respuesta a los despachos que se han publicado relativos a la inauguración de una nueva República en Baja California, el general Jack Mosby, actualmente al mando de las fuerzas liberales en Tijuana, expidió ayer las siguientes declaraciones oficiales:

“No será creada ninguna nueva República en Baja California por los liberales.

“Dick Ferris no tiene absolutamente nada que ver con el movimiento revolucionario y su presencia en Tijuana no es deseable.

“El presente movimiento revolucionario en México está dirigido por el Partido Liberal Mexicano; y las fuerzas de la Primera y Segunda Divisiones del Ejército Liberal hoy en Baja California están incondicionalmente a las órdenes de la Junta del Partido Liberal.

“La lucha no se realiza en interés de Dick Ferris, ni de los capitalistas norteamericanos, sino exclusivamente en beneficio de la clase trabajadora.

“Baja California no será separada del resto de México, pero la revolución continuará en todos los

estados de México hasta que el pueblo mexicano se vea libre del presente despotismo militar y de la esclavitud; hasta que el peonaje sea abolido y las tierras robadas al pueblo por los capitalistas mexicanos y extranjeros les sean devueltas.

“(Firmado) J. B. Mosby.

“General en Jefe de la Segunda División.

“J. Bertlin, Segundo en Jefe”. (21)

--Declaración de Antonio de P. Araujo: “Como secretario de la Junta del Partido Liberal Mexicano y Presidente de la Comisión que controla los asuntos civiles en Tijuana y sus alrededores, me permito manifestar que todos los informes acerca de que se ha creado una nueva República en Baja California son absolutamente falsos.

“Todas las fuerzas revolucionarias que operan hoy en México están supeditadas al Partido Liberal Mexicano. Estos soldados liberales trabajan en armonía y todos por el mismo glorioso principio: Tierra y Libertad. Estos liberales continuarán combatiendo hasta que el trío capitalista Díaz-Madero-De la Barra, que ha esclavizado a la clase trabajadora, sea derrocado.

“La pública oposición de la llamada Junta de San Diego al avance sobre Ensenada y a cualquiera otra actividad revolucionaria, no tiene ningún fundamento. No existe tal Junta de San Diego y quienes se hagan pasar por Junta de San Diego, son impostores.

“Todos los hombres que hay ahora en Tijuana se encuentran bajo el mando del general Mosby; y todos los negocios civiles de Tijuana y su territorio están manejados por una comisión civil nombrada por la Junta. Esta comisión está integrada por mexicanos.

“Los liberales mexicanos han sido invitados a establecerse y levantar sus hogares en el territorio actualmente en nuestro poder.

“Antonio de P. Araujo.

“Secretario de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano”. (22)

--Surge el Club Obrero Antirreeleccionista Potosino.

Junio 7. Entrada de Francisco I. Madero a la Ciudad de México.

Junio. Huelga de los textiles de la fábrica de Río Blanco, en Orizaba, Veracruz.

Junio. Es liberado Juan Sarabia.

Junio 8. Llamamiento de ex magonistas a los liberales: “Luchadores:

“Al levantarse el pueblo en todo el territorio mexicano para derribar el despotismo que lo agobiaba desde hace 35 años, vosotros en esa parte del país, os alzasteis valerosamente, coadyuvando con vuestro esfuerzo al estruendoso y ejemplar derrocamiento de la dictadura de Porfirio Díaz.

“Hoy, la opresión brutal de aquel tirano ya no existe; la democracia fulgura en nuestros horizontes...”

“Vosotros... seguís con las armas en la mano pretendiendo la igualdad económica, la supresión de las leyes y gobiernos y la organización social basada en la igualdad y el mutuo acuerdo.

“Desde el punto de vista filosófico, vuestra tendencia es noble, pero desde el punto de vista práctico, es imposible de realizar...”

“...os invitamos fraternalmente a deponer, no vuestras convicciones que representan conciencia y razón, sino vuestras armas...” Firman, en El Paso, Texas, Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal y Jesús F. Magón. (23)

Junio 10. Artículo: “Con grandes encabezados apareció en la prensa burguesa la noticia de que un tal Dick Ferris, iba a mandar a Tijuana la bandera de la nueva República. Se publicó eso que manchaba a nuestro movimiento; pero no publicó la misma prensa las protestas de nuestros compañeros Araujo y Mosby contra esas noticias, ni la orden de arresto contra Dick Ferris expedida por la 2ª División del Ejército Liberal en la Baja

California, si Ferris llega a poner un pie en territorio mexicano. Los compañeros de la 2ª División están resueltos a arrestar y a fusilar a Dick Ferris si éste se entromete en los asuntos del Partido Liberal Mexicano. Todo esto lo pasó en silencio la prensa burguesa, porque de lo que se trata es de desprestigiar nuestra causa.

“También suprimió la prensa burguesa una noticia que por sí sola habla de la buena fe con que se conducen los compañeros de la Baja California. El lunes de esta semana, como a las tres de la tarde, llegó a Tijuana un enviado de Dick Ferris. Rápido como un relámpago el compañero Arias arrebató de las manos del mensajero el trapo odioso y lo puso en manos de los delegados civiles de esta Junta.

“Los delegados reunieron toda la fuerza y después de un discurso de protesta contra ese acto de filibusterismo, se quemó el maldito trapo enfrente del Cuartel General, en medio de gritos de júbilo y de aclamaciones entusiastas”. (24)

--Combate entre magonistas y federales en la rancharía de Japechit, Ensenada, BC.

Junio 11. Son ejecutados 19 ancianos principales de Iqualapa, Guerrero, por órdenes de Enrique Añorve.

--Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama y otros publican un manifiesto contra Bernardo Reyes.

Junio 12. El magonista Pedro Dávila es detenido en Chihuahua.

Junio 13. Juan Sarabia y Jesús Flores Magón intentan convencer a los liberales que se adhieran al maderismo. Ricardo Flores Magón rechaza la propuesta.

Junio 14. Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera y Anselmo L. Figueroa son encarcelados en Los Ángeles, California, EU.

Junio 15. Ante la viuda de Gabriel Tepepa, Madero justifica el fusilamiento de éste.

Junio. Según la embajada norteamericana, en Monterrey la popularidad de Bernardo Reyes es igual a la de Francisco I. Madero.

Junio. Huelga en las minas de Rosita, Coahuila, propiedad de la familia Madero. Son aprehendidos los dirigentes. El 19 de julio los obreros vuelven a parar, y el 21 llega Salvador Madero a Sabinas y anuncia el cierre de las minas el 29 de ese mes. Éstas permanecerán cerradas hasta enero de 1912.

Junio 19. Abolición de corridas de toros en Aguascalientes.

Junio 22. Los federales derrotan a los liberales en Agua Caliente, Tijuana. Con la recuperación de Tijuana, Celso Vega pone punto final a las acciones militares magonistas importantes en la región.

Junio 25. Surge la Agrupación Protectora Mexicana de San Antonio, en Texas, ante los linchamientos, ultrajes y vejaciones contra los mexicanos por parte de racistas gringos. La dirigen D. R. Dávila y Emilio Flores.

Junio 26. Una partida magonista es batida en la hacienda de San Valentín, BC.

--Federico González ataca a los magonistas en territorio gabacho, por acuerdo de las autoridades mexicanas y yanquis.

Julio 1. Nace en Mérida la Alianza de Empleados Ferrocarrileros.

--Huelga de textiles de La Colmena y Barrón, en Tlalnepantla, Estado de México.

--El cubano Fredesvindo Elvira Alonso, funda el semanario *El Radical*, periódico socialista.

--Fundación de la Unión de Canteros Mexicanos, por Agapito León Sánchez y otros.

Julio 1-7. Huelga de los tranviarios en el Estado de México.

Julio 6. Los mayas atacan a la escolta de Nexca, QR.

Julio 9. Francisco I. Madero en un manifiesto anuncia que el Partido Antirreeleccionista se convierte en Partido Constitucional Progresista.

--Nace el Partido Popular Evolucionista.

Julio 11. Abraham Martínez, del estado mayor de EZ, es aprehendido.

Julio 12. Tiroteo entre maderistas y federales en Puebla. El 29 Batallón del Ejército interviene y hay 80 muertos maderistas y menos de 20 federales.

Julio 13. Madero llega a Puebla y critica a sus partidarios y da la razón a los federales.

--Son asesinados los dueños y empleados de confianza de la fábrica La Covadonga, en Puebla.

Julio. Se funda en Coahuila la Unión Minera Mexicana, formada por trabajadores de la región carbonífera.

Julio. El clero de Oaxaca llama a los fieles a que en las elecciones para gobernador emitan su voto a favor de Félix Díaz.

Julio 21. Abraham González, gobernador interino de Chihuahua, expide un decreto sobre arbitraje en cuestiones laborales.

Julio 22. Una partida magonista es batida cerca de Tijuana, por el teniente coronel Juan N. Vázquez.

Julio 26. León de la Barra ordena reprimir a revolucionarios: “Los lamentables excesos que se han registrado en algunos puntos de la República, comprometen la tranquilidad de los pueblos, y nos hacen aparecer en el extranjero como incapaces de dominar nuestras exaltadas pasiones. Todo el mundo civilizado tiene, en estos momentos, fijas sus miradas, y es imperiosa la necesidad de probar que, si nuestro pueblo tiene la energía bastante para recobrar sus libertades, la tiene también para reprimir los excesos que son consiguientes a todo cambio político que se verifica por medio de las armas.

“A fin de que se repriman esos excesos y para evitar su repetición, el ciudadano presidente de la República acordó se expida esta circular a todos los gobernadores de los estados y a todos los jefes y oficiales del Ejército Libertador, recomendando a los primeros y ordenando a los segundos que consignen inmediatamente a las autoridades competentes, para que sean castigados con todo el rigor de las leyes, a todos los que de algún modo alteren el orden público, o de cualquiera manera ataquen o causen perjuicios a las personas o a las propiedades, ya sea de nacionales o de extranjeros, sea quien fuere el autor de esos atentados, y aun cuando, por desgracia, lo fuere algún jefe u oficial del Ejército Libertador”. (25)

Julio 28. Es organizada la Junta Iniciadora de la Reorganización del Partido Liberal, por Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal, Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama, Jesús Flores Magón y Santiago R. de la Vega.

Julio 29. Rebelión de Bruno Moreno y otros en Zapotlanejo, Jalisco.

Julio-agosto. Ola de huelgas de alijadores, electricistas y trabajadores de la Compañía Mexicana de Navegación en Tampico. Se extiende a la *Waters Pierce Oil Company* y la Consolidada de Maderas. En la capital estatal es paralizada la Compañía Cerámica Victoria.

Julio 31. Los Tratados de Ciudad Juárez son declarados inexistentes por el *Diario del Hogar*, y señala asimismo que la Revolución ha sido traicionada.

--Huelga de alrededor de 1500 mineros de la Esperanza, en El Oro, Estado de México.

Agosto 2. Emilio Vázquez Gómez renuncia al gabinete de Francisco León de la Barra.

--Los gobiernistas derrotan al magonista Prisciliano Silva.

Agosto 4. Bernardo Reyes anuncia su candidatura para presidente de la República.

Agosto 5. Artículo: “Cientos de huelgas se registran en estos momentos en todo el país de carácter más o menos revolucionario. Hasta hoy, las mejores huelgas han sido las de los peones de campo del estado de Yucatán, porque los compañeros trabajadores no han asumido esa actitud inofensiva de dejar caer la herramienta y cruzarse de brazos en espera de mejores salarios y reducción de horas de trabajo. Los peones de las haciendas yucatecas han tomado posesión de muchas de ellas y las están trabajando por su cuenta... Otros actos notables de reivindicación de los derechos de los productores han sido la toma de posesión de la tierra por los habitantes del estado de Morelos, para trabajarla sin amos...” (26)

--Jesús Flores Magón, Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal, Antonio Díaz Soto y Gama y otros liberales moderados fundan *Regeneración*, en el Distrito Federal.

Agosto 7-13. *O Agitador*, semanario anarquista de Lisboa, Portugal, en su número 7 apoya la rebelión magonista contra el gobierno mexicano, solicitando contribución económica para compra de municiones.

Agosto. Movimiento huelguístico en las fábricas textiles La Covadonga, Puebla; Nogales, Veracruz; Río Blanco, de Orizaba, Veracruz, y La Carolina, Distrito Federal.

Agosto 11. Convención del Partido Constitucional Progresista.

Agosto 10. Combate en el cerro de La Trinchera, Morelos, entre zapatistas y federales.

Agosto 12. Emiliano Zapata se opone al licenciamiento de sus tropas y declara que las mantendrá armadas mientras no se restituyan los ejidos a los pueblos

Agosto 17. Carta de Zapata a León de la Barra: “Señor: La presencia de las fuerzas federales ha venido a trastornar el orden público. El pueblo se indigna cada vez más con su presencia y amago; ruego a usted, en bien de la patria, ordene el retiro de las fuerzas federales y yo haré la paz en veinticuatro horas. El pueblo tiene entendido que un grupo de hacendados ‘científicos’, ha provocado este conflicto; es justo que se atienda a las demandas equitativas del pueblo. Nosotros representamos la causa de él y no es posible que se trate de asesinar los principios de la Revolución llevada a cabo por don Francisco I. Madero. El pueblo quiere que se respeten sus derechos; el pueblo quiere que se le atienda y se le oiga y no es posible que porque hace una petición, se trate de acallararlo con las bayonetas. Si desgraciadamente se derrama sangre, la nación entera nos juzgará, lo mismo que la historia dictará su fallo para juzgar a los culpables. Aún es tiempo de que se evite un derramamiento de sangre inútil y espero de su patriotismo que usted lo evitará. Protesto a usted mi atención y profundo respeto y espero su contestación”. Firmada en Cuautla, Morelos. (27)

Agosto 19. Combate en El Texcal y cerro de las Tetillas, Morelos, entre federales y zapatistas. Caen nueve de éstos.

--Un grupo de católicos lanza un manifiesto para oponerse a que un partido use la palabra católico cuando apoya a Madero, espiritista, librepensador y masón. Firman Rosendo Arpera y otros.

Agosto 20. Pablo Zierold funda el Partido Socialista Obrero, que se integra con Lázaro Gutiérrez de Lara, Luis Méndez y Pioquinto Roldán. Zierold sería, posteriormente, simpatizante del Partido Comunista de México, al cual dejó su archivo, que fue decomisado por la policía en uno de los tantos ataques al local del PC.

Agosto 21. León de la Barra informa a Madero de la ofensiva contra Zapata: “Gobernador Carreón comunícame alarmantes noticias fundado que hoy en la noche sea atacada Cuernavaca por fuerzas de Eufemio Zapata. Por ese motivo decidí se envíe más tropas federales, que saldrán esta noche de México para Cuernavaca”. (28)

Agosto 22. Victoriano Huerta ocupa Yautepec.

--Nuevamente se levanta en armas Jesús H. Salgado en la región del Balsas y toma la plaza de Teloapan.

Agosto 23. Andrés Molina Enríquez proclama el Plan de Texcoco, por el que desconoce al gobierno de León de la Barra.

Agosto 27. Mientras Madero negocia una tregua con EZ, se produce una ofensiva de Victoriano Huerta contra los zapatistas en Morelos. Se generalizan fusilamientos, asesinatos, latrocinios y quema de aldeas y pueblos.

Agosto 28. Un consejo de ministros aprueba que Victoriano Huerta persiga a EZ en toda forma.

Agosto 31. Cae en manos de Huerta la ciudad de Cuautla.

Septiembre 1. Combates en Villa de Ayala y Chinameca, Morelos, entre federales y zapatistas. Los primeros utilizan cuerpos irregulares .

--Huerta ocupa Villa de Ayala, que halla desierta.

--Francisco I. Madero, a nombre del gobierno, firma convenio con la tribu yaqui, comprometiéndose a devolverles sus tierras.

Septiembre 2. Artículo: “Las fuerzas de Zapata, al llegar a las poblaciones y a las haciendas, lo ponen todo en manos de los desheredados que se visten y comen bien por primera vez en su vida; los burgueses son ahorcados, las autoridades pasadas por las armas, los archivos de los ayuntamientos y de los juzgados reducidos a cenizas, los clérigos vapuleados y expulsados, y, en cuanto a las tierras, son éstas invadidas por nuestros hermanos de miseria, quienes con entusiasmo las labran acompañados de mujeres resueltas, y todos, hombres y mujeres, esperan emocionados la cosecha que se aproxima y que es ya suya: ¡no más para los malditos ricos!” (29)

Septiembre 11. Se levanta en armas en el distrito de Ures, el magonista Isidro Escobosa.

Septiembre 13. Los zapatistas, con EZ a la cabeza, se enfrentan a las fuerzas de Ambrosio Figueroa en Huamuxtitlán y liberan a 16 presos.

Septiembre 14. En Huamuxtitlán, Guerrero, EZ combate contra los federales.

--Juan Espinosa Torres y otros lanzan un manifiesto en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, secundando el Plan de San Luis.

Septiembre 18. Terror blanco de Huerta en Morelos.

Septiembre 20. El Partido Popular Evolucionista exige se aplase la elección presidencial.

Guerra a la autoridad, al capital y al clero

Septiembre 23. Manifiesto del 23 de Septiembre del PLM: “El Partido Liberal Mexicano reconoce que el llamado derecho de propiedad individual es un derecho inicuo, porque sujeta al mayor número de seres humanos a trabajar y a sufrir para la satisfacción y el ocio de un pequeño número de capitalistas.

“El Partido Liberal Mexicano reconoce que la autoridad y el clero son el sostén de la iniquidad capital, y, por lo tanto, la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano ha declarado solemnemente guerra a la autoridad, guerra al capital, guerra al clero.

“Contra el capital, la autoridad y el clero el Partido Liberal Mexicano tiene enarbolada la bandera roja en los campos de la acción en México...” (30)

Septiembre 24. Manifestación en Galveston, Texas, de simpatizantes del PLM.

--Reunión de jefes zapatistas en Tehuiztingo. Acuerdan continuar la lucha armada.

Octubre 1. Elecciones primarias para presidente de la República. Triunfa Madero.

Octubre 3. Es relevado del mando en Morelos el general Victoriano Huerta por Arnoldo Casso López.

--Encuentro en Huehuepiaxtla entre zapatistas y federales.

Octubre 4. Combaten zapatistas y federales en Tehuiztingo.

--Ambrosio Figueroa, enemigo de Zapata, protesta como gobernador de Morelos.

Octubre 7. Axochiapan, Morelos, cae en manos de Zapata.

Octubre 10. Se enfrentan zapatistas y tropas del gobierno en la hacienda de Tenextepango, Morelos.

--El Partido Católico Nacional lanza un manifiesto en que propone la fórmula Francisco I. Madero-Francisco León de la Barra, para la presidencia y la vicepresidencia, respectivamente.

Octubre 14. Amador Salazar ocupa Tepoztlán, Morelos. Es desalojado al día siguiente por fuerzas gobiernistas. Los zapatistas pierden 50 hombres entre muertos y heridos.

Octubre 15. Elecciones secundarias para presidente de la República. Triunfa Madero.

Octubre 17. En Villa Nicolás Romero, México, estalla la huelga en la fábrica textil La Colmena.

--En la región de San Lorenzo de las Bateas, México, se levanta en armas la coronela zapatista Rosa Bobadilla de Casas.

Octubre 18. En el rancho de Los Sauces, chocan federales y guerrilleros morelenses.

--Zapata pelea contra tropas federales en el pueblo de Huitchila.

--Combaten en San José de la Pradera, Oaxaca, zapatistas y federales.

Octubre 19. Tropas gobiernistas atacan a Zapata en el rancho El Jilguero.

Octubre 22. Zapata ocupa Topilejo, Tulyehualco, Nativitas y San Mateo, junto a la Ciudad de México.

Octubre 23. Amador Salazar se apodera de Milpa Alta, DF. Hay alarma en la capital del país. Es desalojado el 24. En estas acciones de octubre se incorporan cientos de pobladores a las filas zapatistas.

Octubre 25. José María Lozano en la Cámara de Diputados: “La Ciudad de México corre riesgo próximo e inmediato de ser el escenario lúgubre del festín más horrendo y macabro que haya presenciado nuestra historia; no es Catilina el que está a las puertas de Roma, es algo más sombrío y siniestro; es la reaparición atávica de Manuel Lozada ‘El Tigre de Alica’ en Emiliano Zapata, el bandolero de Villa Ayala. (Aplausos)”.

“Emiliano Zapata no es un bandido ante la gleba irredenta que alza sus manos en señal de liberación. Zapata asume las proporciones de un Espartaco; es el reivindicador, es el liberador del esclavo, es el promotor de riquezas para todos; ya no está aislado, ha hecho escuela, tiene innumerables prosélitos...”

“...ya Emiliano Zapata no es un hombre, es un símbolo; podrá él entregarse mañana al poder que venga, venir con él todo su Estado Mayor; pero las turbas, que ya gustaron del placer del motín, que ya llevan en su paladar la sensación suprema de todos los placeres desbordantes de las bestias en pleno desenfreno; éstos no se rendirán...”(31)

--Amador Salazar ocupa Tláhuac, DF, y otros zapatistas se enfrentan a federales en Tulyehualco. Estas acciones generan una crisis en el gobierno de León de la Barra.

Octubre 26. Se produce un enfrentamiento en Yecapixtla, Morelos, entre guerrilleros y fuerzas del gobierno.

Octubre 28. En consejo de ministros, Manuel Calero informa de la situación política y militar de la nación. Hace referencia a la recuperación de Milpa Alta.

Octubre 29. Francisco León de la Barra sostiene que en tres semanas Ambrosio Figueroa terminará la campaña de Morelos.

Octubre 31. Plan de Tacubaya “que reforma al de San Luis”, se reduce a los siguientes puntos: “I. Se declaran nulas las elecciones de 1º y 15 de octubre y nulos todos los actos que de ellos se deriven.

“II. Se declaran disueltas las Cámaras de la Unión y nulos todos sus actos, así como las leyes y decretos emanados de ellas o que de ellas emanen, desde el 15 de septiembre último hasta el 15 de Diciembre.

“III. La Revolución nacida del Plan de Tacubaya tiene por móvil, inmediatamente, llevar al señor Lic. D. Emilio Vázquez Gómez a la presidencia”. (32)

--Ambrosio Figueroa se propone exterminar al zapatismo a sangre y fuego. Insiste en este propósito el 1 de noviembre ante el general Arnoldo Casso López.

Noviembre 2. Madero reprocha a Huerta los ataques traidores a Zapata: “...cuando creía haberme dado cuenta de la situación de Morelos, y antes de ir a Cuautla, a donde proyecté ir a caballo, quise ir a la capital de la República para conferenciar con el señor presidente, y pocos momentos antes de tomar el auto para la capital, se

me informó que las columnas de usted estaban en marcha rumbo a Yautepec. Mandé hablar a usted, y me aseguró que no era exacto, que únicamente iban sus tropas a hacer ejercicios militares en las afueras de la población y que regresaría pronto. Pues bien, llegando a esta capital de la República, supe que me había engañado usted, pues efectivamente habían avanzado sus tropas...

“Después, cuando estaba yo en Cuautla, en los arreglos con Zapata, siguió usted avanzando a Yautepec, y acercándose a Cuautla sin recibir órdenes expresas del presidente de la República, ni del secretario de Guerra, con lo cual entorpeció mis gestiones y al fin se rompieron las hostilidades, haciendo infructuosos mis esfuerzos y hasta habiendo puesto en peligro mi vida, pues Zapata muy bien hubiera podido creer que yo lo engañaba...” (33)

--Chocan zapatistas y federales en Tlancualpicán, Puebla.

Noviembre 4. León de la Barra informa: “En cuanto al resultado de esas operaciones [en Morelos], el informe rendido por el General en Jefe da a conocer las dificultades que impedían el sometimiento de esos bandidos o su destrucción total: tratábase de que pequeños grupos que raras veces presentaban un encuentro formal a las tropas regulares y se diseminaban fácilmente para volverse a reunir a corta distancia, en una comarca que les es perfectamente conocida. La campaña contra esas gavillas se ha convertido en una verdadera función de policía rural, a la que pueden y deben consagrarse los cuerpos creados al efecto”. (34)

Noviembre. Huelgas en las empresas de El León y Metepec, Atlixco, Puebla. El movimiento se extiende a muchas fábricas textiles de Puebla.

Noviembre. Convención del Partido Liberal (de los moderados).

El gobierno de Francisco I. Madero

Noviembre 6. Francisco I. Madero protesta como presidente de la República.

Noviembre 7. Enfrentamiento entre federales y zapatistas en Zimatlán, Puebla.

Noviembre 11. Conferencian EZ y Gabriel Robles Domínguez, en Villa de Ayala.

Noviembre 12. De Madero a Gabriel Robles Domínguez: “Suplico a usted haga saber a Zapata que lo único que puedo aceptar es que inmediatamente se rinda a discreción y que todos sus soldados depongan inmediatamente las armas. En este caso, indultaré a sus soldados del delito de rebelión y a él se le darán pasaportes para que vaya a radicarse temporalmente fuera del estado...” (35)

--Combaten zapatistas y gobiernistas en Huaquechula, Puebla.

Noviembre 13. Se producen enfrentamientos entre combatientes de Zapata y fuerzas federales en lugares cercanos a Villa de Ayala, en las que estas últimas buscaban copar al jefe revolucionario, sin lograrlo.

--Ante la ofensiva de Casso López, EZ le anuncia a Madero que pronto lo verá colgado del árbol más alto de Chapultepec.

Noviembre 18. Al frente de 300 combatientes, J. H. Salgado ocupa Coyuca de Catalán.

Noviembre 19. Los zapatistas son obligados por los federales a evacuar Tlalamac, México.

Noviembre 20. José Trinidad Ruiz, jefe zapatista, combate con los federales cerca de Nepantla, México.

Noviembre 21. Los zapatistas atacan Tenango del Valle, pero son rechazados.

Noviembre 22-23. Combates entre zapatistas, dirigidos por Jesús Morales, y tropas federales, en Santa Ana, Puebla.

Noviembre 27. Decreto que declara reformados los artículos 78 y 109 de la Constitución que prohíben la reelección del presidente, vicepresidente y gobernadores de los estados.

Plan de Ayala

Noviembre 28. Plan de Ayala: “2° Se desconoce como Jefe de la Revolución al señor Francisco I. Madero y como Presidente de la República por las razones que antes se expresan, procurándose el derrocamiento de este funcionario”.

“4° La Junta Revolucionaria del Estado de Morelos manifiesta a la Nación, bajo formal protesta, que hace suyo el plan de San Luis Potosí, con las adiciones que a continuación se expresan en beneficio de los pueblos oprimidos, y se hará defensora de los principios que defienden hasta vencer o morir”.

“6° Como parte adicional del plan que invocamos, hacemos constar: que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la justicia venal, entrarán en posesión de esos bienes inmuebles desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos, correspondientes a esas propiedades, de las cuales han sido despojados por mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance, con las armas en las manos, la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derechos a ellos, lo deducirán ante los tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la Revolución.

“7° En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura, por estar monopolizadas en unas cuantas manos, las tierras, montes y aguas; por esta causa, se expropiarán previa indemnización, de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellos a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.

“8° Los hacendados, científicos o caciques que se opongan directa o indirectamente al presente Plan, se nacionalizarán sus bienes y las dos terceras partes que a ellos correspondan, se destinarán para indemnizaciones de guerra, pensiones de viudas y huérfanos de las víctimas que sucumban en las luchas del presente Plan.

“9° Para ejecutar los procedimientos respecto a los bienes antes mencionados, se aplicarán las leyes de desamortización y nacionalización, según convenga; pues de norma y ejemplo pueden servir las puestas en vigor por el inmortal Juárez a los bienes eclesiásticos, que escarmentaron a los déspotas y conservadores que en todo tiempo han querido imponernos el yugo ignominioso de la opresión y el retroceso”. Firman Emiliano Zapata, Otilio Montaña y otros. (36)

Noviembre 30. Rebelión morenista en Opichén, Yucatán.

Diciembre 7. Enfrentamiento entre zapatistas y federales en el puente de Nepantla, México.

--Es sitiada Yecapixtla por 500 zapatistas.

Diciembre 8. Los zapatistas cortan la vía del ferrocarril interoceánico y atacan Cuautla y toman Ticumán.

Diciembre 11. Los zapatistas asaltan la hacienda de San Ignacio, Puebla.

--Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, por medio de una circular ordena aprehender a los promotores de huelgas con “fines ilícitos”.

Diciembre 12. Emiliano Zapata ataca el pueblo de Ticumán, Morelos.

Diciembre 13. Bernardo Reyes regresa de EU y se rebela contra Madero; el 25 se rinde ante las autoridades y el 28 es trasladado a la prisión militar de Santiago Tlatelolco, en la capital federal.

--Dice Ambrosio Figueroa a Madero que el zapatismo en Morelos tiene raíces profundas de odio entre clases sociales.

Diciembre 15. Creación del Departamento del Trabajo: “Francisco I. Madero, Presidente Constitucional

de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

“Que el Congreso de la Unión ha tenido a bien comunicarme lo siguiente:

“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos decreta:

“Art. 1º Se establece una oficina denominada ‘Departamento del Trabajo’, dependiente de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria.

“Art. 2º El Departamento del Trabajo estará encargado: I. De reunir, ordenar y publicar datos e informaciones relacionadas con el trabajo en toda la República. II. Servir de intermediario en todos los contratos de braceros y empresarios cuando los interesados lo soliciten. III. Procurar facilidades en el transporte de los obreros a las localidades a donde fueron contratados. IV Procurará el arreglo equitativo en los casos de conflicto entre empresarios y trabajadores, y servir de árbitro en sus diferencias, siempre que así lo soliciten los interesados...”(37)

--Madero autoriza la publicación del Plan de Ayala en la prensa capitalina.

Diciembre 19. Es publicada la Ley Electoral que sustituye a la de 1901.

--Luchan los zapatistas cerca de Chalco.

Diciembre 20. Los zapatistas ocupan Jamiltepec, Morelos, pero son obligados a desalojarlo horas después.

Diciembre 21. Emiliano Zapata ocupa el rancho de Santa Cruz, Morelos.

Diciembre 23. Los zapatistas toman Cacahuamilpa y Tetipac, Guerrero.

--*Excitativa al presidente Madero* del PL, en la que critican el régimen maderista.

Diciembre 24. Fundación en Progreso, Yucatán, de la Liga de Carretilleros.

Diciembre 26. Luchan zapatistas y tropas federales en el cerro de La Trinchera, Morelos.

Diciembre 28. Zapata es atacado por el capitán 1º Eliseo Arellano, en San José Pala, Morelos.

--Es organizada en Progreso, Yucatán, la Sociedad de Trabajadores Terrestres José María Pino Suárez.

Fines de diciembre. Las fábricas de La Constancia y otras textiles de Atlixco, Puebla, se incorporan a la huelga de 8000 trabajadores de todo el estado.

Muchas de las fábricas de hilados y tejidos del corredor industrial de Puebla-Veracruz-Tlaxcala y del valle de México, se ven paralizadas. Luego, el movimiento adquirirá carácter nacional al incorporarse otros núcleos obreros de diversos estados del país. Los trabajadores, al calor de la movilización, constituyen la Sociedad Cooperativa de Obreros Libres, en la Ciudad de Puebla, que se extiende a Atlixco, San Martín Texmelucan y una parte de Tlaxcala.

--Huelga de las costureras de la fábrica La Sinaloense, DF, que dura más de dos meses. Las obreras se mantienen en lucha, con la solidaridad de la población y el apoyo de líderes liberales moderados.

Diciembre 29. Es atacada por zapatistas Huaquechula, Puebla.

Diciembre 30. Los zapatistas pelean en Tetela del Volcán.

Diciembre 30-31. Los zapatistas atacan Tepoztlán, Morelos.

Diciembre 31. Cerca de Hueyapan, una partida de rurales es emboscada por los zapatistas.

Año 1912

Enero 1. Amador Salazar ocupa Atlahuayán, Morelos, hacienda que desocupa ante la ofensiva del Ejército

federal.

--Pelean zapatistas y gobiernistas en San Marcos, Puebla.

--Casso López aprehende a presidentes municipales de Tochimilco, Hueyapan, Santa Cruz, Cuahuila y Tomatila, Puebla, y amenaza a otros.

--Los zapatistas queman campos en Atlihuayan, Tenango, Treinta, Santa Inés, San José y San Gabriel, por no pagar impuestos semanarios.

Enero. Huelga en seis fábricas textiles San Antonio Abad, La Linera, La Carolina, Santa Teresa, La Magdalena y La Hormiga, iniciada en algunos casos desde finales del año anterior y que globalmente dan empleo a más de 6000 trabajadores. Los huelguistas efectúan dos marchas en el centro de la Ciudad de México, a las cuales asisten más de 4000 personas. Para esas fechas ya se han sumado a la huelga las fábricas textiles de las zonas aledañas al DF, las de San Ildefonso y La Colmena, en Tlalnepantla, y la de Miraflores, en Chalco, con lo cual los huelguistas en el valle de México alcanzan una cifra cercana a los 10000. El día 10 eligen un comité de huelga conjunto. La huelga adquiere dimensión nacional: se incorporan los estados de Veracruz, Querétaro y otros más lejanos, como Aguascalientes, Jalisco y Coahuila.

--Huelga en la bonetería La Perfeccionada, Estado de México.

--Huelga de los mecánicos de la fundición Delicias, DF.

Enero 3. Cae Ecatzingo, México, en manos de los zapatistas José Trinidad Ruiz y otros. Son desalojados el día 4.

--Los zapatistas toman Huamuxtitlán, Guerrero.

Enero 5. Francisco Vázquez Gómez es aprehendido por sedición.

Enero 6-7. Chocan zapatistas y gobiernistas en Piaxtla, Puebla.

Enero 10. Sublevación de Jesús H. Salgado, en Alahuixtlán, Guerrero.

--Combaten en el cerro del Sombrerito, Morelos, zapatistas y tropas del gobierno.

--Zapatistas y federales se enfrentan en Tejalpa, Puebla.

Enero 12. Los zapatistas ocupan Miacatlán y Tetecala.

--Pilcaya, México, cae en manos de los zapatistas.

--Es nombrado como jefe de la rebelión en Tepecoacuilco Félix Barrera.

Enero 17. Los zapatistas atacan Huajuapán de León, Oaxaca.

--Huelga en la Compañía Metalúrgica Mexicana de San Luis Potosí.

Enero 18. Al mando de 220 combatientes, J. H. Salgado ocupa Tlacotepec, Guerrero.

Enero 19. FIM decreta estado de sitio en los estados de Morelos, Guerrero y Tlaxcala por cuatro meses, y 13 distritos del estado de México y Puebla.

Enero 20. El teniente coronel Juan B. Ulloa combate a Zapata en el pueblo de Tetecalita, Morelos.

--Renuncia a la gubernatura de Morelos, Ambrosio Figueroa.

Enero 22. Juan B. Ulloa ataca a los zapatistas en la hacienda de San Miguel Treinta.

Enero 23. Combate de gobiernistas y zapatistas en la barranca del Cajón.

Enero 26. Luchan gobiernistas y guerrilleros en Hueyapan.

--J. H. Salgado es derrotado en San Miguelito, distrito de Bravos, Guerrero, por el coronel Martín Vicario.

Enero. Huelgas de peones acasillados y semaneros en haciendas del estado de Tlaxcala.

Enero 26-30. Combates de tropas gobiernistas contra zapatistas, entre Santa María Ahuacatlán y Huitzilac, Morelos.

Fines de enero. Huelga en los talleres de platería y talabartería de Rafael Gutiérrez, Estado de México.

Febrero 13. En el curso de la huelga textil, un Comité Central de Obreros es elegido por representantes de 69 fábricas, integrado por nueve obreros, entre los que predominan los de las fábricas de Puebla. El comité, después de más de un mes de sesionar, terminará de elaborar su propuesta de reglamento el 22 marzo.

Febrero. Huelga de los trabajadores de la Compañía Manufacturera Excélsior, DF.

Febrero 4. Federales y zapatistas luchan en el cerro de Pizantlán, Morelos.

Febrero 6. Rómulo Figueroa y Aureliano Blanquet pelean contra Jesús H. Salgado por el rumbo de Apetlanca.

Febrero 10. Juvencio Robles detiene a la suegra de EZ, a su hermana y a sus dos cuñados, que son enviados prisioneros a Cuernavaca.

--Sublevación de 200 indígenas en Azoyú, Guerrero. Derrotan a José Ángel Tapia.

Febrero 13. Guerrilleros atacan Hueyapan, Puebla.

Febrero 13-14. Combate en las haciendas de Guadalupe y Coyote, Coahuila, entre orozquistas y federales.

Febrero 14. Juvencio Robles fusila vecinos en Yautepec.

--Invasión de Ciudad Juárez por 24 soldados del 18 Regimiento del ejército gabacho bajo las órdenes del subteniente Benjamín Field, que son detenidos por 200 vecinos de la población, encabezados por el doctor López. Los gringos retroceden y vuelven a su país.

--Rebelión de Marcos V. Méndez contra el nuevo régimen. Muere en el intento.

Febrero 15. En Nexpa, los federales queman casas y hacen prisioneros en masa a los habitantes.

Febrero 15-16. Emiliano Zapata combate en Chinameca, Morelos.

Febrero 17-18. Son derrotados los orozquistas en un hecho de armas en San Pedro de las Colonias, Coahuila.

Febrero 18. Los federales incendian los pueblos de San Rafael y Ticumán, Morelos.

Febrero 20. Juvencio Robles manda quemar los pueblos de Coajomulco y Ocotepc, Morelos.

Febrero 21. A favor del Plan de Ayala se produce un pronunciamiento en Mocorito, Sinaloa.

Febrero 23. Los federales incendian Los Elotes y queman casas de Villa de Ayala.

Febrero 29. Luchan zapatistas y federales entre Santa Catarina y Ahuatepec, Morelos.

Marzo 2. Rebelión de Pascual Orozco contra el gobierno de Madero.

Marzo 3-9. Eufemio Zapata asedia Acatlán, Puebla.

Marzo 4. Pascual Orozco desconoce los poderes estatales y federales.

Marzo 6. La XXVIII Legislatura local de Chihuahua decreta el desconocimiento de Francisco I. Madero.

Marzo 8. Los zapatistas Vicente Reynoso, Néstor Adame, Palemón Orozco y Jesús Navarro toman Ometepc.

Marzo 9. Chocan zapatistas y federales en Colzingo, Puebla.

Marzo 12. Combate en Atencingo, Puebla, entre zapatistas y gobiernistas.

--Es tomado San José de los Lagos por José Pérez Castro.

Marzo 13. Juvencio Robles es combatido por Emiliano Zapata en Huautla, Morelos.

Marzo 15. Cuetzala del Progreso es ocupada por J. H. Salgado.

Marzo 16. J. Trinidad Alamillo, gobernador huertista de Colima, informa que se han formado grupos de individuos armados en varias haciendas, para defender las vidas y propiedades de los ciudadanos pacíficos y laboriosos del estado.

Marzo 18. Motín en la hacienda de Cerro Prieto, SLP, por los bajos jornales.

Marzo 19. Combate en el cerro de Mazapa, Puebla.

Marzo 22. Juvencio Robles incendia las poblaciones desde Huautla hasta Jalalpan, Puebla.

Marzo 24. Batalla de la estación de Rellano, Chihuahua, entre orozquistas y gobiernistas. El general gobiernista José González Salas, al ser derrotado, se suicida horas después.

Marzo 25. Plan de la Empacadora, en Chihuahua. Desconoce a F. I. Madero y propone demandas obreras y campesinas avanzadas. Es suscrito por Pascual Orozco hijo, Inés Salazar, Emilio P. Campa, Benjamín Argumedo y otros.

Marzo 27. Pelean en Ahuatlán, Puebla, zapatistas y federales.

Marzo 29. Es atacado Emiliano Zapata en la hacienda de San José de Ovando, Puebla.

Marzo 30-abril 1. El general zapatista Amador Salazar ataca y ocupa Tepoztlán, Morelos.

Marzo-abril. Convención del PL.

Abril 1. Francisco I. Madero en su Informe llama a los zapatistas “hordas vandálicas”.

--Es atacada una partida zapatista en Tepetlaxco, Puebla.

--Zapatistas asaltan un tren cerca de Coajomulco, Morelos.

--Felipe Neri y Amador Salazar se apoderan de Tepoztlán.

Abril 2. Francisco Villa rechaza a Emilio P. Campa, mas el 5 es derrotado con los refuerzos de José Inés Salazar. Parral es ocupada por los orozquistas.

--EZ ataca y toma Jonacatepec.

Abril 4. Los federales recuperan Tepoztlán, Morelos.

Abril 6-7. Atacan zapatistas Tlaquiltenango y Jojutla, Morelos, dirigidos por Emiliano Zapata y Amador Salazar.

Abril 7. Combaten guerrilleros y gobiernistas en la estación ferroviaria de “Teruel”, Puebla.

--Gertrudis Sánchez desaloja a los zapatistas de Jojutla.

Abril 9. Los orozquistas fusilan al villista norteamericano Thomas Fountain.

Abril 10. Pelean en Zoyatla, Puebla, guerrilleros y tropas del gobierno.

Abril 11. Teocaltiche, Jalisco, es poseído por Evaristo Oropeza.

Abril 12. Ocupación de Culiacán, Sinaloa, por los zapatistas Pilar Quintero, Francisco Mendoza, Manuel Vega, Antonio Franco, Francisco Quintero y Melquíades Méndez.

Abril 13. Amador Salazar lucha en Huatecalco y Tlaltizapán, Morelos.

--Zapatistas ocupan el pueblo de Totimehuacán, Puebla. Lo abandonan al día siguiente.

Abril 15. Luchan insurgentes y federales en Huehuetlán, Puebla.

Abril 15-22. Genovevo de la O combate en Huitzilac, Morelos. Del 19 al 22 los federales son bien reforzados y recuperan la población.

Abril. Huelga en la fábrica textil de San Antonio Abad, DF.

--Huelga de los trabajadores de la Sociedad Mutua Cooperativa, organización que agrupa a empleados de restaurantes, en varios establecimientos en la Ciudad de México.

Abril 17. Pronunciados contra Madero ocupan Culiacán, Sinaloa.

--Se enfrentan federales y zapatistas en Calmecca, Puebla.

Abril 19. Enfrentamiento de zapatistas y federales en Atlatlahuacán, Morelos.

--Se enfrentan zapatistas y federales en San Baltasar Atlimeyaya, Puebla.

Abril 20. Artículo: “‘El Imparcial’, del 22 de marzo, al hablar del movimiento revolucionario en el estado de Oaxaca, dice: ‘Las principales plantas despepitadoras de algodón de Jamiltepec, han sido destruidas por los revolucionarios. Para salvarse del ataque de los rebeldes del rumbo, algunas personas permanecieron en los bosques de Playa, escondidas varios días, alimentándose sólo de cocos y de tortugas. Los pueblos que rodean la finca de San José Ejutla, desean repartirse sus terrenos y al efecto se disponen a atacarla’.

“El mismo periódico, dice el 29 de marzo al hablar del movimiento revolucionario en el distrito de Tlapa, estado de Guerrero: ‘La finca de Jicayán, propiedad del señor Daniel Pérez Ruiz, fue vaciada por completo. Los indígenas se repartieron los terrenos y los revolucionarios se llevaron veinte mulas y diez caballos e incendiaron los campos de caña’.

“El mismo periódico del 5 de este mes, en un telegrama que le remite su corresponsal en Oaxaca, revela la gravedad de la situación en aquel importante y riquísimo estado. Dice así: ‘A consecuencia de las prédicas socialistas de ciertos agitadores, los indígenas de algunos puntos del estado, están cometiendo atentados. Varios, con motivo de la cuestión agraria, han cortado las cosechas de varias fincas ajenas, han suprimido el agua de regadío y han efectuado otros excesos’.

“El mismo periódico dice el 7 de abril: ‘Siguiendo los consejos de los zapatistas que estuvieron en Tepeaca, estado de Puebla, algunos indígenas se han posesionado del terreno de la hacienda de San Miguel La Pila, propiedad del señor Luis Pacheco, y situada por aquel rumbo’”. (38)

--Zapatistas y federales pelean en Puente Blanco, Morelos.

--Huitzilac es ocupada por Francisco Pacheco y Amador Salazar.

Abril24-mayo 1. Ocupación de Culiacán por las fuerzas zapatistas.

Abril 25. Comparece RFM ante el juez de su causa. “Las familias de nuestros estimados compañeros, presentaban simpático cuadro en el interior del salón, y casi todos los asistentes, portaban el botón del Partido Liberal Mexicano, el del trabajador que marcha al combate con la bandera roja por lo alto. Otros compañeros portaban el botón con el retrato del mártir de Janos, Práxedes G. Guerrero”. (39)

Abril 25-26. El general Fernando Trucy Aubert y el coronel Francisco Villa derrotan en Conejos, Durango, al general Benjamín Argumedo.

Abril 26. Es atacada Axochiapan, Morelos, por el general zapatista Francisco Mendoza.

--Pelean federales y zapatistas en Telixtac, Morelos.

--Es asaltado un tren en las cercanías de la estación “Parque”, Morelos.

Abril 27. Teloloapan es ocupada por fuerzas de J. H. Salgado.

Abril 28. La Junta Revolucionaria de Morelos entrega tierras al pueblo de Ixcamilpa, Puebla.

Abril 29. Luchan zapatistas y federales en el km. 87 de la vía México-Cuernavaca.

--Rebeldes asaltan la hacienda de Santa Gertrudis, Zimatlán, Oaxaca, propiedad del minero y terrateniente gabacho Carlos Hamilton.

Mayo 1º El Partido Socialista Obrero celebra la fecha con una velada y publica en *El Socialista* artículos de orientación.

--Son atacados los zapatistas en Huehuetlán el Chico, Puebla.

--Los zapatistas se posesionan de Oacalco, Morelos. Al ser desalojados más tarde, cae en combate Sinesio Jáuregui, dirigente guerrillero.

Mayo 4-5. Choques entre mexicanos y policías en EU por el juicio contra RFM, Librado Rivera y Anselmo L. Figueroa.

Mayo 5. Emiliano Zapata ataca Tlapa, Guerrero.

--Zapatistas y federales combaten en Tres Marías, Morelos.

Mayo 6. Los federales derrotan a los orozquistas en Cuatro Ciénegas, Coahuila.

Mayo 7. Tropas federales derrotan en Tlahualilo al orozquista Jesús José Campos.

--EZ es derrotado en Huamuxtitlán por el coronel Luis G. Cartón.

--Entra a Culiacán el general Ramón F. Iturbe, trayendo consigo los presos zapatistas Alfonso Leyzaola y Rafael Inzunza.

Mayo 8. Acción de armas de Emiliano Zapata en Xochihuehuetlán, Guerrero.

Mayo 10-13. Irineo Vázquez, jefe zapatista, pelea en Chipulcán, Atlimeyaya y Xalizintla, Puebla.

Mayo 11. Diputados en sesión y estudiantes se manifiestan contra la concesión otorgada por el gobernador Matías Guerra para tender un oleoducto que, arrancando del estado de Veracruz, conduciría petróleo crudo a EU, pasando por Matamoros, Tamaulipas.

Mayo 11-12. Victoriano Huerta derrota a Pascual Orozco, Benjamín Argumedo y Jesús J. *Cheché* Campos en Conejos, Durango.

Mayo. Huelga de las trabajadoras de El Sombrero de Palma, en la Ciudad de México.

Mayo 15. Choque entre zapatistas al mando de Francisco Mendoza con tropas del gobierno en Achichica, Puebla.

--Pelean combatientes de Zapata y tropas del gobierno en Xochiltepec y Epatlán, Puebla.

Mayo 18-19. Amador Salazar, al frente de varias partidas, ataca Yautepec, Morelos.

Mayo 19. Genovevo de la O ataca Tres Marías, Morelos.

Mayo 22-23. Segunda batalla de Rellano. Pascual Orozco es derrotado.

Mayo 23. J. H. Salgado es derrotado en Teloloapan por Gertrudis G. Sánchez.

Mayo 25. Ocupan los zapatistas Tehuitzingo, Puebla. Son desalojados el 26.

Mayo 26. Cándido Aguilar derrota en Mapimí, Durango, a Benjamín Argumedo.

Mayo 28. Pelean federales y zapatistas en La Junta, Puebla.

Mayo 30. Luchan zapatistas y federales en Atzala, Puebla.

Junio 3. El gobierno de Madero establece el impuesto especial del timbre sobre el petróleo crudo, lo cual provoca el descontento de las empresas extranjeras.

Junio 4. Es derrotado Orozco en la batalla de Bachimba.

Junio 6. Los orozquistas evacuan la capital de Chihuahua. El 7 es ocupada por las tropas federales.

Junio 10. Combate el general zapatista Francisco Mendoza en Calmecca, Puebla.

Junio 11. Benjamín Argumedo es derrotado por el general Calixto Contreras en la hacienda de La Purísima, Durango.

Junio 11-14. Genovevo de la O lucha en el cerro de los Leones, Tepeite y Huitzilac, Morelos.

Junio. El PL se desune. Juan Sarabia y Antonio Díaz Soto y Gama encabezan el ala izquierda.

Junio 12. Emiliano Zapata lucha en Copalillo, Guerrero.

Junio 16. Son derrotados los orozquistas en La Cruz.

Junio 20. Combate en El Ocotillo, Nayarit. Son derrotados los revolucionarios por el coronel Juan G. Castillo.

Junio. Huelga de los trabajadores de San Antonio Abad y las fábricas textiles de La Carolina, en el DF, y de San Ildefonso, en Tlalnepantla, Estado de México.

Junio 23. En Tetela del Volcán, Puebla, se enfrentan zapatistas y fuerzas del gobierno.

--El PSO celebra una conferencia. Los anarquistas se separan.

Junio 25. Proceso y condena de Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y Anselmo L. Figueroa a 23 meses de prisión.

Junio 30. Surge el Grupo Anarquista Luz, con Eloy Armenta, Luis Méndez, Juan Francisco Moncaleano, Jacinto Huitrón, Pioquinto Roldán y otros.

Julio 3-4. Es derrotado Pascual Orozco por Victoriano Huerta en la batalla del cañón de Bachimba.

Julio 4. Los zapatistas atacan la hacienda del Hospital, Morelos.

Julio 5. Genovevo de la O ataca Xochitepec, Morelos.

Julio 6. Los zapatistas Abraham Martínez, Gildardo Magaña y otros son aprehendidos en la Ciudad de México al tratar de llevar armas a Morelos.

--El mitómano y hombre de teatro Dick Ferris propone a Porfirio Díaz que reciba una misión de 100 gringos para formar la República de Díaz. El 8, Díaz rechaza la propuesta.

Julio 8. Luchan zapatistas y federales en Temilpa, Morelos.

--Tropas del gobierno son emboscadas en El Cerezal, a su regreso de Ixtlán a la capital de Oaxaca.

Julio 9. Enfrentamiento entre zapatistas y gobiernistas en el rancho de Chacampalco, Morelos.

Julio 11. El gobierno de Madero dispone el registro de las compañías petroleras y ordena se investigue el número de concesiones petroleras otorgado a aquellas establecidas en México.

--Combate entre federales y zapatistas en Atlayucan, México.

--Luchan federales y seguidores de Zapata en Huazulco, Morelos.

--Chocan federales y zapatistas en Xochiltepec, Puebla.

Julio 12. Se enfrentan soldados regulares y guerrilleros en Tepeojuma, Puebla.

Julio 13. Gobiernistas en Argelia son atacados por los salgadistas.

Julio 15. *Aparece Luz*, del grupo del mismo nombre.

Julio 15-16. Enfrentamiento entre zapatistas y gobiernistas en Tlayacapan, Morelos.

Julio 16. Asaltan zapatistas un tren en la estación “Colón”, Puebla.

Julio 17. Chocan zapatistas y federales en Teyuca, Puebla.

Julio 19. Genovevo de la O asalta un tren de pasajeros con escolta.

Julio 20. Los zapatistas asaltan un tren en el km. 64 de la vía México-Balsas.

Julio 21. Combaten zapatistas y federales en la cuesta del Balero y en el rancho Sayulita, Puebla.

Julio 22. Huelga de los meseros del Café Inglés, en el Distrito Federal.

Julio 24. Son atacados los zapatistas en San Rafael, Morelos.

Julio 26. Genovevo de la O pelea en Ojo de Agua, Estado de México.
--Combaten federales y guerrilleros en Tlaquiltenango y Tlaltizapán, Morelos.

Julio 31. Agustín Sangines derrota en Ojitos, Chihuahua, al orozquista J. Inés Salazar.
--Rebelión de la población de Yautepec, pero EZ no puede tomar la plaza.

Agosto 1. Por proporcionar municiones a los rebeldes surianos, son detenidos los administradores de las haciendas de Cocoyoc, Atlihuahayan y Oacalco.

Agosto 4. Juvencio Robles entrega el mando al general brigadier Felipe Ángeles para la campaña antizapatista, tras haber desarrollado una campaña terrorista en contra de los combatientes de Emiliano Zapata y los campesinos e indígenas.

Agosto 8. Partida zapatista ataca Tlancualpican, Puebla.

Agosto 10. Francisco B. Pacheco ocupa Ixtapan de la Sal.

Agosto 11. Emiliano Zapata asalta e incendia un tren en Ticumán, Morelos.

Agosto 12. Telegrama de Enrique C. Llorente, informando del encuentro sostenido por fuerzas rebeldes con soldados yanquis al tratar de pasar munición por Columbus, Nuevo México.

Agosto 13. Huelga en la fábrica de impermeables La India, DF.

Agosto. Mientras se desarrolla la convención textil se suceden huelgas en Río Blanco, Veracruz, en la Ciudad de México, así como en diversas fábricas de Puebla y Orizaba, Veracruz.

Agosto 14. Zapatistas asaltan un tren cerca de la estación “Huitchila”, Morelos.

Agosto 15. Los orozquistas evacuan Ciudad Juárez. El 20 es ocupada por los federales.

Agosto 18. Desfilan en México periodistas en memoria de sus colegas caídos en Ticumán.

Agosto 19. Tropas del gobierno desalojan a Irineo Vázquez de Huaquechula, Puebla.

Agosto 21. Los zapatistas pelean con los federales en Tlacotepec, Morelos.

Agosto 28. Batallan zapatistas y gobiernistas en Zacapalco, Morelos.
--Luchan zapatistas y gobiernistas en Tlapetlahuaya y en el cerro del Pedregal, Puebla.

Agosto 30. Pelean gobiernistas y zapatistas cerca de Tepeojuna, Puebla.

Septiembre 1. Es deportado Francisco Moncaleano.

Septiembre 6. Chocan zapatistas y tropas gobiernistas en Miacatlán, Morelos.

Septiembre 12. Enfrentamiento entre federales y zapatistas en la entrada de El Texcal, Morelos.
--Atacan los zapatistas Axochiapan, Morelos. La lucha dura 40 minutos. Los federales no son desalojados.

Septiembre. Al cumplirse el plazo del aumento de tarifas textiles, el día 18 estallan otra vez huelgas en Puebla, Tlaxcala, DF, Estado de México, Guerrero y Coahuila. Las fábricas del valle de México en huelga (con exclusión de La Linera, en donde sí se había aplicado la tarifa) realizan una gran manifestación en la capital del país el día 21.

Septiembre 12. Paron los operarios de la Imprenta Popular, en el DF.

Septiembre 13. Zapatistas atacan Tepalcingo, Morelos.

Septiembre 15. De Henry Lane Wilson a Pedro Lascuráin: “El gobierno de los Estados Unidos no espera que el gobierno mexicano asuma responsabilidades que no le corresponden, de acuerdo con las leyes y principios legales internacionales aplicables en estos casos; sin embargo, sí espera que la administración federal, que actualmente ejerce el poder en la Ciudad de México, cumpla con sus obligaciones para los ciudadanos de los Estados Unidos que se encuentran en el territorio mexicano, entre los cuales una de las principales es la de protegerlos y castigar a quienes los perjudiquen”. (40)

“...Los intereses petroleros americanos de la región de Tampico, presentan pruebas de que está en pie, en la Ciudad de México, el propósito de anular la concesión a la *Mexican Packing Co.*, a pesar de las protestas de la embajada americana y de la legación británica en esta ciudad, acto que implicaría la pérdida de un millón de pesos para los mil doscientos antiguos accionistas americanos de la desaparecida *United States Banking Corporation*, de la cual la *Packing Co.*, con sus negocios y propiedades, es una filial...” (41)

“...Ha llegado el momento de que la administración residente en la capital de México, que ha persistido en afirmar que es capaz y posee los medios para administrar los asuntos de gobierno, deberá, o demostrar su resolución y habilidad para manejar la actual situación, mediante el restablecimiento oportuno del orden y la aplicación efectiva de la ley, o bien confesar francamente que las condiciones son tales que nada puede hacer al respecto. En este caso, evidentemente sería necesario que el gobierno de los Estados Unidos considerara las medidas que debería adoptar para resolver dicha situación”. (42)

Septiembre. Huelgas en varias haciendas del estado de Tlaxcala.

Septiembre 16. Comienza sus sesiones la XXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

--Madero informa: “También existen algunas partidas en el estado de Morelos, que han invadido al Estado de México y al de Guerrero; pero el gobierno confía que muy pronto se restablecerá la paz en esa región, debido a la nueva política que ha iniciado y que ya ha empezado a dar los mejores resultados”.

“El gobierno no ha economizado sus esfuerzos para restablecer la paz y el imperio de la ley en toda la República; a la vez que organizaba nuevos cuerpos de ejército que victoriosamente han logrado batir en todas partes a los rebeldes, proporcionaba a los que habían ido a la revuelta engañados y estaban arrepentidos de sus errores, la facilidad de regresar a sus hogares, facultando a los jefes de las armas que han operado en todo el territorio nacional para que concedieran generosas amnistías”. (43)

--Huelgas: “La labor del Departamento [de Trabajo] hasta hoy, ha sido de notoria utilidad, pues en el curso de este año ha intervenido con éxito en el arreglo de setenta huelgas que se han efectuado en diversas fábricas, y ha prestado sus buenos oficios en todas las dificultades suscitadas entre obreros y patrones por diferentes motivos y en varias regiones del país, alcanzando buenos resultados con su intervención, porque casi siempre contó con la buena disposición de los industriales”. (44)

Septiembre 17. Los federales derrotan a los orozquistas en las cercanías del rancho Fresnos, Coahuila.

Septiembre 20. Fuerzas de Álvaro Obregón derrotan a los orozquistas en San Joaquín, Sonora.

Septiembre 20-25. Genovevo de la O combate en Santiago Tianguistengo, Estado de México.

La Casa del Obrero Mundial

Septiembre 22. Nace la Casa del Obrero, posteriormente llamada Mundial, integrada por Grupo Luz, Unión de Canteros, Unión de Resistencia de la Fábrica de Textiles La Linera, Unión de Operarios Sastres y Unión de conductores de Coches Públicos; luego ingresaría Confederación Nacional de Artes Gráficas. Entre sus militantes están Rafael Quintero, Rosendo Salazar, Eduardo Moneda, José Barragán Hernández, Ezequiel Salcedo, Alfredo Pérez Medina, Carlos L. Gracidas, Antonio Díaz Soto y Gama, Miguel Mendoza López, Rafael Pérez Taylor, Serapio Rendón, Luis Méndez, Celestino Gasca, Reinaldo Cervantes T., Ricardo Treviño, Eloy Armenta, Luis Araiza, Esther Torres, Genaro Gómez, Luis N. Morones, Ernesto Velasco y otros.

--Son desalojados los zapatistas de El Progreso, Puebla, teniendo 9 muertos. El 23, vuelven a combatir insurrectos y federales.

Septiembre 23. Son desalojados de Atlacholoya, Morelos, zapatistas al mando de Margarito Marmolejo.

--Los zapatistas derrotan a una fuerza de caballería federal en el cañón de los Lobos, Morelos.

Septiembre 24-25. Los zapatistas atacan Santiago Tianguistengo, México.

Septiembre 26. Son desalojados los zapatistas de Oacalco, Morelos.

Septiembre 28. Luchan orozquistas y federales en el cañón del Zacate, Coahuila.

Septiembre 29-30. Triunfan los federales sobre los orozquistas en el encuentro sostenido en el Cañón del Aura, Coahuila.

Octubre 4. La hacienda de Laguna Seca, SLP, es tomada por Rómulo Quezada.

Octubre 5. Combate en Alto de las Esperanzas, Coahuila, entre orozquistas y gobiernistas.

Octubre 7. Isidro L. Escobosa, que jefea la última columna orozquista, se rinde en Cananea.

Octubre 8. Se enfrentan zapatistas y rurales en Atzompa, Puebla.

--Los zapatistas atacan Valle de Bravo, México. Son dispersados por los federales.

Octubre 9. Atacan los zapatistas Chiautla, Puebla, sin éxito.

Octubre 11. Luchan federales y zapatistas en la Colonia Porfirio Díaz, Morelos.

Octubre 12. Emiliano Zapata ataca Ticumán, Morelos.

Octubre 13. Zapatistas atacan Jonacatepec, Morelos.

Octubre 16. Asonada de Félix Díaz en Veracruz contra el gobierno de Madero. Plan Felicista: “No es posible soportar ya en silencio tantos males como ha originado y sigue causando a la República la nefasta administración surgida del movimiento revolucionario de 1910”. Firma Félix Díaz. (45)

El día 23 es derrotado y apresado.

--William Wesley Canada, cónsul yanqui en el puerto de Veracruz, exige a las fuerzas federales protección para los extranjeros y sus intereses.

Octubre 18. Es emboscado por los zapatistas un cuerpo rural cerca de la hacienda de Metlala, Puebla. Son muertos 10 elementos y apresados tres.

Octubre 19. Pelean zapatistas y federales en el cerro de la Herradura, Morelos.

Octubre 22. Luchan durante dos horas zapatistas y federales en Tlacotepec, Morelos.

Octubre 24. Combates en Portezuelo de Zetina y en San Nicolás de los Ranchos, Puebla, entre zapatistas y federales.

Octubre 25. Emiliano Zapata ocupa Moyotepec, Morelos. Es desalojado horas después.

--Luchan zapatistas y federales en la barranca de Coatepec, Puebla.

Octubre 27. Pelean elementos de un cuerpo rural y zapatistas en los alrededores de la hacienda de Guadalupe, Puebla. Son muertos 18 zapatistas.

Octubre 28. Chichihualco es atacado por J. H. Salgado.

Octubre 29. Los federales desalojan a los zapatistas de Jajalpa, México.

Octubre 30-noviembre 6. Acciones de armas en el cerro de La Trinchera, Morelos, entre zapatistas dirigidos por Trinidad Ruiz Meza y otros, y los federales.

--Asalto a Tecpan por Julián Radilla en tanto que Julio Pérez ocupa Atoyac.

Noviembre 2-3. Emiliano Zapata y Amador Salazar atacan San Vicente, Morelos (hoy Emiliano Zapata).

Noviembre 4. Tropas del gobierno atacan a los zapatistas en la colonia San Vicente del pueblo Las Piedras, Morelos.

Noviembre 5. Se enfrentan zapatistas y federales entre Ocuilan y la hacienda de Tenería, México.

--Los zapatistas y federales combaten en la mañana en Oacalco, y en la tarde en Tepoztlán, Morelos.

Noviembre 6. Rebeldes y federales chocan entre Ahuatepec y el cerro de la Herradura.

Noviembre 8. Junta de jefes zapatistas en San Pablo Hidalgo acuerda un impuesto semanario a las haciendas de Morelos y el suroeste de Puebla.

Noviembre 10. Combate entre federales y zapatistas en Tochimilco, Puebla.

Noviembre 11. Francisco Elguero, del Partido Católico, dice en la sesión de este día sobre la legislación obrera: “Así, la acción de los católicos debe dirigirse a fundar círculos de obreros, a fundar establecimientos de enseñanza en derredor de las fábricas; mientras que los trabajadores, como buenos mexicanos y buenos católicos, deben ayudar como puedan a la religión nacional a que reine en sus hogares y purifique las almas de sus hijos; mientras que los capitalistas, por piedad o por prudencia, si quieren que la cuestión social no se convierta para ellos en incendios y explosiones de odio, habrán de buscar en la religión el freno suave, pero eficaz, de las pasiones desatentadas del proletariado”.(46)

--Chocan cerca de San Andrés de la Cal, Morelos, tropas federales y zapatistas.

--Los zapatistas atacan y toman Huehuetlán el Grande, Puebla, incorporando a sus filas a elementos de un cuerpo rural.

Noviembre 12. Jesús Urueta, del grupo “renovador”, dice en la sesión de este día sobre la legislación obrera: “...el capital ha sido creado por el robo, señores, exclusivamente por el robo. No es posible la formación del capital sin substraer del trabajo del obrero lo que al obrero le corresponde por su trabajo”. (47)

--Chocan zapatistas y federales en Juchitepec, Morelos.

--Combaten zapatistas y rurales en la estación “Santa Cruz”, Puebla.

--Los zapatistas atacan Huaquechula, Puebla. **Noviembre.** Huelga de los cocheros de la capital federal.

Noviembre 15-16. Atacan los zapatistas Huitzilac, Morelos.

Noviembre 17. Es asaltado por los zapatistas un tren cerca de la estación “Parres”, DF.

--Pelean zapatistas y gobiernistas en Atoyatempan, Puebla.

Noviembre 20. Se enfrentan zapatistas y federales en Villa de Ayala, Morelos.

--Luchan gobiernistas y zapatistas en el Portezuelo del Burro, Puebla.

Noviembre 27. Los rurales atacan a los zapatistas en Palpan, Morelos.

--Luchan zapatistas y federales entre las estaciones “Atencingo” y “Chietla”, Puebla.

Noviembre 29. Los gobiernistas atacan a los zapatistas en Malinalco, México.

--Se enfrentan zapatistas y federales en Atzitzihuacán, Puebla.

Diciembre 2. Huelga en Cananea en las minas Puertecitos, Chivatera y Demócrata en demanda de 20 por ciento de aumento salarial y la reducción a ocho horas de la jornada diaria. Los trabajadores son reprimidos por los coroneles Emilio Kosterlisky y Moreno. Los líderes son apresados. Vuelven al trabajo tres días después.

Diciembre 4. Intentan los federales desalojar a los zapatistas de San Miguel Ixtlilco, Morelos. Fracasan. El día 10, logran obligarlos a emprender la retirada.

--Zapatistas y federales combaten en Temascaltepec, México, siendo derrotados los primeros.

Diciembre 5. Combaten zapatistas y federales en Tochimizolco, Puebla.

Diciembre 5-7. Joaquín Miranda y otros jefes zapatistas atacan Temascaltepec, Estado de México. Cae en combate el zapatista Lino Reyes.

Diciembre 6. Combate en La Trinchera entre tropas de Blanquet y de Genovevo de la O.

Diciembre 7. Es asaltado un tren entre las estaciones “Los Molinos” y “Los Frailes”, en el estado de Puebla.

Diciembre 9. Los federales atacan en los cerros de Mecuayo y del Caballo Pintado, Puebla, a los zapatistas dirigidos por Julián Cortés.

Diciembre. El ala derecha del PL se divide en tres fracciones.

Diciembre 11-12. Los zapatistas atacan y toman Tepeji, Puebla.

Diciembre 12. El licenciado Julio García, subsecretario encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, señala al señor Montgomery Schuyler, encargado de negocios ad ínterin de EU, que el gobierno mexicano no acepta sean armados los extranjeros residentes en el país, por cuenta de sus gobiernos, para amparar sus vidas e intereses.

--Se enfrentan zapatistas y federales en El Texcal, Morelos. Al día siguiente, se produce otro combate.

--Pelean en San Baltazar Atlimeyaya, Puebla, rurales y zapatistas.

Diciembre 13. Jesús Morales y sus guerrilleros salen de Tepeji y atacan Chiautla, Puebla, siendo rechazados.

Diciembre 14. Los federales desalojan a Emiliano Zapata de Moyotepec, Morelos.

Diciembre 16. Luchan en Cruz Verde, Puebla, zapatistas y gobiernistas.

Diciembre 18. Fundación del Sindicato de Obreros del Norte de la Leona, bajo el lema “Unión y emancipación”, en Santa Catarina, NL. Es dirigido por Felipe R. Muñoz y Amador Amado.

Diciembre 19. Pelean federales y zapatistas alrededor del pueblo de Ticumán, Morelos.

Diciembre 20. Son atacados los zapatistas por rurales en Atzitzihuacán, Puebla.

Diciembre 21. Chocan federales y zapatistas en San Felipe de la Laguna, Puebla.

Diciembre 22. Los zapatistas combaten con los federales en San Miguel de los Ranchos.

Diciembre 23. Los zapatistas luchan en la Comunidad, Estado de México.

Diciembre 27. Se enfrentan en las cercanías de Teopantlán, Puebla, gobiernistas y zapatistas.

Diciembre 30. Es atacada por los zapatistas la hacienda de Rijo, Puebla.

Diciembre 31. Los federales atacan a Zapata en el rancho El Jilguero, Morelos, pero son rechazados.

--El Congreso local de Coahuila aprueba la Ley de Accidentes de Trabajo, que es publicada el 4 de enero de 1913.

Año 1913

Enero 1. Pelean zapatistas y federales cerca de la hacienda del Hospital, Morelos.

--Toma posesión en Isla de Mujeres, QR, el primer ayuntamiento maderista.

Enero 3. Jesús Morales ataca Izúcar de Matamoros. Es rechazado por los federales. En la huida queman

algunos cañaverales.

Enero 5. Los federales presentan combates contra los zapatistas en los cerros del Gallo, de Santa María y del Jilguero, Morelos.

Enero 6. Atacan los zapatistas Ayotzingo, México. Cae el jefe rebelde Enrique Tapia.

Enero 6. Los zapatistas son desalojados de Tlancualpicán, Puebla.

Enero 8. Pelean zapatistas y federales en San Juan Tianguismanalco, Puebla.

Enero 9. Es atacada Ayotzingo de nueva cuenta por los zapatistas.

Enero 13. Genovevo de la O ataca Tochimilco, Puebla.

--Chocan federales y zapatistas en la colonia San Vicente, Morelos.

Enero 14. Del cónsul gringo William Canada a H. L. Wilson: “Tengo informes auténticos, a juicio, según los cuales el gobierno de Madero proyecta en Veracruz un simulacro de movimiento armado, para asesinar al general Félix Díaz y sus compañeros, en la prisión y hacer creer que murieron accidentalmente, o que hubo razón para ejecutarlos...” (48)

Enero 16. Genovevo de la O combate en La Trinchera.

Enero 18. Francisco Pacheco combate en Achichipico, Morelos.

--Es atacado por la caballería federal la partida de Genovevo de la O, en San Lorenzo Chaucingo, Puebla, que había ocupado desde la noche del día 15.

--Los zapatistas atacan Ixtlilco, Morelos.

Enero 20. Tropas federales obligan a los zapatistas a abandonar el cerro del Jilguero, Morelos.

--Los federales desalojan a los zapatistas de Villa de Ayala, Morelos.

--Felipe Neri toma Juchutepec, México.

Enero 24. Félix Díaz es trasladado de San Juan de Ulúa, en Veracruz, a la penitenciaría de la capital de la República.

Enero 25. Huelga de meseros en tres establecimientos del DF: El Cosmopolita, Nuevo México y el Café Inglés.

Enero. Las tarifas textiles acordadas en 1912 entran en vigor el 2 de enero. Sin embargo, perjudican a muchos obreros. Los textiles de La Hormiga, San Antonio Abad, La Carolina y La Magdalena, en la Ciudad de México, paralizan la producción en protesta contra tales tarifas. En San Antonio Abad estalla la huelga el día 17 y regresan a laborar hasta el 21 del mismo mes.

Enero 27. Documento de diputados del Grupo Renovador, leído en el castillo de Chapultepec ante F. I. Madero: “La Revolución va a la ruina, arrastrando al gobierno emanado de ella, sencillamente porque no ha gobernado con los revolucionarios. Sólo los revolucionarios en el poder pueden sacar adelante la causa de la Revolución. Las transacciones y complacencias con individuos del régimen político derrocado, son la causa eficiente de la situación inestable en que se encuentra el gobierno emanado de la Revolución...” (49)

Enero 30. Los zapatistas atacan Chiautla, Puebla.

--Combate librado en Atoyac por el coronel Julián Radilla.

Enero 30-febrero 4. Julián Radilla ataca Montealegre, Guerrero.

Enero 30-31. Luchan federales y zapatistas en los cerros del Astillero, la Piaña y de Santa María, Morelos.

Febrero 1. Atacan los zapatistas a una fuerza federal de caballería en el Cañón de los Lobos.

Febrero 7. Se enfrentan zapatistas y federales cerca de Yautepec, Morelos. Los guerrilleros tienen 18 muertos y

los gobiernistas 3 muertos y 4 heridos.

Decena Trágica

Febrero 9. Rebelión de Bernardo Reyes, Félix Díaz y Manuel Mondragón. Da inicio la Decena Trágica. B. Reyes cae frente a Palacio Nacional.

--Amador Salazar combate en Tlayacapan, Morelos.

--Se enfrentan en Atlapulco, México, zapatistas y federales.

--Rechazan los gobiernistas un ataque de los zapatistas a Acatlán, Puebla.

Febrero 10. William H. Taft, presidente gringo, convoca a un Consejo Extraordinario de Ministros para tratar de los sucesos ocurridos en la Ciudad de México. H. Lane Wilson, embajador yanqui, solicita al Departamento de Estado el envío de fuerzas para proteger a los norteamericanos y demás extranjeros radicados en México. Wilson informa una serie de falsedades a su gobierno al referirse a los sublevados de la capital mexicana. Miembros del Cuerpo Diplomático solicitan del presidente Madero acuerde un armisticio con el general Félix Díaz.

--Llega a la capital federal Felipe Ángeles en apoyo a Francisco I. Madero.

--Abel Ortiz toma Mérida, Yucatán, y se proclama gobernador.

Febrero 11. Estado de sitio en la Ciudad de México.

--Combaten zapatistas y federales en Almoloya del Río, México.

Febrero 12. Henry Lane Wilson exige a Madero garantías para propiedades de extranjeros y su renuncia.

--EU envía barcos de guerra a puertos mexicanos.

--Se enfrentan federales y zapatistas en la estación "Huitchila" y en el puente de La Cueva, Morelos.

--Real del Catorce, SLP, es asaltado.

Febrero 14. De F. I. Madero a W. H. Taft, presidente de EU: "...Ruego, pues, a Su Excelencia ordene a sus buques no vayan a desembarcar tropas, pues esto causaría una conflagración de consecuencias inconcebiblemente más vastas que las que se trata de remediar... el desembarque de fuerzas americanas no hará sino empeorar la situación, y por error lamentable, los Estados Unidos harían un mal terrible a una nación que siempre ha sido leal y amiga, y contribuirían a dificultar en México el establecimiento de un gobierno democrático semejante al de la gran nación americana..." (50)

--De Francis Stronge, ministro de Gran Bretaña, al embajador yanqui: "Mi querido señor Wilson, el señor Brenchley, acaba de decirme que usted privadamente, ha hecho presión sobre el señor Lascuráin, para que en unión de varios miembros del Senado, obliguen al señor Madero a renunciar..." (51)

--La hacienda de La Angostura, SLP, es asaltada.

Febrero 15. En nombre del cuerpo diplomático, el embajador español Bernardo Cologan y Cologan pide la renuncia al presidente Madero, quien rechaza semejante intromisión.

Febrero 17. De Henry Lane Wilson a su gobierno: "El general Huerta acaba de enviarme nuevamente un mensajero anunciándome que puedo estar seguro de que va a tomar medidas que den por resultado la remoción de Madero... pidiendo [yo] únicamente que no se matara a nadie..." (52)

Febrero 18. Pacto de la Embajada: "En la Ciudad de México, a las nueve y media de la noche del día dieciocho de febrero de mil novecientos trece, reunidos los señores generales Félix Díaz y Victoriano Huerta, asistidos el primero por los licenciados Fidencio Hernández y Rodolfo Reyes, y el segundo por los señores teniente coronel Joaquín Mass, e ingeniero Enrique Zepeda, expuso el señor general Huerta, que en virtud de ser

insostenible la situación por parte del gobierno del señor Madero, para evitar más derramamiento de sangre y por sentimientos de fraternidad nacional, ha hecho prisionero a dicho señor, a su gabinete y a algunas otras personas; que desea expresar al señor general Díaz sus buenos deseos para que los elementos por él representados, fraternicen, y todos salven la angustiosa situación actual. El señor general Díaz expresó que su movimiento no ha tenido más objeto que lograr el bien nacional y que en tal virtud, está dispuesto a cualquier sacrificio que redunde en beneficio de la patria”.

“Primero. Desde este momento se da por inexistente y desconocido el Poder Ejecutivo que funcionaba, comprometiéndose los elementos representados por los generales Díaz y Huerta a impedir por todos los medios cualquier intento para el restablecimiento de dicho poder.

“Segundo. A la mayor brevedad se procurará solucionar en los mejores términos legales posibles, la situación existente, y los señores generales Díaz y Huerta pondrán todos sus empeños a efecto de que el segundo asuma antes de setenta y dos horas, la presidencia provisional de la República, con el siguiente gabinete: Relaciones, licenciado Francisco León de la Barra.- Hacienda, licenciado Toribio Esquivel Obregón.- Guerra, general Manuel Mondragón.- Fomento, ingeniero Alberto Robles Gil.- Gobernación, ingeniero Alberto García Granados.- Justicia, licenciado Rodolfo Reyes.- Instrucción Pública, licenciado Jorge Vera Estañol.- Comunicaciones, ingeniero David de la Fuente”. (53)

--Huerta anuncia la detención de Madero y su gabinete: “Al pueblo mexicano:

“En vista de las circunstancias difíciles porque atraviesa la nación, y muy particularmente en estos últimos días la capital de la República, en la que por obra del deficiente gobierno del señor Madero, bien se puede calificar la situación casi de anarquía, he asumido el Poder Ejecutivo, y en espera de que las cámaras de la Unión se reúnan desde luego para determinar sobre esta situación política actual, tengo detenidos en el Palacio Nacional al señor Francisco I. Madero y su gabinete, para que una vez resuelto ese punto y tratando de conciliar los ánimos en los presentes momentos históricos, trabajemos todos en favor de la paz, que para la nación entera es asunto de vida o de muerte.

“Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, a 18 de febrero de 1913. V. Huerta”. (54)

--De Huerta a H. L. Wilson: “A S. E. el embajador americano. Presente.- El presidente de la República y sus ministros se encuentran actualmente en mi poder, en el Palacio Nacional, en calidad de prisioneros. Confío en que V. E. interpretará este acto como la mayor manifestación de patriotismo de un hombre que no tiene más ambiciones que servir a su país. Ruego a V. E. que se sirva aceptar este acto como uno que no tiene más objeto que el de restablecer la paz en la República, y asegurar los intereses de sus hijos y los de los extranjeros que nos han traído tantos beneficios. Presento a V. E. mis saludos, y con el más grande respeto le ruego que se sirva hacer llegar el contenido de esta nota a la atención de Su Excelencia el presidente Taft. También ruego a usted que transmita esta información a las varias misiones diplomáticas de la ciudad. si Su Excelencia quiere hacerme el honor de enviar esta información a los rebeldes de la ciudadela, vería yo en este acto un motivo más de gratitud de parte del pueblo de esta República y de la mía propia, hacia usted y el siempre glorioso pueblo de los Estados Unidos. Con todo respeto, soy de V. E. obediente servidor.- (Firmado) V. Huerta, General en Jefe del Ejército de Operaciones y Comandante Militar de la Ciudad de México.- México, febrero 18 de 1913”. Termina la Decena Trágica. (55)

Dictadura oligárquica

Febrero 19. Renuncia de Madero y Pino Suárez: “En vista de los acontecimientos que se han desarrollado de ayer a acá, y con el fin de facilitar la solución política de los graves problema que actualmente preocupan a la nación, hacemos, ante la Cámara de Diputados formal renuncia de los cargos de presidente y vicepresidente constitucionales de los Estados Unidos Mexicanos.

“Lo que comunicamos a usted para los efectos legales.- México, febrero de 1913.- Francisco I. Madero.- José María Pino Suárez.- A los CC. secretarios de la Cámara de Diputados.- Presente”. (56)

--Es asesinado Gustavo A. Madero.

--Pedro Lascuráin, presidente interino durante 45 minutos. Asume la presidencia Victoriano Huerta.

--Venustiano Carranza desconoce a Victoriano Huerta. Decreto de la Legislatura del estado de Coahuila por el que se desconoce a Huerta.

Febrero 20. Desfilan los integrantes del gobierno de Huerta, con Félix Díaz a la cabeza.

Febrero 22. Son asesinados Francisco I. Madero y José María Pino Suárez.

--De Henry Lane Wilson a su gobierno: "...La atmósfera actualmente es sumamente amistosa y los americanos están teniendo consideración como nunca las tuvieron en la historia de México". (57)

--Saturnino Cedillo apoya el cuartelazo de Victoriano Huerta, en carta al gobernador de San Luis Potosí, Rafael Cepeda.

--La hacienda de Cerro Prieto, SLP, es asaltada por Benjamín Argumedo.

Febrero 23. Los zapatistas atacan Atlixco, Puebla. Son rechazados.

Febrero 24. Manifestación político-religiosa de acción de gracias por el triunfo de la rebelión felicista, de corporaciones clericales en Oaxaca.

--Entrevista de Venustiano Carranza con Philip Holland, cónsul gringo en Saltillo, para que el gobernador coahuilense reconozca a Huerta. Para dejar de lado su antihuertismo Carranza impuso condiciones difíciles de aceptar por los golpistas.

Febrero 25. Juan Andrew Almazán apoya a Huerta: "Señor general don Victoriano Huerta. Aunque comandante Vicario dirigióse a Ud. de acuerdo con principales jefes revolucionarios Guerrero, permítame manifestarle que, habiendo caído gobierno Madero, creemos terminada nuestra misión y estamos dispuestos entendernos con nuevo Ejecutivo y ayudarle pacificación. Para mayor facilidad, suplícole respetuosamente nos permita entendernos con Ud. directamente, así como se sirva ordenar Jefe de las Armas suspenda operaciones contra nosotros. Garantizamos completo orden. Atentamente.- J. A. Almazán". (58)

--De V. Carranza a Taft: "La festinación con que el gobierno de usted ha reconocido al gobierno espurio que Huerta trata de implantar sobre la traición y el crimen ha acarreado la guerra civil al estado de Coahuila, que represento, y muy pronto se extenderá en todo el país. La nación mexicana condena el villano cuartelazo que la ha privado de sus gobernantes constitucionales; pero sabe que sus instituciones están en pie y que está dispuesta a sostenerlas. Espero que vuestro sucesor obrará con más circunspección acerca de los intereses sociales y políticos de mi país". (59)

Febrero 26. Escribe García Cantú: "Un diputado de Kansas, al apoyar la intervención en México, afirmó que era preferible matar hasta el último mexicano, con tal de que las vidas de los americanos residentes en México no corrieran ningún peligro". (60)

Febrero 27. De Henry Lane Wilson al Departamento de Estado de EU: "Carranza está en armas, pero pronto será sometido. El general Treviño lo persigue activamente". (61)

Febrero 28. Plutarco Elías Calles, comisario de policía de Agua Prieta, se levanta en armas contra Victoriano Huerta.

Marzo 1. Ignacio Mori, Luis Espinosa, Matus y Sibalaume, jefes yaquis, se incorporan a la rebelión contra Huerta.

Marzo 4. Henry Lane Wilson deja de ser embajador gringo.

--El general Alberto Carrera Torres expide la Ley Ejecutiva del Reparto de Tierras.

Marzo 5. El gobierno y el Congreso local de Sonora desconocen a Victoriano Huerta.

Marzo 6. Tejedores e hilanderos estallan la huelga en la fábrica La Aurora de Cuautitlán, México, por aumento salarial.

Marzo 6-7. Combates de los constitucionalistas en San Pedro de las Colonias y Anheló, Coahuila, que en forma efímera son tomados.

Marzo 7. Es asesinado Abraham González, en la estación de Mápula, en Chihuahua.

--Pascual Orozco reconoce al gobierno golpista de Huerta.

Marzo 13-14. El coronel Álvaro Obregón ocupa Naco.

Marzo 21-23. Ataque a Saltillo de los carrancistas. No fructifica.

Marzo 23. Nace el Club Obreros Libres Porfirio Díaz. Promueve la fórmula Félix Díaz-Francisco León de la Barra.

Notas

(1) Moisés Ochoa Campos, *La Revolución mexicana*. t. II. Sus causas sociales, México, BINEHRM, 1967, p. 253, y *La Revolución mexicana. Textos de su historia*, t. II. Acción revolucionaria, inv. y comp. de Graziella Altamirano y Guadalupe Villa, México, SEP Instituto Mora, 1985, p. 15. Los interesados en el período anterior al estallido revolucionario, pueden leer de Gerardo Peláez Ramos, *La formación de la situación revolucionaria (1900-1910)*, en los portales de La Haine, APIA virtual, ABP Noticias, Rebelión y otros; *La masacre de Mazocoba*, en los sitios de Internet de La Haine, APIA virtual, Rebanadas de realidad y otros, y *1906: la huelga de Cananea*, en los portales de Nodo50, Partido de los Comunistas, La Haine, Rebelión, Rebanadas de realidad y otros.

(2) *Pensamiento y acción de Francisco I. Madero*, México, BINEHRM, 1973, p. 239.

(3) *Pensamiento y acción de Francisco I...*, p. 244.

(4) Ricardo Flores Magón, "Regeneración", (*Regeneración*, 3-IX-10), en Ricardo Flores Magón, *Artículos políticos --1910--*, México, Ed. Antorcha, 2ª ed., 1983, p. 10.

(5) Jesús Silva Herzog, *Breve historia de la Revolución mexicana*, t. I, México, FCE, 2ª ed. rev., 1972, pp. 162-164, y Francisco L. Urquiza, *¡Viva Madero!*, México, Popul. "La Prensa", 1978, pp. 235-236.

(6) Francisco Vázquez Gómez, *Memorias políticas (1909-1913)*, México, Impr. Mundial, 1933, pp. 61-63.

(7) R. F. Magón, "La repercusión de un linchamiento", (*Regeneración*, 12-XI-10), en Ricardo Flores Magón, *Artículos políticos --1910--*, México, Ed. Antorcha, 2ª ed., 1983, p. 86.

(8) R. F. Magón, "La Revolución", (*Regeneración*, 19-XI-10), en Ricardo Flores Magón, *Artículos políticos --1910--*, México, Ed. Antorcha, 2ª ed., 1983, p. 86.

(9) Salvador Hernández Padilla, *El magonismo: historia de una pasión libertaria. 1900-1922*, México, Ed. Era, 1984, p. 144.

(10) *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, t. VIII, Sección Internacional, México, INEHRM SG, 1994, pp. 418-419. Entrada "Washington Post, The".

(11) Rubén García, "La llamada expedición filibustera en Baja California", *Memoria del Primer Congreso de Historia Regional*, t. II, Mexicali, Dir. Gral. de Ac. Cív. y Cult., 1958, pp. 675-676.

(12) S. Hernández Padilla, *El magonismo...*, p. 151

(13) R. F. Magón, "Araujo prisionero", (*Regeneración*, 6-V-11), en Ricardo Flores Magón, *Artículos políticos --1911--*, México, Ed. Antorcha, 1980, pp. 81-82.

(14) Blas Urrea, *Obras políticas*, México, Impr. Nal., 1921, p. 464.

(15) S. Hernández Padilla, *El magonismo...*, p. 154.

(16) Alberto Morales Jiménez, *Historia de la Revolución mexicana*, México, Ed. del IIPES del PRI, 1951, p. 102, y *Así fue la Revolución mexicana. Caída del antiguo régimen*, t. 2, México, Senado SEP, 1985, p. 261.

- (17) Miguel A. Sánchez Lamego, *Historia militar de la Revolución mexicana en la época maderista*, t. II, México, BINEHRM, 1977, p. 16.
- (18) R. F. Magón, “A hacer obra revolucionaria”, (*Regeneración*, 27-V-11), en Ricardo Flores Magón, *Artículos políticos --1911--*, México, Ed. Antorcha, 1980, p. 94.
- (19) Jacinto Barrera Bassols, *Caracterización general del desarrollo de la figura histórica de Ricardo Flores Magón*, México, tesis, FFL UNAM, 1979, p. 11).
- (20) J. B. Bassols, *Caracterización...*, p. 11.
- (21) Pablo L. Martínez, “La revolución socialista de 1911 en Baja California”, *Memoria del Primer Congreso de Historia Regional*, t. II, Mexicali, Dir. Gral. de Ac. Cív. y Cult., 1958, pp. 633-634.
- (22) Pablo L. Martínez, *Ibíd.*, pp. 634-635.
- (23) Jesús González Monroy, *Ricardo Flores Magón y su actitud en la Baja California*, México, Ed. Academia Literaria, 1962, pp. 142-143.
- (24) R. F. Magón, “La Baja California”, (*Regeneración*, 10-VI-11), en Ricardo Flores Magón, *Artículos políticos --1911--*, México, Ed. Antorcha, 1980, pp. 108-109.
- (25) Gregorio Ponce de León, *El interinato presidencial de 1911*, México, Impr. y fotot. de la Sría. de Fom., 1912, pp. 90-91.
- (26) R. F. Magón, “A los huelguistas y a los trabajadores en general”, (*Regeneración*, 5-VIII-11), en Ricardo Flores Magón, *Artículos políticos --1911--*, México, Ed. Antorcha, 1980, pp. 151-152.
- (27) Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, t. I, México, s. e., 1934, p. 273.
- (28) G. Magaña, *Emiliano Zapata...*, t. I, p. 308.
- (29) R. F. Magón, “La cuestión agraria”, (*Regeneración*, 2-IX-11), en Ricardo Flores Magón, *Artículos políticos --1911--*, México, Ed. Antorcha, 1980, p. 167.
- (30) *Boletín bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, núm. 489, 1-IX-73, p. 43.
- (31) Gastón García Cantú, *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental*, t. 1 (1860-1026), México, UNAM, 1987, pp. 249-252.
- (32) *500 años de México en documentos*, en Internet.
- (33) *Madero y Pino Suárez*, México, SEP, 1963, pp. 137-138.
- (34) Mario Contreras y Jesús Tamayo, *México en el siglo XX. 1900-1913. Textos y documentos*, t. 1, México, UNAM CELA FFL, 1975, pp. 386-387.
- (35) Raúl Mejía Zúñiga, *La Revolución mexicana*, México, Ed. Tizoc, 1973, p. 179.
- (36) *La Revolución mexicana. Textos... III...*, pp. 131 y 132). Éste es el documento más importante del movimiento campesino mexicano del siglo XX.
- (37) Alfonso Taracena, *Francisco I. Madero. Biografía*, México, Ed. Porrúa, 3ª ed. puesta al día, 1976, p. 136.
- (38) R. F. Magón, “La revolución social”, (*Regeneración*, 20-IV-12), en Ricardo Flores Magón, *Artículos políticos --1912--*, México, Ed. Antorcha, 1981, pp. 93-94.
- (39) R. F. Magón, “Nuestro proceso”, (*Regeneración*, 27-IV-12), en Ricardo Flores Magón, *Artículos políticos --1912--*, México, Ed. Antorcha, 1981, p. 100.
- (40) Gastón García Cantú, *Las invasiones norteamericanas en México*, México, Era SEP, 1986, p. 262.
- (41) G. G. Cantú, *Las invasiones...*, p. 265.
- (42) G. G. Cantú, *Las invasiones...*, p. 266.

- (43) “El Sr. Francisco I. Madero, al abrir las sesiones ordinarias el Congreso, el 16 de septiembre de 1912”, *Los presidentes de México ante la nación*, t. III, México, Impr. de la C. de Dip., 1966, p. 24.
- (44) *Ibid.*, p. 35.
- (45) *Planes políticos y otros documentos*, pról. de Manuel González Ramírez, México, FCE, 1954, p. 129.
- (46) Josefina Mac Gregor Gárate, *La XXVI Legislatura, un episodio en la historia legislativa de México*, tesis, México, FFL UNAM, 1976, p. 131.
- (47) J. Mac Gregor G., *La XXVI...*, p. 132.
- (48) Luis Liceaga, *Félix Díaz*, México, Ed. Jus, 1958, citado en Isidro Fabela, *La victoria de Carranza. La política interior y exterior de Carranza*, Toluca, Inst. Mexiq. de Cult., 1994, p. 35.
- (49) I. Fabela, *La victoria de...*, p. 35.
- (50) Octavio Gordillo y Ortiz, *La revolución y las relaciones internacionales de México*, México, BINEHRM, 1982, p. 31.
- (51) Ramón Prida, *La culpa de Lane Wilson embajador de los EUA, en la tragedia mexicana de 1913*, México, Botas, 1962, pp. 83-84.
- (52) R. Prida, *La culpa de Lane...*, p. 90.
- (53) Manuel Bonilla Jr., *El régimen maderista*, México, Tall. Linotip. de *El Universal*, 1922, pp. 86-87, y *Planes políticos y otros documentos*, prólogo de Manuel González Ramírez, México, FCE, 1954, pp. 132-133.
- (54) *Los presidentes de México...*, t. 5, p. 588.
- (55) Alfonso Taracena, *Madero, víctima del imperialismo yanqui*, México, Ed. Jus, 2ª ed., 1973, p. 227.
- (56) *Los presidentes de...*, t. V, p. 588.
- (57) R. Prida, *La culpa de Lane...*, p. 107.
- (58) Custodio Valverde, *Julián Blanco y la Revolución en el estado de Guerrero*, México, Impr. de J. Chávez y Hno., 1916, p. 27 (del apéndice).
- (59) O. Gordillo y Ortiz, *La revolución y...*, pp. 45-46.
- (60) G. G. Cantú, *Las invasiones...*, p. 273.
- (61) Ramón Prida, *La culpa de Lane Wilson...*, p. 27.
- (62)

2. Del Plan de Guadalupe a la Ley agraria de la Soberana Convención Revolucionaria (1913-1915)

Año 1913 (continuación)

Plan de Guadalupe

Marzo 26. Plan de Guadalupe: “1° Se desconoce al general Victoriano Huerta como presidente de la República.

“2° Se desconoce también a los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación.

“3° Se desconoce a los gobiernos de los estados que aún reconozcan a los poderes federales que forman la actual administración, treinta días después de la publicación de este plan.

“4° Para la organización del ejército encargado de hacer cumplir nuestros propósitos, nombramos como Primer Jefe del Ejército que se denominará ‘Constitucionalista’, al ciudadano Venustiano Carranza, gobernador del estado de Coahuila.

“5° Al ocupar el Ejército Constitucionalista la Ciudad de México, se encargará interinamente del Poder Ejecutivo el ciudadano Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército, o quien lo hubiere substituido en el mando.

“6° El presidente interino de la República convocará a elecciones generales tan luego como se haya consolidado la paz, entregando el poder al ciudadano que hubiere sido electo.

“7° El ciudadano que funja como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en los estados cuyos gobiernos hubieren reconocido al de Huerta, asumirá el cargo de gobernador provisional y convocará a elecciones locales, después de que hayan tomado posesión de sus cargos los ciudadanos que hubieren sido electos para desempeñar los altos poderes de la Federación, como lo previene la base anterior.

“Firmado en la hacienda de Guadalupe, Coahuila, a los 26 días de marzo de 1913”.

Firman, entre otros, teniente coronel J. Treviño; teniente coronel Lucio Blanco; mayor Aldo Baroni y teniente coronel Cesáreo Castro. (1)

--Los revolucionarios toman Cananea, después de varios días de combate.

--Mitin de protesta contra el dictador Victoriano Huerta, organizado por los estudiantes del Instituto Juárez, en Tabasco.

Marzo 27-28. Los constitucionalistas atacan Lampazos y ocupan la plaza.

Marzo 30. El coronel Pascual Orozco negocia con EZ y Otilio Montañón para tratar con Victoriano Huerta. Zapata rechaza este ofrecimiento. Después el padre del general Pascual Orozco será fusilado por los zapatistas.

Marzo 31. Proclama de J. Andrew Almazán: “El zapatismo es la bandera de los bandidos, de los que matan y roban. Es la bandera negra que necesita exterminio completo y que no debe flamear ya en ninguna parte, porque es una vergüenza y una amenaza para nuestra patria. El levantamiento zapatista no persigue ideales; lo han probado todos sus repugnantes hechos, todas sus indignas acciones. La sumisión de los jefes rebeldes guerrerenses es muestra palpable de que no teníamos ligas con los bandidos; de que nuestro fin único era el derrocamiento de Madero; y ahora nos toca probar que las armas guerrerenses están contra el bandidaje”.

(2)

--EZ informa que fueron fusilados Simón Beltrán y un tal Morales, pariente de Federico Morales, por tratar de firmar tratados de paz.

Abril 2-5. Conspiración contra el gobernador de Colima, J. Trinidad Alamillo, en la que intervienen Miguel Galindo y otros. Pelean contra la policía en Juluapan. Perecen algunos alzados.

Abril 3. Fundación del Comité Directivo Estatal del Club Liberal Democrático Pro Félix Díaz-Francisco León de la Barra.

Abril 4. Yo acuso de Luis Manuel Rojas en el *New York American*: “Yo acuso a Mr. Henry Lane Wilson, embajador de los Estados Unidos en México, ante el honrado pueblo norteamericano, como responsable moral de la muerte de los señores Francisco I. Madero y José María Pino Suárez...” (3)

Abril 6-17. Benjamín Hill sitia Álamos, Sonora, que luego de varios ataques se rinde.

Abril 7. EZ responde a Pascual Orozco hijo, “Centurión del poder pretoriano de Huerta”.

--Acaponeta, Tepic, es atacada por Martín e Isaac Espinosa.

--Mitin contra Alamillo ante el Palacio de Gobierno, que exige la renuncia del gobernador. Al disparar

contra la multitud, la policía hace numerosos muertos y heridos.

Abril 8. Alamillo abandona el gobierno del estado de Colima.

Abril 13. Los constitucionalistas recuperan Ciudad Camargo, Chihuahua. Son muertos los federales teniente Job R. Carrera y el jefe político Casimiro Carbajal.

Abril 14. Álvaro Obregón se posesiona de Naco, Sonora. Son muertos los tenientes constitucionalistas Eutimio Márquez y Eduardo Villegas.

--Bajo la conducción de Julián C. Medina, obreros jaliscienses de la Compañía Minera Amparo se apoderan de Valparaíso, Zacatecas.

Abril 16. Gertrudis G. Sánchez toma Tacámbaro, Michoacán.

Abril 18. La Convención Constitucionalista unifica mandos revolucionarios y Venustiano Carranza es designado Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Éste acepta el Plan de Guadalupe.

Abril 20. Se rinden los federales sitiados en Joncatepec. EZ les perdona la vida bajo la condición de no volver a tomar las armas contra ellos.

Abril 21. Plan de Parácuaro, por el derrocamiento de Victoriano Huerta. Es suscrito por Cenobio Moreno y otros.

--Los constitucionalistas atacan Ciudad Victoria, Tamaulipas. Fracasan.

--Banquete de hacendados morelenses a Victoriano Huerta, quien ofrece despoblar el estado y traer trabajadores de otros lugares.

Abril 26. Obregón toma Cananea, Sonora.

Abril 28. Los constitucionalistas se apoderan de Matehuala. Es pasado por las armas el presidente municipal, mayor Mariano Zúñiga.

El primer I de Mayo de masas en México

Mayo 1º Gran manifestación obrera con motivo del Día Internacional de los Trabajadores. La demanda central es la jornada laboral de 8 horas. Participan casi todas las agrupaciones obreras, encabezadas por la Casa del Obrero Mundial. Isidro Fabela pronuncia el siguiente discurso: “El mundo entero consagra hoy sus alegrías, sus optimismos, sus entusiasmos a la Fiesta del Trabajo, como un tributo espontáneo de simpatía, como una ofrenda de amor, como un signo de reconocimiento y de admiraciones para esos millones de seres, respetables y no respetados, que pasan la vida pesada y melancólicamente trabajando siempre para los demás en medio de la monotonía doliente de la pobreza, sin más aliciente que la conquista del pan de todos los días, sin más consuelo que los dulces querer del hogar, sin más descanso a veces que el de las noches, sin más esperanza que la conservación del salario.

“Y ellos son, ellos, los que concurren con sus manos incansables a la eterna algarada del mundo; ellos son los productores pacientes y constantes de la riqueza...”

“Por ellos estamos aquí los que sentimos sus dramas misérrimos... y los que vemos en el sublime sudor de sus frentes el rocío de esa madrugada luminosa que iniciará la verdadera transformación de nuestros obreros”. (4)

Mayo 3. Felipe Neri vuela un tren militar en Napanla, México. Mueren alrededor de 100 soldados.

Mayo 5. Levantamiento de Luis Caballero contra el régimen huertista, en Ciudad Jiménez, Tamaulipas.

--Los zapatistas atacan Cuernavaca.

--Es fundado el sindicato de sastres.

Mayo 7. Acta del levantamiento del Ejército Libertador del Sur “Vicente Guerrero”, por el desconocimiento de Victoriano Huerta. Es suscrita por Homero López y otros.

Mayo 8. Pánfilo Natera ocupa Fresnillo, Zacatecas.

--Los rebeldes surianos combaten en Santa Catarina, San Andrés de la Cal y Tepoztlán.

Mayo 9-12. En Santa Rosa, Sonora, Álvaro Obregón derrota a las tropas federales de Luis Medina Barrón. Obregón será ascendido a general brigadier por esta acción, el 21 de mayo. Los federales tienen 422 muertos y 18 prisioneros.

Mayo 14. Ataque a Baján, Coahuila, por los constitucionalistas, con Francisco Coss y otros al frente. Son rechazados.

--Combate en el Iztaccíhuatl, Estado de México, entre federales y rurales sublevados.

Mayo 18. Los zapatistas entran a Huauchinango, Puebla.

Mayo 20. Constitucionalistas al mando de Eulalio Gutiérrez y otros ocupan Concepción del Oro, Zacatecas.

Mayo 22. El correo en la hacienda de Tampamolón, SLP, es asaltado por Alberto Carrera Torres.

Mayo 24. Se fusionan los tallistas, ebanistas y carpinteros en un sindicato.

Mayo 25. Mitin de la COM, ante 3 mil personas. Interviene Antonio Díaz Soto y Gama, quien ataca a Victoriano Huerta y llama a reorganizar el Partido Socialista.

Serapio Rendón plantea: "...Hemos abrazado el ideal socialista y con él debemos ir al progreso, despojándonos de todo ese fardo de ideas rancias y prejuicios hipócritas, que nos encadenan al potro del viejo suplicio".

"En el mundo las masas tienen dos caminos --agrega Rendón--: la reacción y la revolución... El segundo representa las ansias y los anhelos de los pueblos en marcha hacia su total reivindicación, mediante la transformación del odioso sistema capitalista". (5)

Son detenidos José Santos Chocano, Eloy Armenta, José Colado, Celestino y Miguel Zorróndegui, Luis Méndez y otros. Son expulsados del país Santos Chocano, Armenta, Colado y los hermanos Zorróndegui.

Mayo 26. Concluyen el sitio de Ortiz y la batalla de Santa María, en Sonora. Los constitucionalistas se coronan con la victoria.

--Villa informa a Carranza que con fecha 24 de mayo recibió el nombramiento de general.

Mayo 29. Carta de la COM a la Cámara de Diputados: "Queremos sean respetados los llamados extranjeros por razón de nacimiento y que, en uso de un perfecto derecho, residan en nuestro territorio, colaborando con su trabajo al bien universal del hombre, y compartiendo con nosotros las amargas penalidades de la lucha por las reivindicaciones humanas.

"El bárbaro artículo 33 contra ellos aplicado, es una ignominia de la que enérgicamente protestamos con el corazón angustiado, al ver que brutalmente son arrebatados de sus hogares, dejando a sus familias en el más completo desamparo.

"También protestamos con todas nuestras energías, ante vosotros, representantes del pueblo, por los atropellos y encarcelamientos de que han sido víctimas nuestros compañeros de trabajo, de la Casa del Obrero Mundial detenidos injustamente desde el domingo último en la Cárcel de Belén". (6)

Mayo 30. Emiliano Zapata modifica el Plan de Ayala y desconoce a Victoriano Huerta.

--Ocupa Zamora, José Rentaría, y toma Puruándiro, Joaquín Amaro.

Junio 3. Respuesta de la COM al diario *El Independiente*: "La Casa del Obrero no conspira; más aún, no hace ni puede hacer política, porque sus estatutos sindicalistas se lo prohíben. Esta casa ha profesado siempre la tesis de los actuales directores intelectuales de la campaña mundial obrera, que predicán la 'acción directa' del trabajador contra el capitalista, o sea la lucha apoyada en las organizaciones sindicales, que dirigen las huelgas, precisan las reclamaciones del proletariado y las sostienen y hacen efectivas en la práctica, esgrimiendo como arma la unión inquebrantable de las mayorías trabajadoras contra la codicia y los privilegios de la minoría capitalista.

"La acción directa, así entendida, excluye la labor política, pues los sindicalistas no queremos que el obrero se distraiga de su gran objetivo, la lucha de clases, para perder su tiempo, su energía y su fe en mezquinas y siempre ineficaces maniobras políticas.

"Con tal motivo y para quitar en lo futuro todo pretexto a persecuciones de cualquiera especie, la Casa del Obrero tomó en su asamblea general celebrada el 2 de los corrientes, las siguientes resoluciones; aprobadas por unanimidad:

"I. La Casa del Obrero Mundial, fiel a sus principios y a sus tradiciones sindicalistas, declara que no hace ni hará política".

"II. La Casa del Obrero ratifica una vez más su profesión de fe sindicalista y declara que su labor se concretará a promover la agrupación de los trabajadores en sindicatos gremiales". (7)

--Jiutepec es atacado por los zapatistas.

Junio 3-4. Lucio Blanco asalta y toma Matamoros, Tamaulipas.

Junio 7. Proclama de los Tuxtlas en contra de Victoriano Huerta. Es suscrita por P. A. Carvajal, Hilario C. Salas, Miguel Alemán y otros.

--Pánfilo Natera y otros revolucionarios toman Zacatecas. Es recuperada la plaza por los huertistas el 16 de junio.

Junio 10. Los constitucionalistas Hilario C. Salas y Miguel Alemán ocupan Catemaco, Veracruz.

Junio 13. Villa derrota al coronel Jesús Mancilla, cerca de la hacienda de Bustillos, Chihuahua.

Junio 13-14. El coronel Obregón asalta y toma Nogales, Sonora. Muere el subteniente constitucionalista Anselmo Armenta.

Junio 15. Con vivas a Madero y Carranza, Elías Esqueda se posesiona de Teocaltiche.

Junio 16. Combate en el cañón de Arteaga, Coahuila, entre constitucionalistas y federales.

Junio 17-18. Bajo la conducción de Tomás Urbina, los revolucionarios asedian y ocupan la capital de Durango.

Junio 19-26. Obregón y Salvador Alvarado derrotan a los federales del general Pedro Ojeda, en Santa María, Sonora. Los federales tienen 700 bajas y 300 prisioneros.

Junio 21. Fundación de la Sociedad de la Fábrica Miraflores.

Junio 22. Fundación del Sindicato de Sastres de Monterrey, dirigido por Jesús Hernández Silva y Ladislao Cortés.

Junio 23. El general Ambrosio Figueroa es pasado por las armas en Iguala.

Junio 25. Álvaro Obregón derrota en la hacienda de Santa María, Sonora, a las tropas huertistas del general Pedro Ojeda.

Junio 29. De V. Carranza, desde Monterrey, NL, a Rafael Zubaran, en Washington: “El gobierno constitucionalista... no tiene compromisos ningunos con el gobierno norteamericano ni con ningún otro extraño; que no ha recibido ninguna ayuda pecuniaria de gobiernos o ciudadanos extranjeros, y que desde la iniciación de la presente lucha, se sostiene y se sostendrá hasta el fin con recursos únicamente nacionales”. (8)

Julio 2. Los constitucionalistas ocupan Tianguistengo, Hidalgo.

Julio 2 y 7. Batalla en Candela, Coahuila. En la primera fase los federales ocupan la plaza. El día 7 es recuperada por los constitucionalistas. Por esta acción son ascendidos a generales Pablo González, Jesús Carranza y Francisco L. Urquiza.

Julio 10. Con Joaquín Mass al frente, los federales toman Monclova, Coahuila.

Julio 13. La agencia de correos de Pastora, SLP, es asaltada por los revolucionarios.

Obispos con la dictadura huertista

Julio 16. La reunión de obispos de Zamora se pronuncia por el apoyo a la dictadura huertista: “En virtud de la libertad que la Iglesia concede a sus creyentes de adoptar la forma de gobierno que más les convenga, siempre que se conserven los principios de justicia y moralidad; y en virtud de las circunstancias históricas de México, creemos que el Partido Católico Nacional debe ser siempre y en todo, y declararlo así sinceramente, partidario de nuestra forma actual de gobierno tal como es en la actualidad. Esto no les impedirá tratar de esforzarse, con la debida prudencia, por efectuar los pequeños cambios que harán esta forma de gobierno al mismo tiempo más democrática, representativa y federal, y más adecuada a nuestra condición y manera de vivir. Creemos, además, que el Partido Católico Nacional debería por ahora limitar su acción a la defensa de los derechos que la Constitución concede a la Iglesia, al clero y a los católicos, sin luchar por otros medios, que no importa qué tan justos fuera, podrían soliviantar el ánimo de sus enemigos”. (9)

Julio 16-17. Batalla en Arteaga, Coahuila, entre revolucionarios y federales. Son desalojados los primeros.

Julio 22. Combate de Bamoa, Sinaloa, entre federales y constitucionalistas.

Julio 23. Levantamiento contra Huerta en San José de la Isla (hoy Genaro Codina), Zacatecas, dirigido por Emigdio López Hernández.

Julio 24. Benjamín Argumedo toma Viesca, Coahuila, en donde es herido de muerte el coronel constitucionalista J. Salomé Rivera.

--El general Antonio J. Rábago se introduce en el Congreso local de Tamaulipas con 200 hombres armados y se impone como gobernador. Disuelve el congreso y encarcela diputados.

Julio 28. Instrucciones a que deberán sujetarse los jefes y oficiales del Ejército Libertador del Sur y Centro: “Quinta. Para pagar los haberes a los soldados, o mejor dicho, para socorrer a la tropa hasta donde sea posible, deberán imponer contribuciones de guerra a las negociaciones o propietarios que se hallen en la zona donde operen, siempre que ellos cuenten con capitales de importancia...”

“Novena. Los pueblos, en general, deberán tomar posesión de sus terrenos, siempre que tengan sus correspondientes títulos de propiedad, tal y como lo previene el artículo sexto del Plan de Ayala; y los jefes, así como los oficiales, prestarán a dichos pueblos su apoyo moral y material a fin de que se cumpla con lo dispuesto en el mencionado Plan de Ayala, siempre y cuando los mismos pueblos soliciten tal ayuda”. Firma Emiliano Zapata, General en Jefe del Ejército Libertador del Sur y Centro. (10)

Julio 29. Salvador R. Mercado, gobernador interino de Chihuahua, expide una ley sobre accidentes de trabajo.

Julio 31. El general huertista Enrique Pérez fusila a Pedro Antonio de los Santos en Tampamolón, SLP.

Agosto 3. El presidente Wilson nombra como su representante personal en México a John Lind, ex gobernador de Minnesota.

Agosto 4. Combate de Mocorito, Sinaloa, entre constitucionalistas y huertistas.

Agosto 5-8. Los constitucionalistas atacan Sinaloa, Sinaloa.

Agosto 6. Orozquistas y gobiernistas combaten en el Cañón de la Roja, Coahuila.

Agosto 8. John Lind, enviado personal del presidente de EU, llega a México.

Agosto 12. Bernardo Bergoend, jesuita francés, funda la Asociación Católica de la Juventud Mexicana.

Agosto 14. Segunda entrevista del secretario de Relaciones Exteriores, Federico Gamboa, y John Lind, quien entrega una nota de Wilson en la que pide la pronta solución al conflicto mexicano. El 16, Gamboa contesta a la nota de Wilson rechazando las pretensiones del presidente yanqui de intervenir en México.

Agosto 16. Dirigidos por Joaquín Mass, los federales derrotan a los constitucionalistas en la hacienda Las Hermanas, Coahuila.

Agosto 17. Es asesinado el diputado federal Adolfo C. Gurrión, por el istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca. Era enemigo de Huerta.

Agosto 18. Muere peleando el coronel zapatista Daniel Andrade, por la villa de Guadalupe.

Agosto 19. Juvencio Robles comunica a Victoriano Huerta que la campaña en Morelos ha concluido.

Agosto 20. José María Maytorena, gobernador de Sonora, informa de que el Congreso del estado ratifica su adhesión al Plan de Guadalupe.

Agosto 22. Es asesinado Serapio Rendón, en Tlalnepantla.

Agosto 26. Pancho Villa derrota en San Andrés, Chihuahua, a tropas orozquistas. Es muerto el mayor constitucionalista Félix Rivera.

--Combate en la hacienda Sac-akal, Champotón, Campeche.

Agosto 28-30. Combate de Topolobampo, Sinaloa, entre huertistas y constitucionalistas. Triunfan los segundos.

Agosto 30. Primer reparto de tierra en la hacienda Los Borregos, cercana a Matamoros, Tamaulipas. En el programa de la ceremonia de entrega queda asentado: "V. Entrega de títulos de propiedad de tierras a representantes del proletariado y a individuos a quienes les fueron arrebatados sus terrenos". (11)

Septiembre 10. Joaquín Mass se apodera de Sabinas, Coahuila.

Septiembre 15. Las haciendas de Cruces, en Moctezuma, y posteriormente la de Guanamé, en Venado, SLP, son asaltadas por Pedro R. García.

Septiembre 16. "Filibusterismo" reprimido: "El movimiento filibustero en el norte de la Baja California, fue reprimido violentamente". (12)

--La hacienda de Carbonera, SLP, es asaltada por una partida de revolucionarios.

Septiembre 19. Los federales atacan a los constitucionalistas en Santa Ana, Hidalgo. Son obligados a retirarse.

Septiembre 22-25. Combate de Los Mochis, Sinaloa, entre federales y constitucionalistas.

Septiembre 25. Los constitucionalistas toman San Juan Ahuehuevo, municipio de Tepehuacan de Guerrero, Hidalgo.

Septiembre 29. Discurso de Venustiano Carranza en el Salón de Cabildos del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora: "El Plan de Guadalupe --expresa-- es un llamado patriótico a todas las clases sociales, sin ofertas ni demandas al mejor postor. *Pero sepa el pueblo de México que, terminada la lucha armada a que convoca el Plan de Guadalupe, tendrá que principiar formidable y majestuosa la lucha social, la lucha de clases; queramos o no queramos nosotros mismos y opónganse las fuerzas que se opongan, las nuevas ideas tendrán que imponerse en nuestras masas, y no es sólo repartir la tierra y las riquezas nacionales, no es el sufragio efectivo, no es abrir más escuelas, no es igualar y repartir las riquezas; es algo más grande y más sagrado: es establecer la justicia, es buscar la igualdad, es la desaparición de los poderosos para establecer el equilibrio de la conciencia nacional*". (13)

--Los federales ocupan el antiguo Cuartel General de Venustiano Carranza en Piedras Negras, Coahuila.

--Encuentro en la hacienda La Loma, Coahuila, entre constitucionalistas y fedeles. Es muerto el general Felipe Álvarez. Triunfan los constitucionalistas.

--Belisario Domínguez, senador por el estado de Chiapas, pronuncia un discurso contra el régimen espurio de Huerta.

Septiembre 29-octubre 1. Torreón cae en manos de Pancho Villa, quien derrota a Eustaquio Munguía. Los federales tienen 232 muertos, entre ellos el mayor Manuel Villanueva, el coronel irregular Narciso Martínez y el teniente Antonio Gallardo. Mueren los capitanes primeros constitucionalistas Blas Flores y Pedro Septién. Hay 109 prisioneros que Villa ordena fusilar.

Octubre 1. Decreto del Poder Ejecutivo de Tabasco, siendo gobernador Alberto Yarza Gutiérrez, que declara los domingos días de descanso obligatorio.

Octubre 5. Pancho Villa envía circular a los bancos de Torreón, Coahuila, para que aporten cada uno 120 mil pesos por el préstamo forzoso de 3 millones de pesos que deben pagar para el sostenimiento del Ejército Constitucionalista.

Octubre 7. Es asesinado Belisario Domínguez.

Octubre 10. Victoriano Huerta disuelve la XXVI Legislatura del Congreso de la Unión. Decenas de legisladores son encarcelados.

Octubre. Es detenido Juan Sarabia.

Octubre 24. Circular de W. J. Bryan a las misiones diplomáticas en México, para pedir a los cónsules no reconocer al presidente que resulte electo el 26 de octubre.

Noviembre 4. De la Secretaría de Guerra al general Mercado, de la División del Norte el Ejército federal: "...mientras en ésta se arregla expedición de órdenes para que el Banco Nacional le entregue fondos, sáquelos de ese establecimiento expidiendo recibos y si no suficientes exíjalos al comercio y remedie la situación..." (14)

Noviembre 10. Cándido Aguilar toma Temapache, Zacatecas.

Noviembre 12. Combate en la hacienda de Guadalupe, Coahuila, entre huertistas y carrancistas. Mueren 40 revolucionarios.

Noviembre 14. Obregón toma Culiacán, Sinaloa.

Noviembre 15. John Lind, desde Veracruz informa a Bryan: "A mi juicio, y después de maduras reflexiones... la situación actual ofrece la alternativa de dos políticas a saber: I. Que tomemos posesión militar de México y administremos los asuntos de ese país siguiendo en substancia la misma política que desarrollamos en Cuba, esperando hasta que sea conveniente entregar el gobierno a los mexicanos...; II. Que no se permita a los mexicanos emprender o llevar a cabo ningún trabajo de reconstrucción, sino con las cortapisas y limitaciones que sea necesario y práctico imponerles..." (15)

--Villa toma Ciudad Juárez. Son pasados por las armas los jefes y oficiales, entre ellos el coronel Enrique Portillo y el capitán Rafael Torres.

--Combaten huertistas y constitucionalistas entre Quila y Oso, Sinaloa.

Noviembre 16-17. Es tomada Ciudad Victoria, Tamaulipas, por fuerzas constitucionalistas de Antonio I. Villarreal. Cae el capitán constitucionalista Cástulo Gómez.

Noviembre 17. Combate de Abuya, Sinaloa, entre constitucionalista y federales.

Noviembre 19. Pelean constitucionalistas y federales en el puente de Mendia, Sinaloa. Con esta acción militar son expulsados los huertistas de esta entidad.

--Es derrotado y puesto en fuga el general huertista Antonio Rábago, después de la evacuación de Ciudad Victoria.

Noviembre 22. Los zapatistas Félix Bahena, Hipólito Lagunas y Alejo Mastache son derrotados en el paraje de El Conejo, Guerrero, por el coronel Paciano Benítez.

Noviembre 23-25. Los generales Marcelo Caraveo y José Inés Salazar son derrotados por la División del Norte, en Tierra Blanca, Chihuahua.

Noviembre 24. Es pasada por las armas la militante del PLM Margarita Ortega, tras ser torturada por los huertistas.

--Circular de Woodrow Wilson "Nuestros propósitos en México".

Noviembre 26-30. Los federales, quienes fusilan a los presos de la penitenciaría, evacúan Chihuahua y esta plaza es ocupada por Pancho Villa.

Diciembre 10. Multitudinario mitin obrero en el centro de la ciudad de México en demanda de trabajo.

Diciembre 12. Huitzaco es recapturado por Rómulo Figueroa y Buenavista de Cuéllar es tomada días después.

--Huelgas de mecánicos, molineros y textiles.

--Francisco Padilla encabeza la construcción de la Unión de Artesanos Latinos Profesionales, que agrupa a los petroleros de Minatitlán, Veracruz.

Diciembre 31. El tren entre Cárdenas y la capital de San Luis Potosí, es asaltado por Alberto Carrera Torres.

--Herido el 24 de diciembre, Cleofas Cedillo muere en la Ciudad de San Luis Potosí.

Año 1914

Enero 1-2. Cesáreo Castro ataca Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Enero 10. Villa ataca y recupera Ojinaga, Chihuahua.

--Son atacadas Las Tetillas y Tejalpa por los zapatistas.

Enero 11. Manifestación católica en Guadalajara por la paz, que degenera en acción contra el liberalismo.

Enero. Salen de la cárcel Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y Anselmo L. Figueroa.

Enero 20. Después de pelear con Genovevo de la O y otros jefes zapatistas, los federales incendian el Texcal.

Enero 21. El general Antonio G. Olea se enfrenta a Eufemio Zapata y Amador Salazar en Tepoztlán.

Enero 23. J. H. Salgado ataca Taxco. Es rechazado por los federales.

Enero 28. Es confirmada la muerte de Felipe Neri.

Febrero 3. Woodrow Wilson levanta el embargo de armas a México.

Febrero 16. William S. Benton, súbdito inglés, es ajusticiado por Pancho Villa.

Febrero 18. Es detenido el gringo Gustavo Bauch por órdenes de Pancho Villa en ciudad Juárez. Acusado de espía, es pasado por las armas.

Febrero 21. De F. Villa a V. Carranza: “Martes 16 del corriente, inglés William G. Benton, trató de asesinarme en Ciudad Juárez, pero debido a la violencia con que obré pude desarmarlo personalmente y lo entregué a un Consejo de Guerra para que lo juzgara, el cual lo condenó a muerte. Con este motivo prensa enemiga en Estados Unidos está haciendo gran escándalo. El citado Benton, además del atentado contra mi persona, ha cometido varios crímenes amparado por Terrazas y creo sinceramente que el fallo del jurado fue absolutamente justificado. Lo comunico a usted para que no se deje sorprender con falsas informaciones. Salúdolo respetuosamente.

“Gral. Francisco Villa”. (16)

--Ataque a Arteaga, Coahuila, por los constitucionalistas. Son rechazados.

--Llega a México Thomas Beaumont, encargado de negocios de Gran Bretaña en nuestro país, en sustitución de Lionel Cardan.

Febrero 26. El cañonero Tampico se adhiere al Ejército Constitucionalista, en Topolobampo, Sinaloa.

Febrero 27. Antonio G. Olea desaloja a los zapatistas de San Andrés de la Cal y de la región de Tepoztlán.

Febrero 28. De V. Carranza a William J. Bryan, secretario de Estado de EU: “Ya he manifestado otras veces a usted para que lo hiciera llegar al conocimiento de su gobierno que para que la Primera Jefatura de mi cargo atienda las representaciones o reclamaciones relativas a los extranjeros radicados en este país dentro de las zonas dominadas por las fuerzas de mi mando, dichas reclamaciones y representaciones deberán ser hechas por los representantes autorizados por sus naciones respectivas, dirigiéndolas a mí como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, por conducto de la Secretaría de Relaciones, adscrita a esta Primera Jefatura.

“Por consiguiente, siendo consecuente con mi norma de conducta, manifiesto a usted que estoy en la mejor disposición para recibir las representaciones que me hicieren con motivo del caso William Benton, súbdito inglés, siempre que ellas sean hechas ante mí por un representante de Gran Bretaña. Con motivo de este asunto creo conveniente repetir, para que se vea el espíritu de justicia que anima al gobierno constitucionalista, lo que ya he manifestado a usted, a otras autoridades de los Estados Unidos y públicamente por la prensa. El gobierno constitucionalista reconoce a todos los extranjeros, conforme al decreto de 13 de mayo de 1913, el derecho de reclamar los daños o perjuicios que hubieren sufrido y siguieren sufriendo durante la presente lucha civil, o sea desde el 19 de febrero de 1913 hasta el restablecimiento del orden constitucional...” (17)

Marzo 9. Julián Blanco se apodera del sur de Chilpancingo.

Marzo 10-11. Carrancistas y huertistas combaten en Monclova, Coahuila. Los segundos alcanzan la victoria.

Marzo. Es asesinado el precursor revolucionario profesor Faustino G. Olivera, en el distrito de Etlá, Oaxaca.

Marzo 14. Gran mitin en conmemoración de la Comuna de París de 1871.

Marzo 17. Batalla de Paredón, Coahuila. Se enfrentan la División del Norte y los huertistas. Los federales tienen más de 3500 bajas, entre muertos, heridos y prisioneros. Los muertos son más de 500, contándose los generales Ignacio Muñoz y Francisco Osorno, así como el coronel Joaquín Gómez Linares.

Participan en esta acción los generales de la División del Norte Francisco Villa, Felipe Ángeles, Maclovio Herrera, Rosalío Hernández, J. Isabel Robles y Severiano Cenicerros.

Marzo. Antonio Díaz Soto y Gama se une al movimiento zapatista.

Marzo 20-abril 2. Villa toma Torreón. Define la victoria del constitucionalismo.

Marzo 24. Chilpancingo es ocupado por EZ, J. H. Salgado y Julián Blanco, que derrotan a Luis G. Cartón. Debacle del huertismo en Guerrero. Al huir de Chilpancingo, muere el general Julián A. Paloney, gobernador de esa entidad.

Marzo 27. Es clausurada la Casa del Obrero Mundial, y son detenidos los socios del Sindicato de Carpinteros que allí sesionaban.

Marzo 28. Destitución de Felipe Ángeles: “El presidente interino de la República ha tenido a bien disponer que con fecha 8 de noviembre del año próximo pasado, cause baja por indigno de pertenecer al ejército el Genl. Brigadier de artillería Felipe Ángeles, a reserva de exigirle las responsabilidades a que se ha hecho acreedor.- Lo que tengo la honra de comunicar a Ud., para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.- Libertad y Constitución, México, marzo 28 de 1914. (18)

--Es nombrado gobernador de Guerrero, Jesús H. Salgado.

Abril 2. Villa informa a Carranza de la batalla de Torreón: “Gómez Palacio, 2 de abril de 1914. Primer Jefe del E. C. Ciudad Juárez. Tengo el gusto de comunicar a usted que después de once días de continua guerra con los traidores, en estos momentos, cobijados con la sombra de la noche, acaban de salir de Torreón los federales, los que creo que van en completo desorden. Ya me ocupo por la mañana de perseguirlos. Nosotros tenemos que lamentar en once días de guerra, como mil quinientos heridos; detalles de muertos no los doy exactos. Pero según número de heridos, por ser algo conocedor de la guerra, serán quinientos. El enemigo, creo, según quemazón de cadáveres, son como mil y número de heridos es considerable. Por nuestra parte tenemos que lamentar tener heridos a los generales Robles y Contreras y el teniente coronel Artalejo que salió de ésa, fue muerto en la batalla de anoche”. Firma el General en Jefe, F. Villa. (19)

Abril 6. John Lind sale de Veracruz rumbo a la Unión Americana.

--El general Cartón es fusilado en Chilpancingo.

Abril 9. Infantes del barco *Dolphin* de la Marina de EU, son detenidos en Tampico por federales al mando del coronel Hinojosa; liberados poco después, el general huertista Morelos Zaragoza presenta cumplidas disculpas al almirante Mayo, jefe de la flota norteamericana. Este nimio incidente es utilizado por el imperialismo usamericano para invadir el puerto de Veracruz.

Abril 10. Nelson O'Shaugnessy, encargado de negocios de EU, manifiesta al gobierno de Huerta que una disculpa no es suficiente y por lo cual su gobierno insiste en los saludos a la bandera de las barras y las estrellas. La Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno huertista, al enterarse de las exigencias del gobierno gabacho, de pedir que los federales mexicanos saluden la bandera de su país en lugar público y disparen 21 cañonazos, a la vez de demandar se castigue al coronel Hinojosa, solicita se retiren dichas peticiones.

El 11 de abril, un marino gringo encargado del correo del barco *Minnesota* y un soldado mexicano del decimotavo batallón tienen una disputa en el correo de Veracruz; como no pueden ponerse de acuerdo, un policía sugiere que los dos vayan a la Jefatura, en donde, al oír los hechos, el juez resuelve que el estadounidense no tiene la culpa y no lo detienen, mientras que al mexicano sí, informa Fabela en uno de sus textos.

Abril 10 y 13. En la batalla de San Pedro de las Colonias, Coahuila, en la primera fecha los constitucionalistas no pueden tomar la plaza, pero el día 13 se posesionan de ésta. Es una gran victoria de Pancho Villa. El coronel huertista Pedro Villalobos se suicida.

Abril 11. Iguala es tomada por J. H. Salgado.

Abril 12. La cancillería huertista manifiesta al encargado de negocios de EU, O'Shaugnessy, que el hecho de aceptar las pretensiones formuladas por el almirante Mayo equivaldría a reconocer la soberanía de un país extranjero.

Abril 13. El gobierno de Huerta declara al encargado de negocios O'Shaugnessy, no aceptar la neutralidad del puerto de Tampico solicitada por el gobierno yanqui.

Abril 14. Wilson expresa ante su gabinete que mostraría mayor energía en el caso de México, y señala haber ordenado ya a la flota usamericana se dirija a Tampico.

Abril 16. José López Portillo y Rojas previene al secretario de Guerra y Marina, general Aureliano Blanquet, para que las tropas a su mando estuviesen preparadas con motivo del movimiento de fuerzas de EU.

Abril 18. El secretario de Relaciones Exteriores huertista, López Portillo y Rojas, se entrevista con

O'Shaugnessy para informarle estar dispuesto su gobierno a aceptar las pretensiones del almirante Mayo con relación al incidente de Tampico, siempre y cuando firmara, en su calidad de encargado de negocios, un protocolo, solicitud que, a su vez, fue rechazada por el secretario de Estado y por el presidente Wilson.

Intervención norteamericana en Veracruz

Abril 21. Tropas yanquis invaden el puerto de Veracruz, donde permanecen más de siete meses. Wilson se dirige a Carranza por conducto del cónsul Carothers para explicarle la actitud asumida por el gobierno de EU en el puerto de Veracruz, señalando la negativa de Huerta de aceptar la solicitud norteamericana con relación al incidente de Tampico. Los cadetes de la Escuela Naval y el pueblo veracruzano hacen heroica defensa ante la invasión estadounidense. Obregón envía mensaje a Carranza manifestándole que en el caso de una guerra con EU, los constitucionalistas deberían declarar la guerra y así impedir que Huerta sea quien represente al pueblo mexicano. Carranza protesta ante el gobierno gringo por la ocupación de Veracruz y pide al presidente Wilson la inmediata evacuación de la plaza ocupada. Wilson se dirige al Congreso gachupín informándole de la negativa de Huerta a la solicitud de los norteamericanos para que sea saludada su bandera.

--De H. P. Huse, jefe de estado mayor de Fletcher, a Gustavo A. Mass: "La fuerza naval de los Estados Unidos ha tomado la aduana esta mañana, con el propósito de impedir que ciertas municiones de guerra fueran desembarcadas en Veracruz. El vapor 'Ipiranga' está ahora anclado en el puerto, sobre el que tiene mando el almirante, y las municiones están en sus manos. Hasta aquí hemos usado solamente armas pequeñas y cañones de calibre de 3 pulgadas. Esto hemos hecho guiados por los sentimientos de humanidad, no queriendo usar de nuestros grandes cañones de 12 pulgadas lo que, como usted sabe, pondrían fin de una vez a toda resistencia, pero a costa de muchas vidas. Por lo tanto, el almirante requiere que cese usted el fuego sobre las fuerzas de los Estados Unidos en tierra y que se retire con su fuerza. El almirante no quiere causar daños a la ciudad o lastimar a sus habitantes; pero debe sostenerse en su acción, y para este objeto usará todos los medios necesarios a su disposición. En otras palabras, él contestará el fuego de usted con sus cañones de gran calibre. El almirante Badger está muy cerca de la ciudad y llegará esta noche con una fuerza de diez mil hombres..." (20)

--Mensaje de preparatorianas a Huerta: "Todas las alumnas preparatorianas rogámosle nos permita salir de enfermeras a campaña contra el odiado invasor, con columna de Preparatoria. La Comisión: M. Esparza y Covarrubias, Elena Sánchez Valenzuela y Sara Sánchez Carrasco". (21)

--De Carranza al cónsul J. C. Carothers: "considerando los hechos acaecidos en Veracruz como atentatorios en el más alto grado para la dignidad e independencia de México y en pugna con vuestras reiteradas declaraciones de no desear romper el estado de paz y amistad con la nación mexicana y en contradicción también con la resolución del Senado de vuestro país que acaba de declarar que los Estados Unidos no asumen ninguna actitud contra el pueblo mexicano ni tienen propósitos de hacerle la guerra; considerando igualmente que los actos de hostilidad ya cumplidos exceden a lo que la equidad exige para el fin perseguido..." (22)

--Roberto V. Pesqueira comunica al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista sobre la lucha sostenida por el pueblo veracruzano en defensa de la soberanía nacional y las constantes amenazas del general Fletcher de usar los cañones de su tropa en contra del puerto de Veracruz. Obregón rechaza la invitación que le hiciera el general huertista Joaquín Téllez para unir las fuerzas a su mando con las huertistas y luchar juntas en contra de la ocupación militar usamericana de Veracruz. Carranza solicita al presidente Wilson suspenda los actos de hostilidad contra México y ordene el pronto retiro de las fuerzas norteamericanas del territorio mexicano. El Senado yanqui aprueba la iniciativa, un tanto modificada, del presidente Wilson para emplear las fuerzas armadas e imponer sus demandas a México. Huerta protesta contra la intervención y se niega a satisfacer las pretensiones del gobierno de EU. José López Portillo y Rojas, en nota enviada al encargado de negocios ad interim de EU, Nelson O'Shaugnessy, da por terminada su misión diplomática en México en protesta por el desembarco y ocupación de Veracruz.

--Orden de un imperialista a su jefe de corsarios: "Washington DC, abril 21 Fletcher Veracruz, México. Apodérese de la aduana. No permita que los implementos de guerra sean entregados al gobierno de Huerta o a cualquier otra persona. Daniels". (23)

--Virgilio Uribe cae en combate enfrentando a los corsarios yanquis. Es promovido, *post mortem*, a subteniente.

--Proclama de Joaquín Chicarro, gobernador de Querétaro, contra el desembarco de tropas de EU en Veracruz.

Abril. *The Masses*, órgano de los *Industrial Workers of the World*, inicia campaña contra la intervención yanqui en Veracruz.

Promesas de un jefe de corsarios

Abril 22. Proclama al pueblo de Veracruz: “La fuerza naval de los Estados Unidos que está bajo mi mando ha ocupado temporalmente la ciudad de Veracruz para inspeccionar la administración pública a causa de los disturbios que actualmente reinan en México.

“Todos los empleados que sirven a la municipalidad de este puerto quedan invitados para continuar en el desempeño de sus funciones como lo han hecho hasta ahora.

“Las autoridades militares no intervendrán en los asuntos de las civiles y administrativas, mientras el buen orden y la paz no se alteren en la población.

“Todos los ciudadanos pacíficos pueden confiadamente permanecer dedicados a sus usuales ocupaciones, seguros de que serán protegidos en sus personas y propiedades así como en sus correctas relaciones sociales.

“El comandante suscrito da seguridades de que no tendrá intervención con las autoridades civiles, sino en caso de absoluta necesidad y llevando siempre por mira la observancia de la ley y el orden.

“El recaudo de contribuciones e inversión de ellas, se continuará haciendo en la misma forma que hasta el presente y conforme a la ley”. (24)

Acuerdo de bandidos internacionales

--Acuerdo: “El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América reunidas en Congreso resuelven, que está justificado el uso, por el Presidente, de las fuerzas armadas de los Estados Unidos para hacer efectiva su demanda de inequívoca reparación por ciertas afrentas e indignidades cometidas contra los Estados Unidos.

“Resuelven también que los Estados Unidos protestan no abrigar hostilidad alguna contra el pueblo mexicano, ni el propósito de hacer la guerra a México”. (25)

--De cara a la invasión yanqui de Veracruz, el gobernador de Guanajuato, Rómulo Cuéllar, llama a formar comités patrióticos. Otros gobernadores toman medidas similares.

Abril 23. Carothers informa a su gobierno: “Acabo de comer con Villa. Hemos discutido la situación a fondo. Dice que no habrá guerra entre los Estados Unidos y los constitucionalistas; que él es bastante buen amigo nuestro y que nos considera también buenos amigos de ellos, para no empeñarnos en una guerra que ninguno de los dos desea; que las otras naciones se reirían y dirían: ‘El borrachín ha logrado hacerlos pelear’. Que por lo que a él toca, podemos nosotros conservar Veracruz y retenerlo tan estrechamente que ni agua pueda extraerle a Huerta y que él no se resentiría por ello. Dijo también que ningún borracho (refiriéndose a Huerta), lo metería en guerra contra sus amigos; que ha venido a Juárez para restablecer la confianza entre nosotros. Tengo la impresión de que es sincero y que forzaré a Carranza a aceptar una actitud amistosa”. (26)

--Rompimiento de relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos.

--Muere en Veracruz Jorge Alacio Pérez por las heridas sufridas un día antes. Venustiano Carranza le otorga, *post mortem*, el grado de subteniente por su heroica lucha contra el invasor imperialista de EU.

Abril. Ante la intervención gabacha en Veracruz, se da instrucción militar en Colima a voluntarios para la defensa del puerto de Manzanillo en caso de invasión.

Abril 24. El Ejército Constitucionalista se apodera de Monterrey, NL.

Abril 25. México debe ser yanqui: “Nuestro deber es libertar al país (México) del sistema empleado por ladrones, asesinos y cohechadores. El pueblo mexicano ha demostrado que no es bastante fuerte para gobernarse de una manera estable; para llegar a esto debemos convertir a México en territorio de los Estados Unidos y a los mexicanos en ciudadanos norteamericanos”. (27)

Abril 26. Carranza responde nota del 26 de abril de Marion Letcher: “...los actos llevados a cabo en Veracruz vulneran notoriamente principios fundamentales de ese mismo derecho.

“Estimando la intención y protestando del hecho creemos estar colocados en el verdadero punto de vista nacional mexicano.

“La permanencia de tropas en un país independiente y soberano es una invasión injustificada porque no puede haber derecho contra el derecho de inviolabilidad territorial”. (28)

Ley marcial de los corsarios gringos

Abril 27. Proclama al pueblo de Veracruz del comandante de los corsarios, Fletcher: "...por la presente y en virtud de las facultades que poseo como comandante de las fuerzas militares de los Estados Unidos de América en la ciudad de Veracruz, decreto que está vigente y rige la ley marcial en la ciudad de Veracruz y el territorio contiguo que se halla ocupado por las fuerzas de mi mando, y que dicha ley marcial se hará extensiva al territorio que sea ocupado posteriormente, por mis fuerzas. Además decreto, de acuerdo con las disposiciones del derecho internacional, de los usos y costumbres y de los convenios de mi gobierno y de otros gobiernos que me hallo investido, dentro del territorio aludido, con las facultades y obligaciones de gobierno en todas sus atribuciones y divisiones. Las medidas para hacer efectivo dicho gobierno se harán constar en reglamentos que se publicarán cuando lo exijan las circunstancias, por el comandante de las fuerzas de los Estados Unidos de América". (29)

--Manifestación contra la invasión usamericana de Veracruz, en Guadalajara.

Mayo 1. De V. Carranza al embajador de Brasil, y los ministros de Argentina y de Chile, en Washington: "...el conflicto internacional entre los Estados Unidos y México..., es independiente de nuestra guerra interna por la libertad y el derecho... no aceptar el armisticio que tienen a bien proponerme..." (30)

--Manifestación y mitin multitudinario organizado por la Casa del Obrero Mundial en la Ciudad de México.

Mayo 8. Es detenido en Tacubaya A. Díaz Soto y Gama, dirigente de la COM.

Mayo 10. Muere José Azueta Abad, por las heridas sufridas el 21 de abril frente a los corsarios gabachos. Mientras permanece en cama es ascendido a capitán segundo en táctica de artillería. Obtiene la condecoración Segunda Invasión Norteamericana y la Cruz de Tercera Clase del Mérito Militar.

Mayo 12. A Jesús Morales, alias el *Tuerto* Morales, se le forma consejo de guerra y se le sentencia a muerte.

Mayo 13. Ignacio Morelos Zaragoza evacua Tampico, que es ocupado por los constitucionalistas, capitaneados por Pablo González.

Mayo 14. Rafael Buelna y Lucio Blanco toman Tepic.

Mayo 20-junio 24. Conferencias de Niagara Falls, por intermediación de Argentina, Brasil y Chile, con motivo de la intervención imperialista de EU en Veracruz.

Mayo 24. Los constitucionalistas ocupan Monterrey.

Mayo 27. La policía toma las oficinas de la Casa del Obrero Mundial, arresta a algunos militantes, destruye los muebles, la biblioteca y los salones de clase. La COM deja de funcionar hasta la llegada del Ejército Constitucionalista dos meses después.

Mayo 28. Un documento de los corsarios gringos: "Por el presente se hace saber al comercio, que se le concede un plazo improrrogable hasta el día 31 del mes en curso, para solventar sus adeudos en esta Tesorería Municipal, en la inteligencia, que el que no lo verifique, dentro del plazo citado, se le embargarán sus bienes.

"Veracruz, mayo 28 de 1914.- El tesorero, F. W. Manley. Ins. Lient. 4th. Inf." (31)

Junio 2. En Cuentepec los zapatistas aniquilan una columna federal.

Junio 3. *Berliner Taglebat*, diario alemán, publica cómo el Ypiranga desembarcó las armas para el gobierno de Victoriano Huerta en Puerto México, Veracruz.

Junio 6. Es derrotada una columna federal en Teocuitatlán de Corona, Jalisco.

Junio 9. *El Imparcial*, de la Ciudad de México, reproduce el artículo del *Charleston Courier*, que se refiere al sueño de los imperialistas norteamericanos de conquistar nuestro país.

--El cónsul norteamericano en Monterrey defiende a la Cervecería Cuauhtémoc: "General Pablo González: "De acuerdo con las instrucciones del secretario de Estado Bryan, de Washington, D. C., deseo respetuosamente llamar la atención de usted sobre la Cervecería de Monterrey, la cual, según tengo entendido, está siendo administrada por un interventor de las fuerzas constitucionalistas en Monterrey. En conexión con esto respetuosamente llamo su atención sobre el hecho de que un millón de pesos del capital invertido en dicha cervecería pertenece a ciudadanos americanos..."

"...ruego a usted ponga atención en el hecho de que los intereses americanos deben ser considerados y por lo tanto deben ser exceptuados del pago de los préstamos de guerra... [el gobierno norteamericano desea que] los intereses americanos en la repetida propiedad sean respetados". (32)

Junio 10. Respuesta de Pablo González al cónsul de EU en Monterrey: "...siendo la negociación a que usted se refiere, Cervecería Cuauhtémoc, S. A., sociedad anónima constituida y organizada de acuerdo con las leyes de la República Mexicana y que de conformidad con dichas leyes es y debe considerarse como mexicana, sometida como todos los nacionales, a la jurisdicción de las autoridades del país, y a las leyes y decretos

emanados de las mismas. Si algunos súbditos de países extranjeros han adquirido alguna parte de las acciones de la sociedad, esta circunstancia en nada afecta su nacionalidad, toda vez que, la personalidad de los accionistas es distinta de la personalidad jurídica de la sociedad.

“La sociedad anónima, Cervecería Cuauhtémoc, apartándose de los fines para los cuales había sido constituida, se ha mezclado en la política del país, tomando una participación muy activa en contra de la causa constitucionalista y en favor de los usurpadores del poder público. Esta circunstancia ha hecho incurrir a la sociedad en una pena que es la que se trata de hacer efectiva obligándola a cubrir la multa que le corresponde. Nada se le exige en calidad de préstamo, sólo se le ha impuesto una multa que debe cubrir”. (33)

Junio 12. Es derrotada una columna revolucionaria en Zacoalco, Jalisco.

Junio 14. Los generales villistas se rebelan contra los acuerdos de Carranza: “Torreón, junio 14 de 1914. Señor V. Carranza. Primer Jefe del E. C., Saltillo, Coah. Su último telegrama nos hace suponer que usted no ha entendido o no ha querido entender nuestros dos anteriores. Ellos dicen en su parte más importantes, que nosotros no tomamos en cuenta la disposición de usted que ordena deje el señor general Villa el mando de la División del Norte, y no podíamos tomar otra actitud en contra de esa disposición impolítica, anticonstitucionalista y antipatriótica. Hemos convencido al señor general Villa de que los compromisos que tiene contraídos con la patria lo obligan a continuar con el mando de la División del Norte, como si usted no hubiera tomado la malévolamente resolución de privar a nuestra causa democrática de su jefe más prestigiado, en quien los liberales y demócratas mexicanos tienen cifradas sus más caras esperanzas...” Firman los generales Maclovio Herrera, Máximo García, Felipe Ángeles, Mateo Almanza, Tomás Urbina, Trinidad Rodríguez, Calixto Contreras, José Rodríguez, Isabel Robles, M. Servín, E. Aguirre Benavides, Orestes Pereyra, Toribio Ortega, Rosalío Hernández y Severino Ceniceros. (34)

Junio 20. De Carranza al embajador de Brasil y los ministros de Argentina y de Chile, en Washington: “Pretenden ustedes, señores, discutir nuestros asuntos internos tales como la cesación de hostilidades y movimientos militares, entre el usurpador Huerta y el ejército constitucionalista, la cuestión agraria, la designación del presidente provisional de esta República, y otros más. Ante esta pretensión ajena al objetivo primordial de las conferencias, cumple a un deber de primer jefe del ejército constitucionalista, declarar que se incurre en grave error al intentar solucionar problemas de gran trascendencia del pueblo mexicano, que sólo a los mexicanos corresponde resolver por el indiscutible derecho de soberanía. Además, señores, me permito con la debida atención expresarles que estos actos resultan no de buenos oficios, sino de mediación, de arbitraje y hasta de intervención que nosotros no habíamos aceptado, por ello doy por terminado este incidente diplomático”. (35)

Junio 23. La División del Norte toma Zacatecas. Muere el general federal Lucio Gallardo, se suicida Manuel M. Altamirano, es fusilado el general J. Soberanes, y son asesinados los generales Jacinto Guerra y Víctor Monter.

--Antonio I. Villarreal, gobernador carrancista de Nuevo León, expide la ley agraria.

Junio 25. Felipe Ángeles es destituido por Carranza de la Subsecretaría de Guerra y Marina.

Junio 29. Telegrama de Carranza a Rafael Zubaran, en el que envía un mensaje al *New York Herald*: “Deseo hacer saber, con motivo de los artículos publicados en el ‘*New York Herald*’, que el gobierno constitucionalista, que represento como Primer Jefe de él, no tiene compromisos ningunos con el gobierno de esa nación ni con ningún otro; que no he recibido ninguna ayuda pecuniaria de gobiernos o ciudadanos extranjeros y que desde la iniciación de la presente lucha, ésta se sostiene y se sostendrá hasta el fin con recursos únicamente nacionales”. (36)

Julio 3. Estalla en Cananea la huelga de la Unión de Obreros por la disolución de la oficina de trabajo, jornada de ocho horas, aumento de 25 por ciento a los salarios y reducción de 25 por ciento de los productos que vendía la empresa. El 20 se reanudan las labores. El día 21 son incendiadas las minas Veta Grande y Oversight.

Julio 8. Álvaro Obregón toma Guadalajara.

--Pacto de Torreón, entre la División del Norte (José Isabel Robles, Manuel Bonilla y Miguel Silva), y la División del Noreste (Antonio I. Villarreal, Cesáreo Castro y Luis Caballero), que reforma el Plan de Guadalupe.

Julio 10. De Carranza a Rafael Zubaran Capmany: [Por oposición de generales] “manifieste usted a los señores plenipotenciarios de Argentina, Brasil y Chile, en contestación a su nota de junio anterior, que usted me transmitió el 22 del mismo mes, que estimando sus propósitos de nuestra guerra civil termine, y agradeciendo las atenciones que se han servido mostrarme, no me es posible enviar representantes de la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista a mi cargo, para tratar con los delegados del general Huerta acerca de la Presidencia Provisional de la República... la única forma aceptada por mí para dar fin a nuestra lucha interna, es la rendición incondicional del general Victoriano Huerta con el ejército que lo sostiene”.

(37)

--Plan de la Sierra de Juárez para derrocar al gobierno de Oaxaca. Es suscrito por Guillermo Meixueiro y otros.

Julio 14. Por medio del Reglamento de Escuelas y Culto Católico de Nuevo León, se expulsa a los curas extranjeros y a los jesuitas y se limita la actividad religiosa.

Julio 15. Renuncia de Victoriano Huerta: “Para ser más explícito, diré a ustedes que la gestión del gobierno de la república, durante su corta vida, ha dado golpes de muerte a un poder injusto. Vendrán más tarde obreros más robustos y con herramientas, que acabarán, a no dudarlo, con ese poder que tantos perjuicios y tantos atentados ha cometido en este continente”. (38)

Julio 16. Francisco S. Carvajal asume la presidencia de la República.

Julio 17. Emiliano Zapata ocupa Milpa Alta.

--Cerca de la capital de San Luis Potosí, Jesús Carranza derrota a los federales.

--El coronel constitucionalista Tomás Guzmán toma la capital de Aguascalientes.

--El general Joaquín Téllez evacua Guaymas, tras la quiebra del huertismo.

Julio 20. El gobierno de Carranza decreta un aumento a los impuestos relativos a la explotación del petróleo.

--El tren de pasajeros México-Cuernavaca es asaltado por los zapatistas e incendiado.

--Entran en la capital potosina A. Carrera Torres, Jesús Carranza, Eulalio y Luis Gutiérrez y Pablo González Garza.

Julio 21. Eduardo Ocaranza rechaza a los zapatistas en Xochimilco.

--Contra el gobierno constitucionalista complot en El Santuario de Guadalajara.

Julio 23. Tlalpan es atacada por los zapatistas.

Julio 25. Todos los sacerdotes de la Ciudad de San Luis Potosí, a excepción de 10, son expulsados por el general Eulalio Gutiérrez.

Julio 27. Los constitucionalistas ocupan Guanajuato.

Julio 29. Los carrancistas se apoderan de la Ciudad de Querétaro. Queman confesionarios y envían a los sacerdotes a la capital federal en jaulas para ganado.

Julio 30. El general Luis Caballero decreta en Tamaulipas la prohibición del trabajo por deudas.

--Abolición de las deudas de los trabajadores rurales en Aguascalientes.

Agosto 2. Fundación de la Federación del Trabajo de Nuevo León. Es presidente A. M. Marmolejo.

Agosto 3. Decreto sobre terrenos petrolíferos de Cándido Aguilar: “Considerando...[...]...3° Que nuestra lucha actual ha puesto de manifiesto la amenaza para la nación que viene a constituir el predominio de los capitales extranjeros en determinada zona, al grado de solicitar sus poseedores el apoyo de fuerzas armadas extrañas, dizque para venir a defender intereses que más de una vez, si bien representan grandes sumas en manos de los actuales propietarios, lo que el vendedor mexicano recibió por ellos es verdaderamente insignificante...[...]... Art. 1°: Para todo contrato de arrendamiento, enajenación, cesión, hipoteca u otro gravamen cualquiera sobre terrenos en los cantones de Ozuluana, Tuxpan, Tantoyuca, Chicontepec, Misantla y Minatitlán, los contratantes se servirán recabar de este Superior Gobierno la autorización respectiva. Art. 2°: Sin la autorización a que se refiere el artículo anterior no podrá ser válido ninguno de los actos que comprometan a los expresados terrenos, ni tampoco podrán ser registrados los contratos que con ellos se relacionen. Art. 3°: Los que burlando las presentes disposiciones hicieren algún contrato clandestino serán castigados con la decomisación de los terrenos que trataren de comprometer”.

(39)

Agosto 8. Artículo: “La revolución mexicana, la que tiene por objeto el aniquilamiento del sistema capitalista, tiene ahora una probabilidad más de triunfar. Aislada, podía ser, tal vez, aplastada por la intervención de las potencias europeas, que se verían precisadas a dar ese paso para ayudar a los Estados Unidos en la obra de someter a un pueblo que está resuelto a ganar su libertad. Entretenidas las potencias, dejarán a los mexicanos en paz, y ya sin obstáculos, el movimiento por tierra y libertad continuará su curso ajusticiando burgueses, incendiando iglesias, colgando a los representantes de la autoridad”. (40)

--Decreto que crea el descanso semanal obligatorio y la duración de la jornada laboral, de Alberto Fuentes D., gobernador del estado de Aguascalientes.

--Los constitucionalistas del general Francisco Murguía entran a Toluca, México.

Agosto 8 y 10. En el cerro de Tepalcatepec pelean constitucionalistas y villistas. La columna del coronel Juan José Ríos obliga a los villistas a replegarse.

Tratados de Teoloyucan

Agosto 13. Es disuelto el ejército federal. Triunfa la Revolución constitucionalista. Se firman los tratados de Teoloyucan: “Condiciones en que se verificará la evacuación de la plaza de México por el ejército federal y la disolución del mismo.

“I. Las tropas dejarán la plaza de México, distribuyéndose en las poblaciones a lo largo del ferrocarril de México a Puebla, en grupos no mayores de cinco mil hombres. No llevarán artillería, ni municiones de reserva. Para el efecto de su desarme, el nuevo gobierno mandará representantes que reciban el armamento.

“II. Las guarniciones de Manzanillo, Córdoba, Jalapa y jefaturas de armas de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, serán disueltas y desarmadas en esos mismos lugares.

“III. Conforme vayan retirándose las tropas federales, las constitucionalistas ocuparán las posiciones desocupadas por aquellas.

“IV. Las tropas federales que guarnecen las poblaciones de San Ángel, Tlálpam, Xochimilco y demás, frente a los zapatistas, serán desarmadas en los lugares que ocupan, tan luego como las fuerzas constitucionalistas las releven.

“V. Durante su marcha, las tropas federales no serán hostilizadas por las constitucionalistas”. Firman Álvaro Obregón y L. Blanco, por el Ejército Constitucionalista, y G. A. Salas, por el Ejército Federal, y O. P. Blanco, por la Armada Nacional. (41)

--Mueren en el combate de Cuernavaca los generales zapatistas Ignacio Maya y Francisco Pliego. Tras evacuar la ciudad, es herido y muere el general zapatista Bonifacio García Maldonado.

Agosto 14. Carta de Enrique Flores Magón a *Tiempos nuevos*: “El único grupo afín a los nuestros es el de Zapata y, sin embargo de ser él más fuerte que los nuestros, tampoco puede hacerse de dinero fácilmente. El único medio que tienen los llamados 'zapatistas' y los nuestros para hacerse de algún dinero, es atrapando ricos y frailes, y quitando lo poco que puedan. Pero ese dinero les hace falta para hacerse de más armas y sobre todo de municiones, que son tan costosas y tan escasas en México”. (42)

--Entrevista de Pancho Villa y Paul Fuller, agente norteamericano, probablemente en territorio chihuahuense.

Agosto 16. Los sindicatos obreros de Córdoba, Veracruz, en telegrama dirigido a los presidentes de Argentina, Brasil y Chile, protestan porque ante la invasión de EU, ellos pretenden intervenir en los asuntos internos de México.

Agosto 17. De Zapata a Carranza: “República Mexicana, Ejército Libertador. Cuartel General en Yautepec, agosto 17 de 1914. Señor V. Carranza, Tlalnepantla, Méx. Muy estimado señor: Recibí la atenta carta de usted de fecha 17 del presente, la cual he leído detenidamente y con profunda meditación, paso a contestar a usted lo que sigue: que las personas que se han acercado a usted con carácter de representantes míos, no lo son y no tengo ningún representante en la Ciudad de México. Efectivamente, el triunfo que dice usted ha llegado, de la causa del pueblo, se verá claro hasta que la revolución del Plan de Ayala entre a México, dominando con su bandera y para lo cual es muy necesario y como primera parte, que usted y los demás jefes del norte firmen el acta de adhesión al referido Plan de Ayala y lealmente se sometan a todas las cláusulas del mismo, porque de lo contrario no habrá paz en nuestro país. si usted obra de buena fe, no debe temer a ninguna de las cláusulas del mencionado Plan de Ayala, sino que con todo desinterés y patriotismo dejad que la grandiosa obra del pueblo que sufre, siga su curso que tiene trazado, no ponerle obstáculos de ninguna especie. Con respecto a la conferencia que desea usted tener conmigo, estoy en la mejor disposición de aceptarla y sinceramente la acepto, para lo cual le recomiendo se sirva pasar a esta ciudad de Yautepec, en donde hablaremos con toda libertad, asegurando a usted que tendrá amplias garantías y facilidades para llegar hasta este Cuartel General. Deseo a usted se conserve bien y soy de usted afectísimo, atento y seguro servidor, que espera terminen las dificultades que al parecer se presentan a la grande obra social, que tiene que implantarse en nuestro país.- El general Emiliano Zapata”.(43)

Agosto 20. Venustiano Carranza arriba a la Ciudad de México.

Agosto 21. La Casa del Obrero Mundial reabre sus puertas.

Agosto 21-22. Juan Sarabia interviene para que Antonio I. Villarreal y Luis Cabrera se entrevisten con Zapata.

Agosto 22. Fundación en Mérida del Gran Partido Obrero Reformista.

Agosto 23. Alberto Fuentes, gobernador y comandante militar de Aguascalientes, establece el descanso obligatorio y la jornada máxima de ocho horas.

Agosto 28. Es ocupada Xalapa por 5 mil revolucionarios, bajo la jefatura de Cándido Aguilar.

--David G. Berlanga, desde Aguascalientes, propone las siguientes reformas de orden religioso para la Convención Revolucionaria: “1. No se tolerarán asociaciones religiosas dependientes de asociaciones extranjeras. 2. No se permitirá que los encargados de los servicios religiosos tengan como un medio de subsistencia la caridad pública. 3. Los sacerdotes católicos y los ministros de algún otro culto religioso, no serán considerados ciudadanos mexicanos. 4. No se tolerará el celibato en las personas encargadas de servicios religiosos. 5. No se tolerará la confesión. 6. No se permitirá que tengan lugar cultos religiosos en los días y horas de trabajo. 7. Habrá un interventor del gobierno que vigile por el uso de las limosnas recogidas para el fomento de las instituciones religiosas”. (44)

Agosto 28-29. Conferencian en Cuernavaca Luis Cabrera, Antonio I. Villarreal y Juan Sarabia con Manuel Palafox, Alfredo Serratos y otros jefes zapatistas.

Septiembre 2. Manuel M. Diéguez en Jalisco aprueba ley avanzada en materia laboral.

Septiembre 3. Propositiones de los generales Villa y Obregón, sometidas a la consideración del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista: “1ª El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista tomará, desde luego, el título de presidente interino de la República, e integrará su gabinete con secretarios de Estado...”

“8ª No podrán ser electos para presidente de la República, ni para gobernadores de los estados, los ciudadanos que hayan desempeñado estos cargos, con carácter de provisionales, al triunfo de la revolución, ni los que los desempeñen desde la fecha de la convocatoria hasta el momento de la elección”.

“9ª Los gobernadores interinos de los estados, inmediatamente que entren a desempeñar sus funciones, nombrarán una junta que tendrá su residencia en la capital del estado y será compuesta de un representante por cada distrito, a fin de que estudie el problema agrario y forme un proyecto que se remitirá al Congreso del Estado, para su acción legal”.

“Chihuahua, septiembre 3 de 1914. Firmado: general Francisco Villa, general Álvaro Obregón”. (45)

--Pablo González, general de división del Ejército Constitucionalista y Comandante en Jefe del Cuerpo de Ejército del Noreste, ordena la abolición de las deudas del proletariado de la ciudad y el campo en los estados de Puebla y Tlaxcala.

Septiembre 5. Carta de Carranza a Antonio I. Villarreal y Luis Cabrera: “He recibido el informe que ustedes me han transmitido como resultado de su entrevista con el general Emiliano Zapata.

“Como de dicho informe se deduce que el señor general Zapata considera indispensable para cualquier arreglo, que previamente haga yo una declaración de sumisión al Plan de Ayala, suplico a ustedes transmitan por escrito al general Zapata, mi contestación que es la siguiente:

“Habiendo recibido la investidura de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, por delegación de los diversos jefes militares que, con sujeción al Plan de Guadalupe, colaboraron conmigo para el derrocamiento de la dictadura del general Huerta, no podría yo abdicar este carácter para someterme a la jefatura del general Zapata, ni desconocer el Plan de Guadalupe para aceptar el de Ayala. Considero, por lo demás, innecesaria esa sumisión, supuesto que, como manifesté a ustedes, estoy dispuesto a que se lleven a cabo y legalicen las reformas agrarias que pretende el Plan de Ayala, no sólo en el estado de Morelos, sino en todos los estados de la República que necesiten de dichas medidas.

“Si el general Zapata y los jefes que lo siguen pretenden realmente se lleven a cabo las reformas que exige el bienestar del pueblo suriano, tienen el medio de verificarlo, uniendo sus fuerzas a las de esta primera jefatura, reconociendo la autoridad de ella y concurriendo a la Convención de Jefes que he convocado para el día primero de octubre del corriente año, precisamente con el objeto de discutir el programa de reformas que el país exige.

“Agradeciendo a ustedes sus patrióticos esfuerzos en bien de la paz, reitero a ustedes mi atenta consideración y particular aprecio.

“Constitución y Reformas. Palacio Nacional, México, D. F., a 5 de septiembre de 1914. El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación.- V. Carranza. A los CC. general de brigada Antonio I. Villarreal y licenciado Luis Cabrera. Presentes”. (46)

Septiembre. Manifiesto de Pancho Villa: “En esta virtud, invito a todos los ciudadanos mexicanos.

“Primero: A desconocer al C. Venustiano Carranza como Primer Jefe encargado del Poder Ejecutivo de la Nación.

“Segundo: A unirse a la División del Norte...”

“Inmediatamente que se haya conseguido esta separación, los generales con mando de tropas designarán una persona civil que, con el carácter de presidente interino de la República convoque desde luego a elecciones para establecer el orden constitucional, e inicie las reformas económico-sociales que la revolución exige”. (47)

Septiembre 8. De I. Fabela a J. C. Carothers: “Si esto es verdad, y Huerta y sus partidarios han abandonado la República y el ejército que estuvo bajo sus órdenes está ya desarmado, han desaparecido las causas que según expresó el gobierno americano lo obligaron a castigar con la ocupación de aquel puerto a Victoriano Huerta.

“El pueblo mexicano y el gobierno constitucionalista, desde un principio protestaron ante la nación y ante el mundo contra el desembarque de tropas extranjeras en el primer puerto nacional; y actualmente manifiestan su extrañeza de un modo más acentuado cada día acerca de dicha ocupación...” (48)

Septiembre 15. De Juan F. Urquidi a Fabela: “Tengo la satisfacción de comunicarle que el presidente Wilson declaró esta tarde oficialmente que ya ha ordenado la evacuación de Veracruz”. (49)

--Eulalio Gutiérrez, gobernador y comandante militar de San Luis Potosí, decreta jornada máxima y salario mínimo, supresión de las tiendas de raya, proscripción de las deudas de los peones y dicta otras disposiciones.

Septiembre 18. Obregón es liberado por Villa tras estar a punto de ser pasado por las armas.

Septiembre 19. Decreto relativo al proletariado rural, de Luis F. Domínguez, gobernador militar del estado de Tabasco.

--Cae en combate el general zapatista Próculo Capistrán, en Las Pilas, Puebla.

Septiembre 22. Expulsión de jesuitas españoles e intervención de bienes del clero en Morelia y Zamora.

--Derogación del sistema de peonaje en Campeche, por el gobernador preconstitucional Joaquín Mucel.

Septiembre 23. José M. Maytorena, gobernador constitucional de Sonora, desconoce a Venustiano Carranza.

--Nace la Comisión Permanente de Pacificación para mediar en el conflicto entre Carranza y Villa.

Septiembre 26. Álvaro Obregón entrega a los dirigentes de la Casa del Obrero Mundial el edificio del convento jesuita de Santa Brígida y el Colegio Josefino para que allí instalen sus oficinas.

Septiembre 27. En el ex convento jesuita de San Juan de Letrán se constituye el Sindicato de Albañiles.

Septiembre 28. Se organiza la Unión de Dependientes de Restaurantes. Su órgano de difusión será *Mancomunidad*.

Octubre 1-5. Dan inicio las sesiones de la Convención de generales y gobernadores constitucionalistas en la Ciudad de México, con sede en la Cámara de Diputados. Se trasladan a Aguascalientes del 10 de octubre al 15 de noviembre, en el teatro Morelos. Por los villistas asisten Felipe Ángeles, Eugenio Aguirre Benavides y Roque González Garza; por los zapatistas Gildardo Magaña, Alfredo Serratos, Paulino Martínez y otros; por los carrancistas, Álvaro Obregón. La llegada de los zapatistas introduce la discusión de reformas económicas y la elaboración de un programa de gobierno avanzado. Son aprobados los artículos 4, 6, 7, 8 y 9 del Plan de Ayala. Estas resoluciones influirán en el Congreso Constituyente y en el contenido de la Constitución de 1917.

Octubre 2. Se forma el Sindicato de Cigarreras de la Compañía Mexicana y el de pureros de la Compañía La Rosa de Oro.

Octubre 3. Huelga de tranviarios, seguidos de los telefonistas de la Compañía Mexicana.

Octubre 6. Es fusilado en Tabasco por los carrancistas Andrés Calcáneo Díaz, opositor a la lucha de facciones revolucionarias.

Octubre 7. Manuel Aguirre Berlanga, en Jalisco, aprueba legislación avanzada, que incluye vacaciones, protección del trabajo infantil y seguridad social.

Octubre 10. Se reanudan las sesiones de la Convención en la Ciudad de Aguascalientes.

Octubre 13. Constitución del Sindicato de Costureras.

Octubre 14. Los tranviarios del DF constituyen la Federación de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, de capital anglo-canadiense.

--Nace el Sindicato de Conductores de Coches de Alquiler.

Octubre 15. Formación del Sindicato de Plomeros y Hojalateros.

Octubre 17. El general Villarreal informa a Carranza los acuerdos de la Convención de Aguascalientes con relación a la solicitud de EU para abandonar Veracruz y señala al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista la conveniencia de manifestar a la prensa el consentimiento, por parte de México, a la petición norteamericana de conceder garantías a los veracruzanos, aceptando así, por parte de los convencionalistas, la imposición del gobierno del país del Norte.

Octubre 19. Carranza rechaza el dictamen de los generales y gobernadores revolucionarios de la Convención de Aguascalientes, ya que el hecho de aceptarlo constituía un atentado para la soberanía nacional. Contra la opinión de la junta de Aguascalientes, Carranza rehúsa ante las autoridades

norteamericanas, las exigencias del gobierno de Washington.

--Cándido Aguilar legisla en materia laboral para Veracruz.

--Huelga de los zapateros de la fábrica Eclipse.

Octubre 20. Constitución del Sindicato de Talabarteros.

Octubre 22. Jacinto Pérez *Pajarito*, dirigente indígena, es fusilado por los constitucionalistas por participar en 1911 junto a los rebeldes sancristobalenses.

Noviembre 1. La Convención de Aguascalientes acuerda el cese de Venustiano Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

Noviembre 3. La Convención de Aguascalientes elige como presidente de la República al general Eulalio Gutiérrez.

Noviembre 6. Mensaje del general Cándido Aguilar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el cual señala la protesta de la Cámara de Comercio del Puerto de Veracruz contra el gobierno de EU, por sus pretendidas acciones a favor del pueblo veracruzano.

Noviembre 7. El general Aguilar felicita a los miembros de la Cámara de Comercio de Veracruz, por su patriótica actitud de no aceptar el apoyo del gobierno de Washington.

Noviembre 8. El licenciado Fabela felicita en nombre de Carranza, a los propietarios y administradores de fincas urbanas del puerto de Veracruz, por rechazar la protección del gobierno yanqui, comunicándoles a la vez, que el constitucionalismo expediría un decreto relevándoles del pago de impuestos.

Las personas que prestaron sus servicios a las autoridades norteamericanas durante la ocupación de Veracruz, envían nota al general Cándido Aguilar reconociendo su culpabilidad y sometiéndose a la jurisdicción constitucionalista anticipadamente; a la vez que señalan, no significar un obstáculo para solucionar los inconvenientes de la desocupación del puerto veracruzano. Fabela transcribe a Rafael Zubaran Capmany, la nota del Departamento de Estado con relación al retiro de sus tropas.

--Decreto de Carranza en el que concede la exención de impuestos o contribuciones a todos aquellos que hubieren ya pagado a los invasores norteamericanos: "Considerando: Que la Cámara de Comercio y la mayor parte de propietarios y administradores de fincas urbanas en el puerto de Veracruz, se han dirigido al Ejecutivo de mi cargo renunciando la protección que para ellos ha pedido el gobierno de los Estados Unidos, antes de evacuar aquella plaza, manifestando terminantemente que acatarán las decisiones que en justicia dictare el gobierno mexicano en lo que se refiere al cobro de los derechos fiscales recaudados anteriormente por las autoridades extranjeras; y por creerlo así conveniente para los intereses de la nación decreta..." la exención de impuestos. (50)

Noviembre 9. Carranza expide un decreto concediendo el indulto a todas las personas que sirvieron como empleados en la administración pública, durante la ocupación de Veracruz por tropas gringas. (51)

--Carranza desconoce a la Convención y establece su gobierno en Veracruz, mientras tanto los convencionistas avanzan sobre la capital federal.

Noviembre 10. Cándido Aguilar expide un decreto para prevenir que no se cobrarán de nuevo a los habitantes del puerto los impuestos fiscales pagados con anterioridad a los gabachos.

--El jefe de las guardias blancas de las compañías petroleras, Manuel Peláez, se rebela contra Carranza. En la Huasteca dirige la contrarrevolución.

Noviembre 11. En Tampico, Tamaulipas, el gremio ferrocarrilero se adhiere al constitucionalismo.

Noviembre 14. En Monterrey surge la Casa del Obrero Mundial.

Noviembre. La COM es visitada por los dirigentes zapatistas Manuel Palafox, A. Díaz Soto y Gama y Luis Méndez.

--Las autoridades designan a José Colado director del Departamento del Trabajo, y a Eloy Armenta inspector del mismo, ambos socios de la COM, por lo que son expulsados de la misma.

Noviembre 21. Huelga en la Compañía Minera Fundidora y Afinadora de Monterrey.

Los corsarios de EU desocupan Veracruz

Noviembre 23. Después de reiteradas gestiones del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, las tropas invasoras de EU abandonan el puerto de Veracruz. Sánchez Pontón, Fabela y Aguilar pronuncian vibrantes discursos en medio de aclamaciones del pueblo veracruzano, con motivo del retiro de los usamericanos.

Noviembre 24. Los zapatistas ocupan la Ciudad de México.

Noviembre 26. Manifiesto a los hijos de Cuauhtémoc, Hidalgo y Juárez, en Texas, suscrito por Francisco Álvarez Tostado, en el cual convoca a los mexicano-estadunidenses a establecer una república independiente de EU, que luego se anexaría a México cuando estuviera bajo los principios de la

Constitución de 1857.

--Los zapatistas se apoderan de Toluca, México.

Noviembre 27. Emiliano Zapata llega a la Ciudad de México.

Noviembre 30. EZ interviene en el conflicto entre el Sindicato de Motoristas y Conductores de la COM y la Compañía de Tranvías Eléctricos de México para que se paguen los salarios que fijó Heriberto Jara, ex gobernador carrancista.

Diciembre 3. Se instala en la Ciudad de México el gobierno provisional de Eulalio Gutiérrez.

Diciembre 4. Villa y Zapata se entrevistan en Xochimilco y suscriben el Pacto de Xochimilco.

Diciembre 6. Pancho Villa y Emiliano Zapata ocupan la Ciudad de México.

Diciembre 8. Por órdenes de Francisco Villa, Rodolfo Fierro fusila a David G. Berlanga, acusado de traición.

Diciembre 11. Decreto de liberación de los peones del campo en Yucatán.

Adiciones al Plan de Guadalupe

Diciembre 12. Adiciones al Plan de Guadalupe: “Artículo 2º El Primer Jefe de la Revolución y Encargado del Poder Ejecutivo expedirá y pondrá en vigor, durante la lucha, todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión exige como indispensables para restablecer el régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí; leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras de que fueron injustamente privados; leyes fiscales encaminadas a obtener un sistema equitativo de impuestos a la propiedad raíz; legislación para mejorar la condición del peón rural, del minero y, en general, de las clases proletarias; establecimiento de la libertad municipal como institución constitucional, bases para un nuevo sistema de organización del Poder Judicial independiente, tanto en la Federación como en los estados; revisión de las leyes relativas al matrimonio y al estado civil de las personas; disposiciones que garanticen el estricto cumplimiento de las Leyes de Reforma; revisión de los Códigos Civil, Penal y de Comercio; reformas de procedimiento judicial con el propósito de hacer expedita y efectiva la administración de justicia; revisión de las leyes relativas a la explotación de minas, petróleo, aguas, bosques y demás recursos naturales del país; desaparición de monopolios y evitar que se formen otros en el país; reformas políticas que garanticen la verdadera aplicación de la Constitución de la República y en general todas las demás leyes que se estimen necesarias para asegurar a todos los habitantes del país la efectividad y el pleno goce de sus derechos, y la igualdad ante la ley”. (52)

Diciembre 14. Surge el Sindicato Mexicano de Electricistas.

--Es herido en el ataque a Puebla el general zapatista José Hernández, por lo que muere en la hacienda de Chinameca.

--La Soberana Convención Revolucionaria se instala en Toluca.

Diciembre 24. El constitucionalista Julián Blanco ocupa Chilpancingo.

Diciembre 25. Venustiano Carranza promulga la ley del Municipio Libre.

Diciembre 29. Carranza expide el decreto sobre el divorcio.

Año 1915

Enero 2. Julián Blanco es nombrado gobernador de Guerrero.

Enero 6. Ley agraria de Venustiano Carranza...

--Plan de San Diego es redactado en Monterrey y dado a conocer en San Diego, Texas. Establece el 20 de febrero de 1915 como fecha del inicio de la lucha armada contra el gobierno de EU, proclamando la libertad de los individuos de la raza negra, la independencia de Texas, Nuevo México, Arizona, Colorado y California, y la formación de una república india con otros estados de la Unión Americana.

Enero 7. Gran manifestación de 20000 trabajadores para conmemorar el octavo aniversario de la represión contra los obreros de Río Blanco. Entre los oradores está A. Díaz Soto y Gama “en representación de los campesinos del Sur” y una comisión de oficiales del Ejército Libertador del Sur.

Enero 7-8. Saltillo es ocupado por los convencionistas al mando de Felipe Ángeles.

Enero 8. Dirigidos por Felipe Ángeles, los convencionistas ganan a los carrancistas el combate de Ramos Arizpe, Coahuila.

Enero 9. Decreto sobre salario mínimo de Fidel Ávila, gobernador de Chihuahua.

Enero 11. Al no aceptar Carranza el chantaje de Alfonso Santibáñez que había detenido a Jesús Carranza, su

hijo Abelardo y su Estado Mayor, éstos son pasados por las armas.

--Acuerdo celebrado entre José María Maytorena y el general Plutarco Elías Calles para poner término a las hostilidades en Naco, Sonora, que ya llevaban tres meses de combates. Las fuerzas norteamericanas presionan a los contendientes. Se firma en Naco, Arizona, y consiste en el retiro de los maytorenistas a Cananea, la evacuación de Naco de los constitucionalistas, declarar la ciudad neutral, no ocupar la plaza, quedar cerrada la comercio internacional y no luchar en poblaciones fronterizas.

Enero 14. El SME emplaza a la Telegráfica y Telefónica Mexicana por las siguientes demandas: aumento salarial, destitución de un empleado de confianza, jornada de ocho horas o pago de extraordinarios si se continúan las labores e indemnizaciones a los heridos y enfermos. El conflicto se resuelve el 8 de febrero, mediante la incautación de la empresa por el gobierno y el nombramiento de Luis N. Morones como gerente general.

Enero 15. Fuerzas villistas al mando de Felipe Ángeles entran en Monterrey.

Enero 16. El general Eulalio Gutiérrez huye de la capital federal. La Convención lo sustituye por el general Roque González Garza.

Enero 19. Roque González Garza decreta la ley marcial en la Ciudad de México.

Enero 21. El SME entrega memorial a la Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, en solicitud de reconocimiento del sindicato, aumento de salarios, gastos de transporte para salidas de la ciudad, pago de horas extras y jornada de nueve horas, supresión del departamento de policía y otras demandas.

Enero 23. El SME presenta memorial a la Telefónica Ericsson por aumento de salarios, gastos de transporte para salidas de la ciudad, pago de horas extras y otras demandas. El día 25 estalla la huelga. En las tres empresas imperialistas, el SME recurre al recurso de la huelga y obtiene algunos logros. (53)

Febrero 5. Toma de Todos Santos, La Paz, BCS, por el rebelde Félix Ortega.

Enero 25. Muere en pie de guerra en Texcoco, México, el general zapatista J. Trinidad Ruiz.

Enero 26. Al avanzar Obregón sobre la capital de la República, el gobierno de la Convención se traslada a Cuernavaca.

Febrero 2. Los zapatistas ocupan Chilpancingo.

Febrero 10. Carranza envía a los jefes militares y gobernadores de los estados, una circular ordenando se abstengan de tratar asuntos de carácter internacional.

--Anarcos constitucionalistas: "...conscientes de sus derechos y perfectamente convencidos de la necesidad social de levantarse en armas para salvar al pueblo de la región mexicana, especialmente al que constituye la parte proletaria, del hambre que la amenaza, así como para clavar en la cresta altiva de todas reivindicaciones la bandera roja de la libertad, acordaron unirse, discutir y llevar a la práctica el derecho supremo de decidirse por uno de los bandos que más garantías de transformación prestan al obrero y cuyo bando es el denominado constitucionalista.

"Por tanto, y para llevar a cabo los trabajos de organización de una división compuesta por elementos meramente obreros, quedó nombrado un Comité compuesto de la manera siguiente: secretario general, Rafael Quintero; secretarios auxiliares, Rosendo Salazar y Carlos M. Rincón; tesorero, Celestino Gasca; subtesorero, Casimiro del Valle; vocales, José Barragán Hernández, Vicente Mendieta, Crescencio Magaña, Salvador Gonzalo García, Pablo Langarica, Luis Ochoa, Manuel Farfán, Ernesto Méndez, Manuel Herrera, Jacinto Huitrón, Salvador Álvarez y Adolfo Salgado.

"A más, se acordó suspender los trabajos de organización societaria y clausurar la matriz y dependencias en poder de la Casa del Obrero Mundial hasta ver el triunfo de la causa revolucionaria que reforzamos, reservándose el derecho de eliminarnos cuando sea traicionada la esencia de nuestros principios. Salud y Revolución Social". (54)

Febrero 11. Mitin de la COM en el teatro Ideal, que hace del dominio público los acuerdos del día anterior. Intervienen Rosendo Salazar, Celestino Gasca, José Barragán Hernández, Jacinto Huitrón, Rodolfo Aguirre, Salvador Álvarez y Vicente Mendieta. Estudiantes y burócratas se oponen a levantarse en armas.

Febrero 14. Entrevista de R. Quintero, R. Salazar, Salvador Gonzalo García, Rodolfo Aguirre, Carlos M. Rincón, Juan Tudó, Roberto Valdés y C. Gasca con V. Carranza. Éste los trata con sequedad y desdén. No los necesita, pues tenía a los campesinos. Después, los envía con Rafael Zubaran Capmany, encargado del despacho de Gobernación. El 15 éste los recibe.

--Formación del Grupo Sanitario Ácrata.

Febrero. Circular en Querétaro relativo a la educación pública laica, suscrita por Teodoro Elizondo, gobernador convencionista de la entidad.

Pacto de la Casa del Obrero Mundial y la Revolución constitucionalista

Febrero 17. En el edificio de Faros del puerto de Veracruz es suscrito el Pacto entre el constitucionalismo y la COM.

“En atención a que los obreros de la Casa del Obrero Mundial se adhieren al gobierno constitucionalista, encabezado por el ciudadano Venustiano Carranza, se ha acordado hacer constar las cláusulas que normarán las relaciones de dicho gobierno con los obreros y las de éstos con aquél, para determinar la forma en que los obreros han de prestar su colaboración a la causa constitucionalista, los ciudadanos Rafael Quintero, Carlos M. Rincón, Rosendo Salazar, Juan Tudó, Salvador Gonzalo García, Rodolfo Aguirre, Roberto Valdés y Celestino Gasca, nombrados en comisión ante el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo, por el comité revolucionario de la Ciudad de México, el cual, a su vez, representa a la Casa del Obrero Mundial, y por el licenciado Rafael Zubaran, secretario de Gobernación, en representación del citado primer jefe.

“1ª El gobierno constitucionalista reitera su resolución, expresada por decreto de 12 de diciembre del año próximo pasado, de mejorar, por medio de leyes apropiadas, la condición de los trabajadores, expidiendo durante la lucha todas las leyes que sean necesarias para cumplir aquella resolución.

“2ª Los obreros de la Casa del Obrero Mundial, con el fin de acelerar el triunfo de la Revolución constitucionalista e intensificar sus ideales en lo que afecta a las reformas sociales, evitando en lo posible el derramamiento de sangre, hacen constar la resolución que han tomado de colaborar, de una manera efectiva y práctica, por el triunfo de la revolución, tomando las armas ya para guarnecer las poblaciones que están en poder del gobierno constitucionalista, ya para combatir a la reacción.

“3ª Para llevar a cabo las disposiciones contenidas en las dos cláusulas anteriores, el gobierno constitucionalista atenderá, con la solicitud que hasta hoy ha empleado, las justas reclamaciones de los obreros en los conflictos que puedan suscitarse entre ellos y los patrones, como consecuencia del contrato de trabajo”.

“6ª Los obreros de la Casa del Obrero Mundial harán una propaganda activa para ganar la simpatía de todos los obreros de la República y del obrero mundial hacia la Revolución constitucionalista, demostrando a todos los trabajadores mexicanos las ventajas de unirse a la revolución, ya que ésta hará efectivo, para las clases trabajadoras, el mejoramiento de sus agrupaciones.

“7ª Los obreros establecerán centros y comités revolucionarios en todos los lugares que juzguen conveniente hacerlo. Los comités, además de la labor de propaganda, velarán por la organización de las agrupaciones obreras y por su colaboración a favor de la causa constitucionalista”. (55)

Febrero 20. Manifiesto del Congreso Revolucionario de San Diego a los pueblos oprimidos de América. Firman nueve personas, entre ellas Agustín Garza, alias León Caballo. En Texas se establecería una república social, que se extendería a Nuevo México, Arizona, California, Colorado, Nevada y Utah. Plantea la abolición del odio de razas y comunización absoluta.

--Manifiesto de la COM donde exhorta a los obreros a apoyar el pacto firmado con los constitucionalistas.

Febrero 22. Álvaro Obregón decreta imposición de contribuciones forzosas.

Febrero 25. Las ejecuciones del español Inocencio Narejo, por participar en política nacional y por enriquecimiento fraudulento, y del militar Efrén Álvarez, por robo, son comunicadas al pueblo potosino por el general Tomás Urbina.

Febrero 28. Mitin en el teatro Ideal, oficializa la adhesión de los ferrocarrileros al pacto COM-constitucionalismo. Se constituye el Cuerpo Revolucionario Palanca Social. Los tranviarios adoptan la misma posición, mientras el Sindicato Mexicano de Electricistas se abstiene de ir a matar campesinos.

--Decreto sobre tierras expedido en nombre del Jefe de la División del Sur, por Héctor F. López.

Marzo 3. Primeros contingentes obreros salen para Orizaba, donde se organizan cuatro Batallones Rojos.

Marzo 11. Emiliano Zapata ocupa la Ciudad de México, en nombre de la Convención de Aguascalientes.

Marzo 13. Roque González Garza, presidente provisional de la República por la Convención, llega a la Ciudad de México.

Marzo 14. Rebeldes de Abel Ortiz Argumedo atacan Hecelchakán, Campeche. Son derrotados por los constitucionalistas de Salvador Alvarado.

--Combate en la hacienda Poc-Boc, Campeche, entre constitucionalistas y rebeldes. Triunfan los primeros.

--Combate en la hacienda San Juan, Campeche, entre los constitucionalistas y los rebeldes de

Arturo Garcilazo. Son derrotados éstos. Los españoles y federales que se encontraban entre los rebeldes son fusilados.

Marzo 19. Es creada la Comisión Técnica del Petróleo, importante paso nacionalista.

Marzo 21-abril 2. Batalla de El Ébano, SLP. Villa es derrotado por Jacinto B. Treviño.

Marzo 22. Muere en la penitenciaría del estado de Chihuahua el general Antonio Rábago, que entregó a Abraham González.

Marzo 22-25. Batalla de Tuxpan, Jalisco. Pablo Quiroga derrota al villista Rodolfo Fierro.

Marzo 26. La Convención reconoce la personalidad jurídica de las asociaciones de obreros.

Marzo 27. Sale el primer Batallón Rojo a Tampico, Tamaulipas, y posteriormente parte a combatir a El Ébano, SLP.

Abril 7. Entra en acción, contra los villistas en El Ébano, Tamaulipas, el Primer Batallón Rojo integrado por 1200 hombres de la Federación de Empleados y Obreros de la Maestranza y Fábrica Nacional de Armas.

Abril 9. Decreto del general Obregón sobre salario mínimo, ratificado por Carranza el 26 de abril.

Abril 10. Parte oficial de Obregón sobre la primera batalla de Celaya, verificada los días 6 y 7 de abril: “Las pérdidas sufridas por el enemigo son de gran consideración, pues en el campo que ocupó fueron contados más de 1800 muertos; se les capturaron poco más de 500 prisioneros, gran número de armas, caballos y municiones, tanto de fusil como para cañones, y estimo que el número de heridos que sufrió debe ser mayor de 3000, pues en su retirada hacia el norte, ocuparon con ellos cinco trenes. Entre los muertos del enemigo se encuentra el llamado general Agustín Estrada”.

“Por nuestra parte, tenemos que lamentar la muerte de los coroneles Alfredo Murillo, jefe del 17º Batallón de Sonora, y Tomás Estrada, jefe del 8º Batallón de Sonora, y mayores Arturo Gutiérrez y José Ángel Guerra, de la Brigada Regional de Coahuila, que comanda el C. general Alejo G. González, y 27 oficiales y 526 de tropa...” (56)

Abril 12. Maclovio Herrera derrota a los villistas en Tamaulipas. Hay 400 bajas.

Abril 15. Decreto sobre materia agraria, de E. G. Saravia.

Abril 17. Muere por fuego amigo Maclovio Herrera, en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Abril 18. Parte de Obregón sobre la segunda batalla de Celaya, verificada los días 13-15 de abril: “El número total de cañones capturados al enemigo fue de 32, todos de grueso calibre, en perfecto estado y con sus correspondientes cofres y dotación de granadas; se les capturaron, también, más de 5000 armas, alrededor de 1000 caballos ensillados; sobre 6000 prisioneros; telémetros y otros aparatos de artillería, así como multitud de objetos varios, que nuestros soldados recogieron. El enemigo tuvo poco más de 4000 muertos, encontrándose entre ellos los llamados generales Migoni, Meza, y tres más, que no identificaron; más de 300, entre jefes y oficiales, contándose, entre éstos, los tenientes coroneles Joaquín Bauche Alcalde, Manuel Bracamontes y algunos otros de alta graduación. El número de heridos que llevaron en los trenes puede estimarse en 5000.

“Por nuestra parte, las bajas han sido: tres jefes, quince oficiales y ciento veinte de tropa muertos; y seis jefes, cuarenta tres oficiales, y 227 de tropa heridos, conforme a la relación que remito inclusa”. (57)

Abril. Huelga en El Águila de Tampico, Tamaulipas, y de Minatitlán, Veracruz. Poco antes habían constituido la Unión de Petroleros Mexicanos.

Abril 26. Se fija el salario mínimo en Veracruz.

Mayo 2. Detención de mundiales en Oaxaca.

--Gran manifestación obrera en Tampico en demanda de jornada de ocho horas y el pago en dólares.

Mayo 8. Tezontepec, Hidalgo, cae en manos de los carrancistas.

--Los carrancistas recuperan Tizayuca.

Mayo 14. Decreto que establece en Yucatán el Consejo de Conciliación y el Comité de Arbitraje.

Mayo 18. Fundación en Mérida de la sucursal de la COM.

Ley agraria de Villa

Mayo 24. Ley agraria de Villa: “Artículo 1º Se considera incompatible con la paz y la prosperidad de la República la existencia de las grandes propiedades territoriales. En consecuencia, los gobiernos de los estados, durante los tres primeros meses de expedida esta ley, procederán a fijar la superficie máxima de tierra que, dentro de sus respectivos territorios, pueda ser poseída por un solo dueño; y nadie podrá en lo sucesivo seguir poseyendo ni adquirir tierras en extensión mayor de la fijada, con la única excepción que consigna el artículo 18”.

“Artículo 4º Se expropiarán también los terrenos circundantes de los pueblos de indígenas, en la extensión necesaria para repartirlos en pequeños lotes entre los habitantes de los mismos pueblos, que estén en aptitud de adquirir aquéllos, según las disposiciones de las leyes locales”. (58)

Mayo 25. Muere luchando contra los carrancistas el general zapatista Diego Ruiz, en Tula, Hidalgo.

Junio 3. Decreto de la Legislatura de Oaxaca en el que se declara que el estado reasume su soberanía.

Junio 9. William Jennings Bryan renuncia a la Secretaría de Estado. Es sustituido por Robert Lansing.

Junio 11. Carranza reafirma su posición de Encargado del Poder Ejecutivo y en un manifiesto a la nación afirma: “Por lo que hace a nuestras relaciones exteriores... una de las mayores dificultades que ha entorpecido nuestras labores ha sido la falta de inteligencia entre el gobierno que tengo el honor de representar... y especialmente el de los Estados Unidos”.

“1º El gobierno constitucionalista otorgará a los extranjeros residentes en México las garantías a que tienen derecho conforme a nuestras leyes, y protegerá ampliamente sus vidas, su libertad y el goce de sus derechos legales de propiedad, acordándoles indemnizaciones por daños que les haya causado la revolución, en cuanto esas indemnizaciones fueran justas; las cuales se liquidarán por un procedimiento que se establecerá oportunamente”.

“4º En el arreglo del problema agrario no habrá confiscaciones. Dicho problema se resolverá por la distribución equitativa de tierras que aún conserva el gobierno; por la reivindicación de aquellos lotes de que hayan sido ilegalmente despojados individuos o comunidades; por la compra y expropiación de grandes lotes si fuere necesario; por los demás medios de adquisición que autoricen las leyes del país”. (59)

Junio 14. Bases enviadas por la Convención a V. Carranza para llegar a un acuerdo: “1. Pactar un armisticio general suspendiéndose las hostilidades por el plazo de un mes.

“2. Se aceptan los principios sostenidos en las adiciones del Plan de Guadalupe, los principios del Plan de Ayala aceptados por la Convención y los del programa aprobados por ésta.

“3. El gobierno preconstitucional quedaría integrado por un presidente provisional de la República y nueve ministros; tres propuestos por el Ejército Constitucionalista, tres por el Ejército Libertador y tres por el Ejército del Norte, quedando sujetos a la ley parlamentaria y a la Convención debidamente integrada por los delegados de todas las facciones”.

Firman C. M. Samper, Federico Cervantes, Juan Ledesma, José Costa, Genaro Palacios Moreno, México, 14 de junio de 1915. (60)

Junio 27. Victoriano Huerta y Pascual Orozco son detenidos por las autoridades usamericanas e internados en Fort Bliss.

Junio. Se establece en Guadalajara la COM.

Junio-julio. Ola de huelgas en compañías petroleras, en la *Colonial Transportation Company* y en el Compañía Eléctrica y de Tranvías, en Tampico.

Julio 8-10. Álvaro Obregón derrota a Pancho Villa en Aguascalientes. Los villistas tienen 1500 muertos y heridos.

Julio 19. Las tropas maytorenistas que ocupaban Naco, son atacadas en el campamento de Villa Verde. Lázaro Cárdenas ocupa Naco.

Julio 21. Salvador Alvarado, gobernador y comandante militar de Yucatán, expide la Ley General de Educación Pública. Se publica en el *Diario Oficial* el día 23 del mismo mes.

Julio 31. Luis de la Rosa, Aniceto Pizaña y otros firmantes del Plan de San Diego contactan al general Emiliano P. Nafarrete, jefe de armas de Matamoros, quien les entrega armamento.

Agosto 2. Fuerzas de Venustiano Carranza toman la Ciudad de México.

Agosto 3. Los zapatistas atacan la capital de Tlaxcala.

Agosto 6. Los mariscalistas asesinan en Acapulco al gobernador Julián Blanco.

Agosto 11-15. Primer Congreso Pedagógico en Mérida, Yucatán.

Agosto 28. El general Pedro C. Colorado toma posesión como gobernador de Tabasco. El día siguiente es asesinado por el coronel José Gil Morales.

Agosto 20. Aniceto Pizaña pasa a Texas, en busca de la independencia de ese estado.

Agosto 30. Es asesinado Pascual Orozco por *rangers* en el rancho Los Lobos, condado de Big Bend, Texas.

--Decreto de Pablo González relativo a la situación laboral de los trabajadores de la Ciudad de México.

Septiembre 2. Artículo: “Emiliano, en las sabrosas pláticas que tuvo con Antonio [de P. Araujo] sobre el porvenir de la revolución, hizo patente una vez más su amistad hacia los miembros de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, y nos envió palabras de aliento para que no desmayemos en la lucha que tenemos emprendida.

“Emiliano desea con entusiasmo la formación de colonias comunistas compuestas por miembros del Partido Liberal Mexicano, en el territorio controlado por sus fuerzas. Mientras Venustiano Carranza hace que los campesinos compren la tierra, Zapata la pone en manos de los trabajadores sin precio de ninguna clase. Zapata está dispuesto a proveer de todo lo necesario a los colonos miembros del Partido Liberal Mexicano. La dificultad para las comunicaciones, debido al estado caótico en que se encuentra el país, ha impedido que la colonización se haya llevado a cabo”. (61)

Septiembre 4. Álvaro Obregón y Luis Gutiérrez toman Saltillo. Los villistas son derrotados.

Septiembre 7. Los constitucionalistas de Fortunato Zuazua toman Piedras Negras.

Septiembre 15. Cierre de todas las iglesias en el interior del estado de Yucatán.

Septiembre 16. El general Gabriel Gavira decreta aumento de salarios a los maestros y decreta que las fincas del clero y los científicos quedan como propiedad del estado.

Septiembre 17. Villa evacua Torreón y se traslada a Chihuahua.

Septiembre 20. Creación de una filial de la COM en Salina Cruz, Oaxaca.

--El constitucionalista Silvestre G. Mariscal se apodera de Iguala.

Septiembre 29. Los constitucionalistas ocupan Torreón.

Octubre 2. Artículo: “...la mayor parte de los estados de Michoacán, Guerrero, México, Puebla, algo del de Veracruz y todo el de Morelos, se encuentran bajo el control del movimiento agrario y expropiador que se conoce con el nombre de zapatismo”. (62)

Octubre 5. Del Comité Revolucionario de la COM (Samuel O. Yú dico, Roberto C. Valdés, Juan Tudó, Leonardo Hernández y J. Félix Martínez): “...en tan corto lapso de tiempo hemos conseguido implantar el sindicalismo de uno al otro confín de la República; en Yucatán, Campeche, Tabasco, Chiapas, Tehuantepec, Veracruz, Tamaulipas, Querétaro, Jalisco, Hidalgo, Colima, Nuevo León, Michoacán, etc., se han fundado sindicatos y se han organizado miles de trabajadores, por lo cual podemos decir que la clase obrera de toda la nación han entrado ya de lleno en la lucha de las reivindicaciones humanas, y desde luego se van a empezar los trabajos para organizar un congreso obrero con delegados de toda la República, para sentar las bases y organizar definitivamente la Confederación General de Trabajadores, para incorporarnos a la Internacional.

“Teniendo en cuenta que el mejoramiento de la clase obrera es incompleto cuando no va aparejado al bienestar material, el cultivo de la inteligencia, vamos a implantar la enseñanza racionalista en nuestros centros en toda la República, y desde luego queda abierta la matrícula para los niños que deseen ingresar en la Escuela Moderna de esta ciudad”.

“La libertad, conseguida al fin a fuerza de tantos sacrificios, debemos saber aprovecharla, formando potentes sindicatos que basten, por sí solos, para hacernos respetar de nuestros explotadores”. (63)

Octubre 6: Agustín Millán legisla para Veracruz, con inclusión de la asociación profesional.

Octubre 13. Muere ahogado Rodolfo Fierro, lugarteniente de Pancho Villa, en la laguna Fierro, en Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

Octubre 14. Martín Triana, gobernador y comandante militar de Aguascalientes, legisla sobre instrucción pública.

Octubre 19. EU reconoce al de Carranza como gobierno *de facto*. Asimismo, comienzan a reconocerlo Argentina, Bolivia, Uruguay, Colombia, Brasil y Guatemala.

Ley agraria de la Soberana Convención Revolucionaria

Octubre 22. Ley Agraria de la Soberana Convención Revolucionaria: “Artículo 1º Se restituyen a las comunidades e individuos, los terrenos, montes y aguas de que fueron despojados, bastando que aquéllos posean los títulos legales de fecha anterior al año 1856, para que entren inmediatamente en posesión de sus propiedades”.

“Artículo 3º La nación reconoce el derecho tradicional o histórico que tienen los pueblos, rancherías y comunidades de la República, a poseer y administrar sus terrenos de común repartimiento, y sus ejidos, en la forma que juzguen conveniente.

“Artículo 4º La nación reconoce el derecho indiscutible que asiste a todo mexicano para poseer y cultivar una extensión de terreno, cuyos productos le permitan cubrir sus necesidades y las de su familia; en consecuencia, y para el efecto de crear la pequeña propiedad, serán expropiadas, por causa de utilidad pública y mediante la correspondiente indemnización, todas las tierras del país, con la sola excepción de los terrenos pertenecientes a los pueblos, rancherías y comunidades, y de aquellos predios que, por no exceder del máximo que fija esta ley, deben permanecer en poder de sus actuales propietarios”. Firman Manuel Palafox,

Otilio E. Montaña, Luis Zubiría, Jenaro Amezcua, Miguel Mendoza L. Schwertfeger. (64)

Octubre 29. Decreto de Francisco J. Múgica que clausura el Seminario Conciliar de San Juan Bautista (hoy Villahermosa).

Noviembre 1-3. Los villistas atacan Agua Prieta, defendida por Plutarco E. Calles, quien los derrota.

Noviembre 7. Victoria constitucionalista en la batalla de Hostotipaquillo.

Noviembre 18. Porfirio del Castillo, gobernador provisional de Tlaxcala, reglamenta las actividades de iglesias y escuelas del estado, de acuerdo con las Leyes de Reforma.

Noviembre 25. Varias decenas de villistas atacan Nogales, Arizona.

Diciembre 2. Por órdenes de Pancho Villa son fusilados en San Pedro de la Cueva más de 80 civiles.

Diciembre 9. En San Joaquín, Sonora, los villistas sufren una derrota.

Diciembre 11. Salvador Alvarado expide la ley del trabajo de Yucatán. Se publica en el *Diario Oficial* el día 15 del mismo mes.

Diciembre 15. Salvador Alvarado expide la ley agraria de Yucatán, que es publicada en el *Diario Oficial* el día 9 de ese mes.

--Huelga de tranviarios en la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala. Ante la utilización de esquiroleros, se incorporan los electricistas que paralizan Guadalajara. Interviene el ejército y son detenidos algunos líderes.

Diciembre. Huelga de carpinteros, fabricantes de botones y barberos.

--Se le da el Palacio de los Azulejos a la COM, sede del Jockey Club, para sus instalaciones.

--EZ propone a los magonistas que se trasladen y editen *Regeneración* en las zonas liberadas de Morelos. Los magonistas no aceptan.

Notas

(1) Luis Sierra Horcasitas, *Patria. Obra histórico-revolucionaria*, 1ª parte, México, Tall. Gr. de la SCOP, 1916, p. 7; Jorge Sayeg Helú, *La Revolución mexicana a través de sus documentos fundamentales (1913-1916)*, t. II, México, BINEHRM, 1982, pp. 30-31, y *Así fue la Revolución mexicana. La lucha constitucionalista*, t. 4, México, Senado SEP, 1985, p. 498.

(2) Alfonso Taracena, *La verdadera Revolución mexicana. Segunda etapa (1913 a 1914)*, pp. 20-21.

(3) Mario Contreras y Jesús Tamayo, *México en el siglo XX. 1900-1913. Textos y documentos*, t. 1, México, UNAM CELA FFL, 1975, p. 513).

(4) Jesús Silva Herzog, *Inquietud sin tregua*, México, Cuadernos Americanos, 1965, pp. 146-147.

(5) Alberto Morales Jiménez, *La Casa del Obrero Mundial. Ensayo histórico*, México, BINEHRM, 1982, p. 74

(6) Firman Epigmenio H. Ocampo, Luis C. Medina, Adolfo Salgado y Agapito León Sánchez. (Luis Araiza, *Historia de la Casa del Obrero Mundial*, México, s. e., 1963, pp. 59-60).

(7) Rosendo Salazar (y José G. Escobedo), *Las pugnas de la gleba*, México, CNE PRI, 1972, p. 57.

(8) Isidro Fabela, *La victoria de Carranza. La política interior y exterior de Carranza*, Toluca, Inst. Mexiq. de Cult., 1994, p. 138.

(9) Francis Clement Kelley, *México, el país de los altares ensangrentados*, México, Ed. Polis, 1939, p. XCVI.

(10) *Solidaridad*, núm. 125, 1ª qna. de nov. de 1974, p. 31.

(11) Juan Barragán Rodríguez, *Historia del Ejército y de la Revolución constitucionalista*, primera época, México, Com. Nal. para la Celebr. del 175 aniv. de la Ind. Nal. y 75 aniv. de la Rev. mex., 1985, p. 174.

(12) "El Gral. Victoriano Huerta, al abrir las sesiones ordinarias el Congreso, el 16 de septiembre de 1913", *Los presidentes de México ante la nación*, t. III, México, Impr. de la C. de Dip., 1966, p. 77.

(13) A. Morales Jiménez, *La Casa del Obrero...*, p. 81, y Rosendo Salazar, *Antecedentes del movimiento obrero revolucionario en México (Los años convulsos)*, México, BINEHRM, 57, 1973, p. 143.

(14) Luis Garfías M., *Breve historia...*, t. I..., p. 163.

(15) Raúl Mejía Zúñiga, *La Revolución mexicana*, México, Ed. Tizoc, 1973, p. 245.

(16) SRE, *Labor internacional de la Revolución constitucionalista de México*, México, Impr. de la Sría. de Gobern., ¿1918?, p. 37.

(17) Octavio Gordillo y Ortiz, *La revolución y las relaciones internacionales de México*, México, BINEHRM, 1982, p. 60.

(18) Firmado A. Blanquet. (Federico Cervantes, *Felipe Ángeles y la Revolución de 1913*, México, s. e., 2ª ed., 1943, p. 55).

- (19) Arturo Langle Ramírez, *El Ejército villista*, México, INAH, 1961, p. 67.
- (20) Ana María Rosa Carreón Arias Maldonado, *La intervención americana en Veracruz en 1914*, tesis, México, FFL UNAM, 1964, p. 78
- (21) Arturo Langle Ramírez, *El militarismo de Victoriano Huerta*, México, UNAM, 1976, p. 121
- (22) *Labor internacional...*, p. 79
- (23) Luis Garfias M., *Breve historia militar de la Revolución mexicana*, t. I, México, SDN UEFA, 1981, p. 189
- (24) A. M. R. Carreón Arias M., *La intervención americana...*, p.79
- (25) Jorge Vera Estañol, *La Revolución mexicana. Orígenes y resultados*, México, Porrúa, 1957, p. 358.
- (26) A. M. R. Carreón Arias M., *La intervención americana...*, p. 82.
- (27) *Mining and Engineering World*, 25-IV-14, cit. en Alberto Bremauntz, *Panorama social de las revoluciones en México*, México, Ed. Jurídico Sociales, 1960, p. 232.
- (28) *Labor internacional...*, p. 83
- (29) *Documentos históricos de la Revolución mexicana. Revolución y régimen constitucionalista. II. La intervención norteamericana en Veracruz (1914)*, publicados bajo la dirección de Isidro Fabela, México, FCE, 1962, p. 65.
- (30) *Labor internacional de la Revolución constitucionalista de México (Libro rojo)*, México, Ed. de la Com. Nal. para la Celebr. del Sesquic. de la Proclam. de la Ind. Nal. y del Cincuent. de la Rev. Mexicana, México, 1960, p. 37, y *Documentos históricos de la Revolución mexicana. Revolución y régimen constitucionalista. III. Carranza, Wilson y el ABC*, publicados bajo la dirección de Isidro Fabela, México, FCE, 1962, pp. 23-24.
- (31) Justino N. Palomares, *La invasión yanqui en 1914*, pról. de Juan Sánchez Azcona, México, 1940, p. 69
- (32) Pablo González Jr., *El centinela fiel del constitucionalismo*, Monterrey, Ed. A. Reyes, 1971, p. 744.
- (33) P. González Jr., *El centinela...*, p. 744.
- (34) A. L. Ramírez, *El Ejército villista...*, p. 90.
- (35) Fernando Serrano Migallón, *Isidro Fabela y la diplomacia mexicana*, México, SEP/80 FCE, 1981, pp. 50-51.
- (36) SRE, *Labor internacional de...*, p. 24.
- (37) *Labor internacional...*, p. 53
- (38) Gustavo Casasola, *Historia gráfica de la Revolución mexicana 1900-1960*, t. II, México, Trillas, 2ª reimp., 1964, p. 810, e *Historia de México*, t. 13, Salvat Mex. de Ed., México, 1986, p. 2248.
- (39) *Planes políticos y otros documentos*, pról. de Manuel González Ramírez, México, INEHRM, 2003, pp. 166-167
- (40) RFM, “La Gran Guerra europea y la libertad de los trabajadores de todo el mundo”, (*Regeneración*, núm. 198, 8-VIII-14), en Ricardo Flores Magón, *La primera guerra mundial y la Revolución rusa*, México, Ed. Antorcha, 1983, p. 21).
- (41) Manuel Aguirre Berlanga, *Reforma y Revolución*, México, Libro I, Impr. Nal., 1918, pp. 65-66.
- (42) Carlos M. Rama, “La Revolución mexicana en el Uruguay”, en *Historia del movimiento obrero y social latinoamericano contemporáneo*, Buenos Aires, Ed. Palestra, 1967, p. 129.
- (43) Emilio Portes Gil, *Autobiografía de la Revolución mexicana*, México, Inst. Mex. de Cult., 1964, p. 176.
- (44) *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, t. I. *Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima*, México, INEHRM, 2ª ed., 1994, pp. 101-102, entrada “Reformas en el orden religioso”.
- (45) Consolación Lomelí Cerezo, *Roque González Garza. Un esbozo biográfico*, tesis, México, FFL UNAM, 1974, pp. 183-186.
- (46) E. P. Gil, *Autobiografía de...*, p. 179.
- (47) G. Casasola, *Historia gráfica...*, t. II..., p. 883.
- (48) *Labor internacional...*, pp. 86-87.
- (49) *Labor internacional...*, p. 87.
- (50) V. Carranza. (“Evacuación de Veracruz”, en *Crónica ilustrada. Revolución mexicana*, núm. 56, 13-IX-67, p. 10).
- (51) “Evacuación de Veracruz”, en *Crónica ilustrada...*, p. 10.
- (52) A. Bremauntz, *Panorama social de...*, p. 204.
- (53) Ver “70 años de democracia”, en *Lux*, a. LVII, núm. 338, 1984, ed. especial de Aniv., pp. 11-13.
- (54) Luis Araiza, *Historia de la Casa del Obrero Mundial*, México, s. e., 1963, pp. 94-95.
- (55) Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana*, México, Ed. Era, 2ª ed., 1973, pp. 459-460.

- (56) Álvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, FCE, 3ª reimpr., 1973, p. 302.
- (57) A. Obregón, *Ocho mil...*, p. 315.
- (58) E. P. Gil, *Autobiografía de...*, p. 192.
- (59) Antonio Manero, *Qué es la revolución*, Veracruz, Tipogr. La Heroica, 1915, pp. XXXII-XXXVI.
- (60) *La Convención*, núm. 118, México, 15-VI-15.
- (61) RFM, “La muerte del sistema burgués”, (*Regeneración*, núm. 206, 2-X-15), en Ricardo Flores Magón, *Carranza contra los trabajadores (Artículos políticos de 1915)*, México, Ed. Antorcha, 1987, pp. 39-40.
- (62) RFM, “La situación”, (*Regeneración*, núm. 206, 2-X-15), en Ricardo Flores Magón, *Carranza contra los trabajadores (Artículos políticos de 1915)*, México, Ed. Antorcha, 1987, p. 48.
- (63) Rosendo Salazar, *La Casa del...*, México, p. 109.
- (64) A. Córdova, *La ideología de...*, pp. 471-472.

3. De la agitación de los trabajadores al Congreso Obrero de Tampico (1916-1917)

Año 1916

Enero 9. El Consejo Federal de la FSODF aprueba su Declaración de Principios: “Primera. La Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, acepta como principio fundamental de la organización obrera, el de la lucha de clases y como finalidad suprema para el movimiento proletario, la socialización de los medios de producción.

“Segunda. Como procedimiento de combate contra la clase explotadora, empleará exclusivamente la acción directa, quedando excluida del esfuerzo sindical, toda clase de acción política, entendiéndose por ésta, el hecho de adherirse oficialmente, a un gobierno, partido, o personalidad que aspire al poder gubernativo.

“Tercera. A fin de garantizar la absoluta independencia de la Federación, cesará de pertenecer a la misma, todo aquel de sus miembros que acepte cargo público de carácter administrativo.

“Cuarta. Ningún miembro de la Federación, podrá aceptar candidatura para puestos públicos, ni hacer en su favor propaganda directa e indirecta.

“Quinta. La Federación y las agrupaciones que la forman, emprenderán una activa propaganda antipolítica, o sea, una campaña tendente a demostrar la ineficacia de la acción política y de los peligros que entraña para la clase trabajadora.

“Sexta. En el seno de la Federación, se admitirá a toda clase de trabajadores (obreros manuales e intelectuales), sin distinción de credo, nacionalidad o sexo.

“Séptima. Los sindicatos pertenecientes a la Federación, son agrupaciones exclusivamente de resistencia.

“Octava. La Federación reconoce que la enseñanza racionalista, es la única que beneficia a la clase trabajadora”. (1)

Enero 10. Rebeldes villistas, al mando de Rafael Castro y Pablo López, dos de los más leales lugartenientes de Villa, detienen y asaltan el tren en las cercanías de Santa Isabel, Chihuahua, pasando por las armas a 18 extranjeros; incidente conocido como el “caso de Santa Isabel”.

--Decreto de Plutarco Elías Calles que establece el salario mínimo en Sonora.

Enero 13. El gobierno disuelve los Batallones Rojos. Días después, los carrancistas golpean en diversas formas a la COM.

Enero 13-16. Primer Congreso Feminista en Mérida, Yucatán. Adopta posiciones anticlericales.

Enero 14. Villa es puesto fuera de la ley por Carranza.

Enero. Huelga en El Águila, en Tampico.

Enero 19. De Lansing a Silliman: “El Departamento de Estado tiene informes fidedignos de que las autoridades de facto proyectan expedir un decreto declarando la nacionalización del petróleo, lo que, sin las informaciones son correctas, afectaría muy seriamente los intereses de numerosos ciudadanos americanos y de otros extranjeros que hasta ahora han estado dedicados al negocio de producir y vender petróleo en México. Hágale ver al general Carranza, en términos inequívocos, la situación peligrosa que resultaría de la expedición de cualquier decreto de carácter confiscatorio. Pídale que posponga cualquier acción definitiva hasta que el Departamento de Estado haya tenido oportunidad de examinar el decreto propuesto, y envíe copia del mismo al Departamento”. (2)

--Manifiesto del general Pablo González a los obreros del Distrito Federal: “La muletilla de los agitadores de oficio, que por lo general no son trabajadores ni mexicanos, es que los obreros deben aprovechar este movimiento para arrancar concesiones a la Revolución; que la Revolución se ha hecho para ellos.

“¡No! La Revolución no es ni puede ser el patrimonio de un solo grupo. La revolución es un movimiento de amplio carácter social, que si afecta en manera muy importante a los trabajadores, también debe amparar a las demás clases y conservar, dentro de la libertad y la justicia, el orden en la sociedad. El espíritu de reforma no debe considerarse opuesto al espíritu de organización y paz. *Si la revolución ha combatido la tiranía capitalista, no puede sancionar la tiranía proletaria*, y a esta tiranía es a la que pretenden llegar los obreros, especialmente los de la Casa del Obrero Mundial, que no satisfecha con las concesiones recibidas y los beneficios conquistados, multiplican y exageran sus demandas y hasta se producen en forma de violentos reproches contra las autoridades constitucionalistas, que han sido sus

resueltas aliadas y su firme sostén”.

“Nosotros queremos para el obrero mexicano la organización inteligente y sólida; la comprensión exacta de sus derechos y deberes; la serenidad en sus procedimientos y la justificación en sus resoluciones; la huelga, cuando vaya precedida del estudio y esté sostenida con suficientes recursos de la organización que la declare, pero no decretada intempestivamente por un impulso pasional que la sociedad reprueba y que nada práctico reporte.

“Si desgraciadamente, los grupos obreros se extralimitaran en el ejercicio de sus derechos y obraran con violencia en cualquier forma contra las personas e intereses que juzguen contrarios, *el Cuartel General se verá precisado, para dar garantías a los ofendidos, a exigir responsabilidades a los culpables*”. (3)

Enero 21. Gonzalo Castillo Negrete, presenta proyecto de ley del petróleo que declara competencia exclusiva del gobierno “la construcción, explotación y administración de oleoductos”, y sugiere crear Oleoductos Nacionales, SA.

Enero 26. El general Vicente Dávila, en San Luis Potosí, decreta salario mínimo y jornada máxima de trabajo.

Enero 29. Telegrama de Carranza al gobernador de Jalisco: “Querétaro. Enero 29. (1916). Licenciado Aguirre Berlanga.- Guadalajara.

“Tengo conocimiento que la Casa del Obrero Mundial ha enviado delegaciones a diversos estados de la República, con objeto de hacer propaganda, y siendo inconveniente la forma en que están procediendo dichas delegaciones, sírvase usted ordenar a las autoridades de su dependencia, que impidan tales trabajos, recogiendo las credenciales que lleven los delegados y aprehendiendo a éstos en caso de que su labor tienda a trastornar el orden público.

“V. Carranza”. (4)

Enero 30. Respuesta del gobernador de Jalisco a Carranza: “Recibido su telegrama, fechado ayer, referente a la Casa del Obrero Mundial. Ya se ordena a todas las autoridades del estado, que cumplan con esa superior disposición.- Salúdolo afectuosamente.- M. Aguirre Berlanga”. (5)

Enero 31. El general Juan José Ríos ordena, desde Colima, que se concentren en México los obreros licenciados de la COM.

Febrero 1. Martín Triana, gobernador y comandante militar de Aguascalientes, decreta sobre legislación laboral.

Febrero 2. Huelga del Sindicato de Empleados de Comercio en 70 establecimientos.

Febrero 3. Pablo González anuncia que terminará de raíz al zapatismo.

--Decreto de Francisco J. Múgica, gobernador y comandante militar de Tabasco, que cambia el nombre de San Juan Bautista por el de Villahermosa.

Febrero 7. Las autoridades zacatecanas prohíben las corridas de toro y las peleas de gallo.

Febrero 18. Ricardo y Enrique Flores Magón son arrestados en EU.

Febrero 23. Plan Felicista de Tierra Colorada del estado de Veracruz, que resume el programa de la contrarrevolución: participación en la I Guerra Mundial al lado de los aliados, mantenimiento en materia petrolera de la política porfirista, contra la Constitución de 1917, defensa de los privilegios del clero y contra las reformas sociales, especialmente de la reforma agraria.

Febrero 24. Tentativa de huelga general del Consejo Federal de Sindicatos Obreros. Fracasa.

--El gobernador hidalguense Nicolás Flores decreta un Reglamento del culto católico, en el que establece algunas prohibiciones.

Marzo 3. Constitución del Sindicato de Artistas y Escritores.

--Venustiano Carranza recibe en Guadalajara a Henry P. Fletcher, nuevo embajador de EU en México.

Congreso Preliminar Obrero, en Veracruz

Marzo 5. Inauguración del Congreso Preliminar Obrero, en Veracruz. Preside Herón Proal. De Veracruz asisten electricistas, oficiales navales, marineros y fogoneros, operarios de peluquerías, cargadores del comercio, trabajadores de limpieza, caldereros mecánicos, checadores, sastres, dependientes, tabaqueros, conductores de carruajes y otros; de Orizaba, panaderos, zapateros, cerveceros, costureras, obreros de hilados y tejidos de la fábrica “El Yute”, la fábrica “Cerritos” y albañiles; de Nogales, obreros de la Fábrica de San Lorenzo y de la de Mirafuentes; obreros de Río Blanco y Santa Rosa; de Alvarado, albañiles, carpinteros, ferrocarrileros, panaderos y otros; de Jalapa, escogedores de café, albañiles, torcedores de tabaco y obreros de la fábrica de San Bruno; del DF, artes gráficas, electricistas, conductores de carruajes,

obreros de hilados y tejidos, tabaqueros y cigarreros, plomeros y hojalateros, moldeadores y fundidores, boneteras y costureras, zapateros, sombrereros y harineros; de Guadalajara, obreros de la Compañía Telefónica, sastres, obreros de la Compañía Hidroeléctrica, albañiles y canteros, artes gráficas, conductores de carruajes, obreros de la fábrica de papel “El Batán”, zapateros, obreros de la fábrica de hilados y tejidos “La Experiencia”, obreros de la fábrica de hilados y tejidos de Atemajac y panaderos; de Juanacatlán, obreros de la fábrica de hilados y tejidos de Río Hondo; de Colima, panaderos, molineros y cigarreros, salineros, reboceros y obrajeros, obreros de la fábrica de hilados y tejidos “San Cayetano” y de la empresa del ferrocarril urbano; de Pachuca, obreros de hilados y tejidos; de Salina Cruz, estibadores y jornaleros, y de Puebla, zapateros.

Los días 6 y 7 “...se dirigen mensajes a don Venustiano Carranza y a otros jefes revolucionarios pidiéndoles la libertad de Federico Rocha, Pedro Matías, Jacinto Huitrón y otros presos que se hallan recluidos en la Ciudad de Querétaro por orden del propio señor Carranza y por cuestiones sociales...” (6).

El día 12, Heriberto Jara expresa: “...Aprovecho esta oportunidad para significar a usted [J. Pascual Riquer] que tanto el gobierno general como el de esta entidad, no aprueban la labor de los señores congresistas, pues consideran que se han apartado del camino que deberían seguir para obtener su mejoramiento sano, sin perder de vista nuestras difíciles circunstancias actuales, para ir por el de una política que por ningún concepto puede convenir a los intereses del pueblo”. (7)

Los días 13 y 14 se aprueban el pacto de solidaridad y la Declaración de Principios. Ésta establece: “Primero. La Confederación del Trabajo de la Región Mexicana acepta, como principio de la organización obrera, el de la lucha de clases, y como finalidad suprema para el movimiento proletario, la socialización de los medios de producción.

“Segundo. Como procedimiento de lucha contra la clase capitalista, empleará exclusivamente la acción directa, quedando excluida del esfuerzo sindicalista toda clase de acción política, entendiéndose por ésta el hecho de adherirse oficialmente a un gobierno o a un partido o personalidad que aspire al poder gubernativo.

“Tercero. A fin de garantizar la absoluta independencia de la Confederación, cesará de pertenecer a ella todo aquel de sus miembros que acepte un cargo público de carácter administrativo”.

“Quinto. Los sindicatos pertenecientes a la Confederación son agrupaciones exclusivamente de resistencia.

“Sexto. La Confederación reconoce que la escuela racionalista es la única que beneficia a la clase trabajadora”. (8)

En cuanto al Pacto de Solidaridad, éste precisa: “Segunda. El paro general será declarado sólo en casos de suma gravedad, y para el efecto se informará previamente a las agrupaciones confederadas de las causas que lo motiven”. (9)

“Quinta. Las agrupaciones confederadas contribuirán mensualmente con la cantidad que ellas mismas acuerden para el sostenimiento del Comité Central y los gastos de organización”. (10)

Queda como secretario general de la CTRM, Herón Proal.

Marzo 6. Julián Radilla muere en San Jerónimo el Grande, Guerrero, por las heridas recibidas en una acción de guerra.

Marzo 7. Jack London renuncia al Partido Socialista de EU, después de apoyar la intervención norteamericana en Veracruz, denigrar a los mexicanos y proponer la absorción de México por el “hermano mayor de todos los países del Nuevo Mundo”.

Marzo 8. Se instala la Comisión Nacional Agraria.

Marzo 9. Villa asalta la población de Columbus, Nuevo México, provocando un grave conflicto internacional entre el gobierno de Carranza y el de EU.

--Del cónsul mexicano en El Paso, Texas, Andrés G. García a Carranza: “Villa personalmente con cuatrocientos hombres atacó hoy cuatro media mañana, Columbus, población americana frente Palomas. Incendió y saqueó parte población, resultado tres soldados americanos muertos, heridos siete y cinco vecinos...” (11)

Marzo 11. Desde Irapuato al general Agustín Millán. Jalapa, Ver.: “Muy delicadas nuestras relaciones con Estados Unidos con motivo incidente Villa que supongo ya conoce usted. Marche inmediatamente a Veracruz y tome toda clase de precauciones para que en caso de que intenten desembarcar marinos americanos, los bata usted. Salúdolo afectuosamente.

V. Carranza” (12)

Marzo 12. Manifiesto de Carranza al pueblo mexicano, en *La Opinión*, de Querétaro, en el que plantea que no permitirá la entrada de tropas extranjeras a territorio nacional, y que si ésta se produce “el pueblo mexicano sabrá cumplir con honor su deber, sin reparar en los sacrificios por los que haya que pasar, para

defender sus derechos y la soberanía de México”. (13)

--De Carranza a gobernadores y comandantes militares de los estados: “El gobierno constitucionalista ha dado las instrucciones necesarias al agente confidencial de México en Washington, para que haga inmediatamente la representación que procede, pues no admitirá, por ningún motivo, y sean cuales fueren las razones que se expongan y las explicaciones que se den por el gobierno de los Estados Unidos acerca del acto que intenta realizar, que ni por un solo instante se invada el territorio de México y se ultraje la dignidad de la república”. (14)

Marzo 13. Cándido Aguilar es nombrado secretario de Relaciones Exteriores, y Álvaro Obregón es designado secretario de Guerra y Marina.

Marzo 14. Venustiano Carranza llega a México.

--Tres Marías y Huitzilac caen en manos carrancistas. Se obtienen cartas con proyectos tácticos precisos de los zapatistas.

Expedición punitiva

Marzo 15. El gobierno de Woodrow Wilson envía una fuerza intervencionista contra Villa y contra México, llamada Expedición punitiva, bajo la dirección de John J. Pershing, alias *Black Jack*.

Marzo 16. Manifiesto anarquista de R. Flores Magón y Librado Rivera en EU.

--Decreto del general Federico Montes, gobernador de Querétaro, que establece la educación laica.

--Tenancingo es ocupado por los carrancistas.

Marzo 16-29. Combates en Ciudad Guerrero, Chihuahua. Al salir Pancho Villa de la plaza, ésta es ocupada por el coronel gringo George A. Dodd, de la Expedición punitiva.

Marzo 20-abril 28. Huelga ferrocarrilera en Coahuila por aumento de salarios.

Marzo 21. Arresto de R. Flores Magón y Librado Rivera por el manifiesto del día 16.

Marzo 25. Woodrow Wilson, presidente de EU, declara que la Expedición punitiva se hace por convenio celebrado con el gobierno *de facto* de Venustiano Carranza, y que no se trata de una invasión.

Marzo 26. Declaraciones de Woodrow Wilson: “Como se ha anunciado ya, la expedición a México fue ordenada bajo un convenio con el gobierno “de facto” de ese país con el único propósito de capturar al bandido Villa, cuyas fuerzas acababan de invadir el territorio de los Estados Unidos; pero bajo ningún concepto se ha tratado de una invasión a aquella república o de una violación de su soberanía...” (15)

Marzo 27. Villa ataca Miñaca y derrota a los carrancistas. Avanza sobre Guerrero y la toma. Es herido.

Marzo 29. En San Isidro, Chihuahua, se enfrentan tropas villistas y norteamericanas, de las 11:00 a las 16:00 horas. Los gringos sufren bajas entre muertos y heridos, además de dejar 110 fusiles máuser.

Marzo 31. De Aguilar a Arredondo: “Sírvese entrevistar secretario Estado y atentamente llamar su atención sobre concepto vertido por presidente Wilson en declaración fecha veintiséis, relativo a que expedición tropas fue mandada con fundamento convenio, pues la nota fecha diez girada por Primer Jefe, refiérese a paso recíproco tropas únicamente en caso repetirse incidente como el ocurrido en Columbus...” (16)

Abril 1. En el teatro Juárez, se forma la Federación de Sindicatos Obreros de Oaxaca.

Abril 3. Combate en Aguacaliente, Chihuahua, entre norteamericanos y villistas, entre las 4 y las 17 horas. Hay 108 bajas de los invasores, según Taracena.

Abril 6. Circular de Aguilar a *El Dictamen*, Veracruz; *El Demócrata*, San Luis Potosí; *El Demócrata*, Guadalajara; *El Progreso*, Nuevo Laredo; *El Radical*, Ciudad Victoria; *La Tribuna*, Torreón; *La Reforma*, Saltillo; *La Voz de la Revolución*, Mérida; *El Boletín Militar*, Guadalajara; *La Raza*, San Antonio, Texas; *El Paso del Norte*, El Paso, Texas, y *La Opinión*, Querétaro: “En “*La Opinión*”, que se edita en esta ciudad [Querétaro], y en otros diarios de distintas partes del país, así como en la prensa americana, sigue publicándose la noticia de que el gobierno mexicano ha permitido al de los Estados Unidos transportar por ferrocarril víveres destinados a las tropas americanas.

“Sírvese rectificar tal noticia por ser falsa, pues el gobierno mexicano no ha concedido permiso al gobierno americano para usar los ferrocarriles con el objeto de transportar víveres destinados a sus tropas, ni para ningún otro objeto”. (17)

Abril 8. Nace en Tepic *Acción libertaria de la Revolución de Occidente*, vinculada a la COM.

Abril 10. Encuentro armado entre mexicanos e invasores yanquis en La Joya. Al día siguiente, se produce otro choque en Santa Cruz de Herrera, Chihuahua.

Abril 12. Frank Tompkins, mayor yanqui, entra a Hidalgo del Parral, Chihuahua, y enfrenta a los civiles que le matan al sargento Jay Richley y al soldado Hobard Ledford. Cae otro gringo y varios heridos. Los usamericanos matan 25 mexicanos.

--Del general Ismael Lozano al mayor Tompkins: "Acabo de llegar a este campamento habiendo podido contener mis tropas hasta este momento. Suplico a usted retirarse inmediatamente a fin de evitar hostilidades. En caso contrario, me veré obligado a atacarlo con las fuerzas a mis órdenes, por lo que le suplico ausentarse lo más pronto posible..." (18)

--Respuesta de Frank Tompkins: "...Entonces los soldados de usted, sin provocación alguna, hicieron fuego sobre los míos, matando a uno e hiriendo a dos..."

"...Estoy dispuesto a continuar mi retirada si usted me asegura que no seré molestado..." (19)

Abril 13. El oficial norteamericano Robert L. Twye es atacado por el coronel villista Acosta. Hay gabachos muertos y heridos.

Abril 18. Son repelidos por los villistas los norteamericanos, que sufren bajas, en Puerto de Varas, Chihuahua.

--Manifiesto a la nación y Programa de reformas político-sociales de la Revolución aprobado por la Soberana Convención Revolucionaria en Jojutla, Morelos: "El carrancismo, para sostenerse, ocurre al apoyo de un gobierno extranjero y contrae con él bochornosos compromisos. El gobierno convencionista está libre de ese oprobio; él no vende a la patria ni pacta convenios para la invasión del país por tropas norteamericanas, como acaba de hacerlo el carrancismo, con un impudor hasta hoy desconocido en la historia de México.

"Debemos decirlo muy alto: nosotros contamos con la fuerza de nuestro derecho y con el apoyo de la opinión nacional; nuestro triunfo no estará manchado ni con la traición ni con la infamia. Las efímeras victorias de nuestros enemigos, las deben a su impúdica alianza con mister Wilson, a las armas y el parque que éste les envía, a la protección que concede a sus fuerzas, para que entren y salgan por el territorio americano".

"El carrancismo, es dos veces traidor; traidor, porque ha vendido a la patria; traidor, porque se ha vendido a los hacendados.

"Carranza, Wilson y los grandes terratenientes, son pues, los enemigos que el pueblo mexicano tiene que vencer". (20)

Abril 19. Manifestación de empleados y obreros en honor de Carranza y contra los gringos.

Abril 22. El coronel Jorge H. Dodd ataca a Tomóchic defendido por Miguel Baca Valles y Domínguez, que le hacen 8 muertos y 6 heridos. Dejan ellos 6 muertos y desocupan la plaza.

Abril 23. Es capturado por el crucero inglés *Rainbow* en el Océano Pacífico el barco norteamericano *Oregon*, que conduce provisiones de los constitucionalistas a Guaymas, Sonora. El gobierno estadounidense no se da por enterado.

Abril 26. Es liberado Félix Díaz, en Nuevo León, al no reconocérsele.

Abril 28. Cuernavaca es rodeada por los carrancistas.

Abril 29-mayo 11. Reuniones en El Paso y Ciudad Juárez de Álvaro Obregón, secretario de Guerra, y los generales yanquis Funston y Scott para tratar la retirada de las tropas de la Expedición punitiva.

Mayo 2. Tropas carrancistas entran en Cuernavaca y se produce una ofensiva general en varias poblaciones morelenses.

Mayo 4. Informa Pablo González haber tomado las plazas de Cuautla, Yautepec y Villa de Ayala.

Mayo 5. Mexicanos asaltan Glenn Springs, distrito de Big Bend, Texas, y matan cuatro soldados, hieren a tres estadounidenses y secuestran a dos individuos. En el camino incendian el rancho de un yanqui apellidado Deemer.

--El general zapatista Rafael Cal y Mayor llega a La Concordia, Chiapas, y entrega tierras de las haciendas San Pedro Custepeques, San Vicente y El Laurel.

Mayo 6. Los zapatistas son derrotados en Campo Morado, Guerrero, por Joaquín Amaro.

Mayo 7. Respuesta de Carranza a Obregón: "Cuartel General en Palacio Nacional, 7 de mayo de 1916.

"Señor general Álvaro Obregón, Secretario de Guerra y Marina,
"Ciudad Juárez, Chih.

"Enterado su mensaje cifrado de hoy en que me comunica incidente ocurrido cerca de Ojinaga, y que bajo estos auspicios se reanudarán las conferencias. Haga usted saber al general Scott que esa partida, lo mismo que otras que tengo conocimiento, se están organizando cerca de Del Río y de Laredo con diferentes pretextos; se organizan en el lado americano, como acaban de hacerlo en Ojinaga, causando depredaciones. Por tal motivo, usted debe expresar al general Scott que el ejército americano debe guarnecer la orilla de la línea divisoria en su territorio, para que impida la organización de esas bandas que nosotros no podemos impedir y que después se hacen pasar como organizadas en México, para cometer depredaciones en territorio americano. Todo esto es trabajo de nuestros enemigos para impedir que las fuerzas americanas se

retiren de nuestro territorio y para provocar una guerra entre las dos naciones, lo que se evitaría si a la mayor brevedad salieran las tropas americanas. Sería un error grave creer que su permanencia impediría las incursiones. Además, haga usted saber al general Scott, que por ningún motivo consentiré que con pretexto de estos nuevos incidentes pasen tropas americanas a nuestro territorio, pues ellos son los responsables de lo que está pasando por no impedir en su territorio la organización de estas bandas.

“Venustiano Carranza”. (21)

--De Carranza a Obregón: “...La banda que me dice usted acaba de destruir Boquillas, no puede haberse organizado en nuestro territorio, pues 500 ó 600 hombres con armas y montados, no pueden reunirse en una gran zona de Coahuila y Chihuahua, porque no hay poblaciones... la banda a que me refiero se ha organizado en el lado americano y sé que se están organizando otras entre Del Río y Boquillas y cerca de Laredo, y seguirán organizándose más, si las fuerzas americanas permanecieren dentro de nuestro territorio, pues el objeto de nuestros enemigos al organizarlas, es provocar la intervención o el desprestigio del gobierno constitucionalista para que lo derroquen sus mismos elementos, si consiente la permanencia indefinida de fuerzas americanas en nuestro territorio; por esto no puedo aprobar el memorándum concertado entre usted y el general Scott y puede usted manifestar a éste categórica y francamente, como su gobierno lo desea, que no apruebo el contenido del referido memorándum... Haga usted saber al general Scott que cualquiera fuerza americana que pase la línea divisoria sin que se haya concertado antes entre los dos gobiernos un tratado de reciprocidad para el paso de fuerzas, será considerada como fuerza invasora y ordenaré que sea batida...” (22)

Mayo 8. Carranza llama a estar preparados a los generales Luis Caballero, en Acaponeta, Tepic; Emiliano P. Nafarrete, Tampico, Tamaulipas; Salvador Alvarado, Mérida, Yucatán; Joaquín Mucel, Campeche, Campeche; Jesús Agustín Castro, Oaxaca, Oaxaca; Manuel M. Diéguez, Guadalajara, Jalisco; y Ángel Flores, Culiacán, Sinaloa.

--El general Rafael Cepeda fusila a 225 prisioneros zapatistas.

Mayo 13. Francisco J. Múgica, gobernador de Tabasco, entrega tierras de la hacienda “El Chinal”, del municipio de Jonuta, en forma de ejidos “para su explotación precomunal”. Informa a Carranza.

Mayo. Se prohíben las corridas de toros en Querétaro.

Mayo 16. Huelga de maquinistas, fogoneros, herreros, paileros y mecánicos de los Ferrocarriles Constitucionalistas por mejores salarios.

Mayo 17. Mexicanos atacan a norteamericanos en San Benito, Texas.

--Informe de Plutarco Elías Calles: “Las principales compañías ganaderas de la frontera son: ‘The Cananea Cattle Co.’, que tiene como 300,000 hectáreas de terreno, colindando línea divisoria en una extensión de 120 kilómetros. La ‘Lucky Frake Co.’, con 50,000 hectáreas, colindando línea divisoria 24 kilómetros. ‘The Sonora Land’, con más de 300,000 hectáreas, cuyos terrenos llegan a 4 kilómetros de la línea divisoria. Todos estos terrenos se extienden subiendo la frontera. En Altar existen las compañías ganaderas ‘Alamo Cattle’, ‘Jusim Cattle’, con grandes extensiones de tierra; colindando con estas propiedades más al centro existen las siguientes compañías extranjeras: ‘Makad’, con más de 200,000 hectáreas; ‘Moctezuma’, con más de 100,000; ‘Sperman’, con más de 50,000, y en este orden algunas más hasta llegar al Yaqui, donde se encuentra ‘Richardson’, que es la de terreno más productivo de esa región. Las compañías tienen acaparadas en su totalidad a los ganaderos de Sonora, con excepción de pequeñísimo grupo de propietarios mexicanos”.

(23)

Mayo 18. De Obregón: “Líbrense orden a las comandancias militares de Aguascalientes, Guadalajara, Durango, Chihuahua, Monterrey, Monclova, Tampico, San Luis Potosí, Cárdenas, SLP, Zacatecas, Acámbaro, Gto., Querétaro, Apizaco, Puebla, Orizaba, Veracruz y México, para que procedan desde luego a la aprehensión de los iniciadores y promotores del movimiento huelguista, remitiéndolos a esta capital y exhortando a los que han sido inducidos por éstos, a que vuelvan a sus labores antes de dar lugar a que se sigan usando medidas extremas...” (24)

Prohíbe los derechos de sindicación y de huelga de los trabajadores de los Ferrocarriles Constitucionalistas, adscritos al Ejército Constitucionalista.

--De la FSODF: “Que a partir del lunes 22 de los corrientes se paguen en oro nacional o su equivalente en papel moneda de circulación legal, los sueldos que disfrutaban todos los asalariados del Distrito Federal la última semana del año de 1914, entendiéndose que estos sueldos son la retribución por ocho horas de trabajo y que ningún salario deberá ser menor de un peso oro nacional por día”. (25)

Mayo 19. Vuelven al trabajo los ferrocarrileros.

--Paro general en la Ciudad de México por pago de salarios en oro nacional. Se resuelve el 23 de mayo, con la intervención del general Benjamín G. Hill, comandante militar de la plaza.

--"México, D. F., a 19 de mayo de 1916.

"Señor general Alfredo Ricaut, Matamoros, Tamps.

"Señor general Reynaldo Garza, Nuevo Laredo, Tamps.

"Si fuerzas americanas cruzan la frontera a nuestro territorio por cualquier punto de la línea que tiene a su cargo, ordenará usted que desde luego sean batidas. Salúdolo afectuosamente.

"V. Carranza". (26)

Mayo 22. De la Comandancia Militar de México: "...por acuerdo del ciudadano Primer Jefe, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, hace saber a todos los gremios declarados en huelga, que no acepta, por ningún motivo, el que los servicios públicos hayan sido suspendidos; en tal concepto, esta misma Comandancia Militar, bajo penas de severos castigos, les previene a éstos que la Compañía de Luz, Compañía de Tranvías, de Teléfonos y Aguas Potables, así como todos aquellos considerados de servicios públicos, deben inmediatamente entrar en operación, y los que interrumpen tales servicios públicos serán castigados igualmente con severidad.

"Se hace hincapié en que la Compañía de Tranvías es una dependencia del gobierno pagada por el mismo y, por consiguiente, deben en el acto poner en operación los servicios correspondientes". (27)

--De la Comandancia Militar de la Plaza de México: "Por orden del ciudadano general de división Benjamín G. Hill, comandante militar de la plaza, se cita para mañana a las 10 a. m. a todos los industriales y compañías productoras a una junta, que se verificará en el teatro 'Arbeu', sito en la calle de San Felipe Neri, con objeto de procurar la solución de la huelga general de obreros del Distrito Federal.

"Se advierte a los industriales y a las compañías productoras, que el ciudadano comandante militar no admitirá excusas ni pretextos y que todo aquel que no compareciere a esta cita, será severamente castigado". (28)

Mayo 23. De Samuel Gompers a la COM: "...Nos hemos impuesto, con intenso interés, del convenio histórico entre la Casa del Obrero Mundial y el Gobierno Constitucionalista, que fue firmado en representación de ese gobierno por Rafael Zubaran Capmany". (29)

Invita a reunirse en El Paso.

Mayo 25. Los zapatistas atacan la plaza de Puebla. Son rechazados por Cesáreo Castro.

Mayo 26. Fundación del Sindicato Rojo de Obreros y Obreras de la Fábrica de Jauja, en Tepic.

Mayo 30. De John C. Murray al Dr. Atl: "Todos los arreglos entre políticos de uno y otro lados de la frontera fracasarán en asegurar la confianza que necesitan nuestros conciudadanos. Si hay algo que puede evitar la guerra entre nuestros países, será una declaración francamente expresada de los representantes de las organizaciones obreras de ambos países de que no pelearán los unos con los otros". (30)

Junio 2. En San Juan Bautista, Durango, Villa se entrevista con los jefes guerrilleros Nicolás Fernández, Francisco Beltrán, Ernesto Ríos, Elías Acosta, Jorge "el Árabe", Martín López, Baudelio Uribe y Carmen Delgado, entre otros. Se proponen "revolver la frontera".

--Fundación del Partido Socialista Obrero, sobre la base de organizaciones de la COM, luego llamado PS de Yucatán, y, finalmente, Partido Socialista del Sureste, impulsado por Salvador Alvarado.

Junio 4. Se informa que murió en una emboscada, el 16 de abril, el general zapatista Amador Salazar.

Junio 5. Es fusilado el general villista Pablo López.

Junio 6. Atacan villistas a los gringos, en Rincón de la Serna, Chihuahua.

Junio 7. Encuentro entre villistas y gabachos, en Salitrera, Chihuahua. Los villistas capturan considerable botín de cartuchos.

Junio 10. La COM y la FSODF aceptan invitación de la AFL.

Junio 11. Manifestación popular contra el alza de los precios.

Junio 13. Las tropas federales derrotan a Emiliano Zapata y toman Tlaltizapán, después de 48 horas de lucha.

Junio 14. Joaquín Amaro derrota a los zapatistas y toma Jojutla.

Junio 15. Es asaltado *El Progreso*, de Laredo, Texas, por oponerse a denigrar al pueblo y el gobierno mexicanos. El director Leo D. Walker es arrojado al Río Bravo.

--Pablo González asesina en Tlaltizapán a 132 hombres, 112 mujeres y 42 menores de edad.

Junio 16. De Jacinto B. Treviño a John J. Pershing: "Chihuahua, junio 16, 1916.

"General Pershing.

"Casas Grandes.

"Tengo órdenes de mi gobierno para detener por medio de las armas toda nueva invasión a mi país por fuerzas americanas, así como para evitar que aquellas tropas actualmente se encuentran en Chihuahua, se muevan al Sur, Este u Oeste del lugar que actualmente ocupan. Lo que comunico a usted para su conocimiento y para que tome nota de que sus fuerzas serán atacadas por las mexicanas si esta disposición

no es atendida. Atentamente.

J. B. Treviño”. (31)

--De Pershing a Treviño: “...En contestación dése usted por notificado que mi gobierno no ha impuesto tales restricciones a los movimientos de las tropas americanas. Por lo tanto, usaré de mi criterio para lo que concierne a cuándo y en qué dirección deba mover mis tropas para perseguir bandidos o para obtener información tocante a bandidos. Si dentro de estas circunstancias las tropas mexicanas atacan mis columnas, la responsabilidad con sus consecuencias recaerá sobre el gobierno mexicano”. (32)

Junio 17. Telegrama de Carranza: “Palacio Nacional, 17 de junio de 1916.

“Jefe de las Armas

“Mazatlán.

“Urgente.

“Comunicame general Ricaut de Matamoros que fuerzas americanas están pasando el río cinco leguas al Oeste de aquella población. He ordenado salgan a batirlos. Esté usted completamente preparado para evitar una sorpresa en caso se verifiquen desembarques.

“Salúdolo afectuosamente.

Venustiano Carranza” (33)

--Telegramas: “...El general Alfredo Ricaut, comandante de la guarnición, distribuyó rifles, pistolas y parque a los muchachos, a los hombres, y aun a las mujeres. A medio día un número no menor de mil quinientos patrullaban la ciudad, bien armado”.

“...El secretario de Guerra, Baker, se rehusó hacer público el mensaje de Treviño, ni la contestación de Pershing, en que se rehusaba a reconocer la autoridad del general carrancista sobre la expedición americana...”

“Los jefes del ejército americano en ésta [San Antonio] consideraban esta noche la situación como muy seria. Suponiendo que el gobierno de facto mexicano autorizara al general Alfredo Ricaut para llevar a efecto su amenaza de atacar cualquier fuerza americana que cruzara la línea, creyeron que la guerra era casi inevitable...”

“...El general Parker informó que había enviado una nota al cónsul Garza en Brownsville informándole que las tropas habían cruzado la frontera de conformidad con el espíritu de acuerdo entre ambos países...” (34)

--De J. Z. Garza a Aguilar: [Parker invade territorio nacional] “...muchos mexicanos, están pasándose ésta [Matamoros] prestar servicios... hasta niños 10 y 12 años de edad han prestádose defender honor nacional. Muchos mexicanos residentes mi jurisdicción deseosos venir prestar servicios...” (35)

--El general Alfredo Ricaut, jefe de la guarnición de Matamoros, combate a tropas usamericanas en el paso El Tahuachal.

--De la Rosa y Pedro Vino penetran en San Benito, Texas, incendian y matan a algunos gabachos.

Junio 18. Tiroteo en Tehuacal, Tamaulipas, entre tropas norteamericanas y mexicanas. Las primeras regresan a EU.

--De A. Ricaut a Carranza: “...Ahora, en la madrugada, me llegó un refuerzo de más de cien hombres, rancheros montados y armados que se pusieron a mis órdenes, los que mandé violentamente de refuerzo a la gente que antes había mandado; desde las tres de la tarde de ayer a las cinco de la mañana de hoy, tengo cerca de mil hombres, pues este pueblo se ha puesto a la altura de su nombre; todavía para esta hora tengo más de quinientos hombres desarmados, habiendo llegado a mi conocimiento que de las rancherías vecinas viene un considerable número de patriotas que no tardarán en llegar ofreciendo sus servicios”. (36)

--De Ángel Flores a Guillermo Nelson: “Por ningún motivo permita desembarquen americanos en ésa”. (37)

--Es muerto un sargento norteamericano por Enrique Gallardo, cabo del resguardo de la aduana de Ciudad Juárez.

--En Mazatlán, Sinaloa, un grupo de marinos del *Annapolis* es tiroteado por la población y son muertos dos.

Junio 19. Discurso de Obregón en la manifestación antinyanqui: “Los americanos intentan hollar nuestro territorio, ahora que empiezan a afirmarse los principios libertarios por los que hemos luchado; pero hollarán nuestro territorio después de haber pasado sobre nuestros cadáveres. Y entonces, la sangre derramada fructificará, y nuestros hijos sabrán continuar la defensa de nuestras libertades”. (38)

Exageraciones y amenazas gringas

Junio 20. Arredondo envía a Aguilar respuesta de Lansing: “El gobierno de los Estados Unidos ha visto con profunda preocupación y creciente contrariedad el desarrollo de la Revolución en México. Continuas

matanzas y desórdenes han marcado sus pasos; tres años la República Mexicana ha sido desgarrada con una lucha civil; las vidas de los americanos y otros extranjeros han sido sacrificadas; extensas propiedades fomentadas por el capital y la actividad de los americanos han sido destruidas o hechas improductivas; a los bandidos se les ha permitido vagar a su antojo a través del territorio contiguo a los Estados Unidos, y que sin castigo y sin intención efectiva de castigo secuestren las propiedades de los americanos, mientras que las vidas de los ciudadanos de los Estados Unidos que se aventuran a permanecer en territorio mexicano, o que volvieron allí para proteger sus intereses, han sido arrebatadas y en algunos casos bárbaramente sacrificadas, y los asesinos nunca fueron aprehendidos ni llevados ante la justicia”.

“...bandidos mexicanos... algunas veces llevando a los ciudadanos americanos a través de la línea internacional con el botín arrebatado. Las guarniciones americanas han sido atacadas por la noche; los soldados americanos muertos, y su equipo y sus caballos robados; los ranchos americanos han sido arrasados, la propiedad robada y destrozada, y los trenes americanos destruidos y pillados... Los partidarios de Carranza y aun los soldados carrancistas tomaron parte en los saqueos, incendios y asesinatos. No solamente se caracterizaron por una cruel brutalidad, sino que se cometieron actos salvajes de mutilación”.

“...A tal grado ha llegado la indiferencia del gobierno de facto hacia estas atrocidades, que algunos de estos jefes, según se me informa, no sólo han recibido la protección de ese gobierno, sino que también les ha ayudado y estimulado”.

“...[de Columbus] las autoridades mexicanas tuvieron pleno conocimiento de sus movimientos, porque en seis de marzo, como el general Gavira públicamente lo anunció, él había dado aviso a las autoridades militares americanas de la aproximación de los forajidos a la frontera, a efecto de que pudieran estar preparados para impedirles que cruzaran la línea divisoria.

“...Después de asesinar, incendiar y pillar, Villa y sus bandidos huyeron hacia el sur pasando a la vista de la guarnición militar carrancista de Casas Grandes, sin que ningún esfuerzo se hiciera para detenerlos, de parte de los oficiales y de la guarnición del gobierno de facto estacionados allí”.

“Las fuerzas americanas persiguieron a los bandidos malhechores hasta Parral, en donde la persecución fue detenida por la hostilidad de los mexicanos que se suponían fuesen leales al gobierno de facto, quienes se pusieron del lado del desorden y se convirtieron efectivamente en protectores de Villa y de sus bandas. De este modo, y por estas razones, las fuerzas americanas entraron en territorio mexicano”.

“...una partida de mexicanos durante la noche del 5 de mayo hizo un ataque en Glenn Springs, Texas, como a veinte millas del norte de la frontera, matando soldados y paisanos americanos, incendiando y saqueando propiedades, y llevándose consigo dos americanos como prisioneros... se mencionó expresamente al general Obregón y al señor Juan Amador que estuvo presente en la conferencia, y se les mencionó con énfasis, que los bandidos De la Rosa y Pedro Vino, que habían sido los instrumentos causantes de la invasión de Texas, arriba de Brownsville, todavía por entonces se sabía que estaban arreglando en los alrededores de Victoria otra incursión a la frontera, y se le hizo entender claramente al general Obregón, que si el gobierno de México no daba pasos inmediatos para prevenir otra invasión de los Estados Unidos por estos merodeadores a quienes frecuentemente se les veía en compañía del comandante constitucionalista general Nafarrete, México encontraría en Tamaulipas otra expedición punitiva semejante a la que entonces se encontraba en Chihuahua...”

“...la prensa mexicana ha estado más activa que la prensa de los Estados Unidos al procurar enardecer a los dos pueblos, el uno contra el otro, y al empujar a dos países hacia las hostilidades. Con el poder de censura sobre la prensa mexicana, tan rigurosamente ejercido por el gobierno de facto, la responsabilidad de estas actividades parece que no podría ser eludida por ese gobierno y el manifiesto del general Carranza mismo en la prensa de marzo 12 llamando al pueblo mexicano para prepararse a cualquiera emergencia que pudiera surgir e insinuando que la guerra con los Estados Unidos era inminente...”

“...sus esfuerzos han sido obstruidos a cada momento, primero con motivo de un convenio palpablemente inútil, que usted admite, o bien que no era aplicable a la presente expedición o que contenía restricciones impracticables en su organización y funcionamiento; luego por la oposición efectiva, estimulada y fomentada por el gobierno de facto respecto del avance de la expedición al territorio de Villa, a la que siguió la repentina suspensión de todas las negociaciones para un arreglo conducente a la persecución de Villa y sus secuaces, y a la protección de la frontera, y finalmente por una demanda de inmediata retirada a las tropas americanas...”

“...Si el gobierno de los Estados Unidos abrigara designios en cuanto al territorio de México, no habría tenido dificultad para encontrar durante este periodo de revolución y de desorden muchos argumentos plausibles para intervenir en los asuntos de México...”

“...El gobierno de los Estados Unidos no puede permitir y no permitirá que se establezcan en sus fronteras

bandas de malhechores con libertad para robar en territorio americano, impunemente, ni que cuando sean perseguidas, busquen refugio al otro lado del río Grande, confiando en la pretensión de su gobierno de que la integridad del suelo mexicano no debe ser violada.

“...la bien conocida y no restringida actividad de De la Rosa, Aniceto Pizano, Pedro Vino y otros, en relación con las incursiones en la frontera, y sobre el hecho de que, según tengo noticias, hasta el 4 de junio, De la Rosa todavía se encontraba reclutando tropas en Monterrey, con el declarado propósito de atacar las ciudades fronterizas de Texas, y de que Pedro Vino estaba haciendo reclutamientos en otros lugares, con el mismo declarado propósito...”

“Para terminar, el gobierno mexicano invita al gobierno de los Estados Unidos a apoyar “sus declaraciones de amistad con hechos reales y efectivos, los cuales no pueden ser otros que la inmediata retirada de las tropas americanas” por las razones que antes he expuesto ampliamente, esta demanda del gobierno de facto no puede ser aceptada... creer que “en caso de renuncia para el retiro de las tropas, no hay otro recurso, que defender su territorio por medio de las armas”, el gobierno de los Estados Unidos seguramente faltaría a la sinceridad y a la amistad si no hiciera comprender francamente al gobierno de facto que la ejecución de esta amenaza conduciría a las más graves consecuencias...” (39)

Junio 22. Circular de Obregón llamando a los grupos rebeldes para cooperar en la defensa del territorio nacional. En Durango, Coahuila, parte de Zacatecas y Chihuahua ya se han unido.

--Manifiesto revolucionario de Campeche, en contra de EU ante una posible guerra.

Lo firman Fernando Barrón y otros.

Junio 23. De Carranza a Múgica sobre El Chinal: “...Sírvase usted ordenar que sean devueltos a la mencionada compañía los terrenos aludidos y que se suspenda todo procedimiento, enviando el expediente que se haya formulado con este motivo, a fin de que la Comisión Nacional Agraria conozca del asunto y resuelva en definitiva lo que corresponda”. (40)

--Aarón Sáenz y otros protestantes defienden a sus correligionarios de los ataques de Félix F. Palavicini.

Sobre el combate del Carrizal

Junio 24. Partes de Jacinto B. Treviño y Francisco González a Obregón: “Recibido. México, junio 24 de 1916.

“Cuartel General, Chihuahua.

“Al Gral. Srío. Guerra.

“Urgente.

“En contestación a su telegrama de hoy transcribo a usted íntegro el parte que del combate del Carrizal rinde con esta fecha el general Francisco González, Jefe de la línea fronteriza: “Tengo el honor de transcribir a usted, parte íntegro que me rinde el teniente coronel Genovevo Rivas, Jefe del 2º Regimiento de la Brigada a mis órdenes, del combate registrado en El Carrizal, con fuerzas americanas: ‘Núm. 9. Villa González 24. C. Juárez. Gral. Francisco González: Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted que el 21 corriente a las 7 de la mañana presentóse una fuerza americana compuesta de 80 a 100 hombres aproximadamente. Por orden del C. Gral. Félix U. Gómez salí a conferenciar con el jefe de dicha fuerza para que me informara cuál era el objeto de su presencia; puesto al habla con él, me dijo que venía en busca de una gavilla de bandidos que por aquí merodeaba, habiéndole contestado que ninguna gavilla asolaba esta comarca por estar toda perfectamente vigilada por fuerzas constitucionalistas, dijo él entonces que iba a Villa Ahumada con el fin de buscar un desertor a lo que le contesté que teníamos órdenes de no permitir el avance de fuerzas norteamericanas en otra dirección que no fuera el Norte; a esta declaración contestó que nada le importaba y que él tenía órdenes de llegar a Ahumada y lo haría sobre las balas, habiendo yo rendido parte a mi general del resultado de la entrevista, salió él personalmente a hablar con el jefe americano habiéndole hecho las mismas preguntas que poco antes le había hecho yo, contestando a ellas de la misma manera que anteriormente; mi general Gómez le dijo que él sentiría mucho que fuera a registrarse un conflicto entre ambas fuerzas y le hizo la proposición que esperase unas tres o cuatro horas para telegrafiar a la Comandancia Militar de Ciudad Juárez para que resolvieran si podía permitirse el paso para Villa Ahumada a la fuerza de su mando a lo que contestó el altanero jefe americano que no quería perder más tiempo y que pasaría sobre nosotros, habiéndole contestado mi general que si creía poder pasar que lo hiciera; acto continuo se retiró mi general y los que lo escoltábamos al lugar donde estaban nuestras (fuerzas) haciendo lo mismo el jefe americano al lugar donde estaba la suya, habiendo desde luego encadenado su caballada, ordenó el avance de sus soldados en línea de tiradores sobre nuestras fuerzas,

compuestas del 2º, 3er. y 4º Escuadrón del Segundo Regimiento que montados permanecían en línea desplegada sin hacer ningún movimiento agresivo, habiendo sido ellos quienes rompieron el fuego a una distancia de 80 metros el que fue contestado con bizarría por nuestros valientes soldados, trabándose desde luego el combate, del cual paso a referir los detalles dando parte de las bajas habidas en ambos lados habiendo levantado el campo por las fuerzas vencedoras de su Brigada; el combate fue reñido e intenso por dos horas en que la primera línea de batalla sostuvo al enemigo con valor; habiendo sido muerto mi general Gómez en las primeras descargas asumí el mando general de las fuerzas y ordené el avance del Primer Escuadrón del Segundo Regimiento por el flanco derecho del enemigo y el primer Regimiento por el izquierdo; el movimiento fue preciso y violento haciendo huir al enemigo en dispersión abandonando muertos, caballos y armas y haciéndole 22 prisioneros y doce muertos; por nuestra parte tuvimos que lamentar las bajas siguientes:

“Primer Regimiento: plana mayor, capitán primero Francisco Rodríguez, muerto. Primer Escuadrón: subteniente Juan Lerma, muerto; cabo Perfecto Saldierna, herido; soldado Luis Orozco, herido. Segundo Escuadrón: subteniente Alfredo Saldaña, herido; soldado Feliciano Reyes, herido; Máximo Reséndiz, herido; José Perales, muerto. Tercer Escuadrón: capitán segundo Juan Velázquez, herido; soldados Telésforo Gómez, muerto; Guadalupe Hernández, muerto. Cuarto Escuadrón: cabo Carlos Almanza, herido; cabo Juan Armijo, muerto; soldado Pedro Pérez, herido. Segundo Regimiento: plana mayor, subteniente Urbano B. Hernández y cabo Pedro Juárez, heridos; soldado Pablo Martínez, muerto. Primer Escuadrón: sargento segundo Demetrio Valladares, herido; soldados Nazario Rangel, herido; Nemesio Reyes, herido; Antonio Nerolimo, muerto. Segundo Escuadrón: teniente Marcos Hernández, herido; teniente Daniel García, muerto; subteniente José R. Villegas, herido; sargentos primeros Rosalío Vázquez, herido; José Martínez, herido; sargento segundo Fernando Tornos, herido; cabos Valente Armendáriz, muerto; Ángel Torres, muerto; José Bejarán, muerto; Francisco Alcalá, herido; soldados Gregorio Banaza, muerto; Miguel Martínez, muerto; José González, muerto; Octaviano Conde, herido; Simón Vázquez, herido; Evaristo López, herido; Atanasio Rodríguez León Jiménez, muerto; Rafael López, muerto. Tercer Escuadrón: capitán primero Pánfilo Bustos, herido; tenientes Luis Flores y Antonio Peña, heridos; subteniente Ernesto Padilla, herido; sargentos primeros Fernando Bernal, herido, y José Vázquez, muerto; sargentos segundos Abdón López y Delfino Zavala, heridos; cabo Leonardo Flores, muerto; soldados José Ramírez, Maximino Lazo, Epifanio González, Isidro Pérez, Pascual Morales, Refugio Molina, Luis García, Pascual Armendáriz y Antonio González, heridos; Marcos Meza, Ramón Aguayo, Salvador Vera, Lorenzo Acuña y Faustino Balmaceda, muertos; sargento primero Agustín Hernández, herido; sargento segundo Juan Arriaga, herido; cabo Aurelio Estudiante, muerto; soldados Antonio Delgadillo, Ambrosio Rodríguez, muertos; Lucio Vidrios, herido; Anselmo Flores, herido; Juan Vargas, herido; Eulalio Rodríguez, herido.

“Botín de guerra recogido al enemigo: treinta y un fusiles Máusser, tres mil cartuchos máusser 8 mm., treinta y un caballos ensillados y un aparejo.

“Protesto a usted mi subordinación y respeto.

“El Carrizal, junio 23 de 1916. El teniente coronel J. del Segundo Regimiento, Genovevo Rivas’.

“Y me permito, por creerlo de justicia, solicitar a la Secretaría de Guerra y Marina por su digno conducto el ascenso al grado inmediato para el C. teniente coronel Genovevo Rivas, jefe del 2º Regimiento; para el mayor Leobardo Velarde, jefe del 1er. Regimiento; y para los capitanes segundos Juan Velázquez y Reyes Asick, del Primer Regimiento, y del Segundo los CC. Capitán 1º Pánfilo Bustos y teniente Marcos Hernández. Todos ellos antiguos en sus actuales grados y estuvieron en todos los combates de Icamole y ahora en El Carrizal, y a la vez felicito sinceramente a usted por digno comportamiento de jefes, oficiales y tropa, del Cuerpo de Ejército del que es usted digno jefe, y que han sabido defender como siempre los intereses de la patria y la justicia.

“Respetuosamente, el General J. de la Línea. Francisco González”.

“Hago míos los conceptos del C. general González y me permito proponer para el ascenso al grado inmediato a los jefes y oficiales a que se refiere el citado general, dado su comportamiento en defensa de la patria; felicito a usted y a nuestro Primer Jefe por su digno conducto por el valiente comportamiento de nuestros soldados.

El General en Jefe,

J. B. Treviño”. (41)

Junio 26. Proclama de Porfirio del Castillo, gobernador de Tlaxcala, con el propósito de defender al país contra una intervención gringa.

Junio 27. Manifestación estudiantil antimperialista en la capital del país. Apoyan a Carranza y se ofrecen como voluntarios para combatir la Expedición punitiva.

--De Múgica a Carranza: "Hecha exposición anterior, estimo imprescindible mi deber encarecer usted respetuosamente la no devolución a compañía terreno reclama, porque de ejecutarse desprenderíanse estos inconvenientes: -Revolución pondríase en abierta pugna con sus propias y más claras y terminantes leyes; gobierno mi mando particularmente quedaría en grave evidencia generadora desprestigio y desconfianza..." (42)

--Parte de Jacinto B. Treviño en que informa que el coronel Francisco Bertani derrotó a Villa en Namiquipa, al sur de Casas Grandes, Chihuahua.

Junio 28. Ofrecen sus servicios a Carranza Martín Luis Guzmán, Francisco Escudero, José María Maytorena, Miguel Díaz Lombardo y Enrique C. Llorente.

--Samuel Gompers intercede en el conflicto mexicano-norteamericano, y pide libertad de prisioneros yanquis a Carranza.

Junio 30. Es asesinado Cecilio Morocini, fundador en Puerto México del Club Liberal "Valentín Gómez Farías" y ex confinado en San Juan de Ulúa.

Julio 2. Es cateado el velero nacional *Belisario Domínguez* por un oficial y dos marinos usamericanos en Guaymas, Sonora.

Julio 3. Terminan las conferencias entre la *American Federation of Labor* y la Federación de Sindicatos Obreros del DF y Casa del Obrero Mundial. Luis N. Morones informa al Sindicato Mexicano de Electricistas: "Los delegados acordaron excitar a los trabajadores y a los radicales de Estados Unidos y de México a hacer todo lo posible por evitar un conflicto armado; dirigirse a los gobiernos pidiendo el nombramiento de una comisión oficiosa de mexicanos y norteamericanos para resolver el actual conflicto y sugerir otros planes que conduzcan a resultados prácticos". (43)

--El Dr. Atl comunica a *Acción Mundial*: "Los delegados de la Unión Americana contra el militarismo y los de México celebraron hoy su primera conferencia en el hotel "Williard", con el objeto de consolidar los nacientes sentimientos de paz..." (44)

--De Aguilar a Arredondo, para transmitir a Lansing: "...la inmediata libertad de los prisioneros de El Carrizal, fue una prueba más de la sinceridad de los deseos de este gobierno para llegar a un arreglo pacífico y satisfactorio de las actuales dificultades... el gobierno mexicano considera que la permanencia de las tropas americanas en territorio mexicano, además de constituir un ataque a la soberanía de México es la causa inmediata de los conflictos". (45)

--William Randolph Hearst llama a intervenir en México.

Julio 5. Pancho Villa entra en Jiménez, Chihuahua. Es muerto el general federal Ignacio Ramos.

Julio 9. Cargas de caballería villistas sobre Parral, Chihuahua, son rechazadas.

Julio 11. Es corrido a pedradas Félix Díaz, en San Francisco Yucucundo, Nochistlán, Oaxaca.

Julio 13. De la AFL y la FSODF y COM: "Ningunas relaciones de carácter permanente --expresan--, que no tengan por base la voluntad de las masas populares y que no estén de acuerdo con los dictados de la justicia, pueden existir entre los dos países. Juzgamos que es de todo punto esencial, como un paso hacia la democracia y la justicia, que se ofrezcan a las masas, que hasta la fecha han estado privadas de los medios necesarios para que expresen sus proyectos y sus deseos, oportunidades que las pongan en aptitud de dar su voto con el fin de ayudar en la resolución de los asuntos internacionales". (46)

--Muere en combate en Huejtlán, Guerrero, el general zapatista Encarnación Díaz.

Julio. Surge en Nueva York, EU, la Alianza Liberal Mexicana, bajo la dirección de Felipe Ángeles.

Julio. Ricardo y Enrique Flores Magón salen de prisión.

Julio 14. Es fusilado, en Saltillo, el general Santiago Ramírez.

--Fundación en Guadalajara del Centro Regional de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana.

Julio 15. Fundación del Gran Partido Electoral Obrero de Nuevo León. José Navarrete, es el presidente, y José Gutiérrez, el vicepresidente.

Julio 21. La FSODF demanda de los industriales el pago de salarios a base de oro.

Julio 22. Es asesinado mientras negociaba, el general villista Calixto Contreras, en Estación Chorro, Durango.

--*The Appeal to Reason*, del PSEU, publica un artículo sobre los avances del gobierno de Carranza.

Julio 23. Convocados por Benjamín G. Hill se suscriben bases de arreglo entre industriales y representantes obreros.

--Fortunato Maycotte informa de la muerte del general villista Calixto Contreras, tras ser herido en la estación de Tuitán, Durango.

Julio 29. Parte de Matías Ramos a J. B. Treviño: a Villa "a punto fijo nadie ha podido localizar" y

que está “completamente aislado y escondido en sus madrigueras”.

Julio 30. Líderes de la COM acuerdan huelga general para mañana.

Huelga general en la capital federal

Julio 31. A las 4:00 horas estalla la huelga general en la capital federal. Los huelguistas sesionan en el local del SME, presididos por Samuel O. Yúdico, secretario general de la COM. Luis Araiza presenta un informe. Como a las 10 de la mañana, llega el Dr. Atl y comunica a la asamblea que Carranza desea cambiar impresiones con los líderes para poner fin a la huelga.

Escribe un historiador de la COM: “Mientras Atl y los dirigentes obreros van rumbo a Palacio Nacional, la tétrica Gendarmería Montada disuelve a sablazos a los huelguistas reunidos en el Salón ‘Star’, ubicado en la esquina antes mencionada. Ya en el despacho presidencial, el Jefe del Ejecutivo Federal insulta a los trabajadores. Les llama traidores a la patria, ordena su aprehensión y que un Consejo de Guerra les juzgue conforme a la Ley de Enero de 1862, puesta en vigor por don Benito Juárez para castigar a los vendepatrias que hicieron posible la invasión francesa y el llamado Imperio de Maximiliano de Habsburgo”. (47)

Son arrestados Ernesto Velasco y José Barragán, entre otros dirigentes obreros.

Agosto 1. Decreto de Carranza que establece en su Artículo 1º que se castigará con la pena de muerte, además de a los trastornadores del orden público que señala la Ley de 25 de enero de 1862: “Primero. A los que inciten a la suspensión del trabajo en las fábricas o empresas destinadas a prestar servicios públicos o la propaguen; a los que presidan las reuniones en que se proponga, discuta o apruebe; a los que la defiendan y sostengan; a los que la aprueben o suscriban; a los que asistan a dichas reuniones o no se separen de ellas tan pronto como sepan su objeto, y a los que procuren hacerla efectiva una vez que se hubiere declarado.

“Segundo. A los que con motivo de la suspensión de trabajo en las fábricas o empresas mencionadas o en cualquiera otra, y aprovechando los trastornos que ocasiona, o para agravarla o imponerla destruyeren o deterioraren los efectos de la propiedad de las empresas a que pertenezcan los operarios interesados en la suspensión o de otras cuyos operarios se quiera comprender en ella; y a los que con el mismo objeto provoquen alborotos públicos, sea contra funcionarios públicos o contra particulares, o hagan fuerza en las personas o bienes de cualquier ciudadano, o que se apoderen, destruyan o deterioren bienes públicos o de propiedad particular.

“Tercero. A los que con amenazas o por la fuerza impidan que otras personas ejecuten los servicios que prestaban los operarios en las empresas contra las que se haya declarado la suspensión del trabajo”. (48)

Agosto 2. Es levantada la huelga general en la Ciudad de México.

--*La Voz de la Revolución*, de Mérida, Yucatán, publica relación de personas que cubrieron una contribución forzosa de guerra de doscientos mil dólares, decretada por Salvador Alvarado, con motivo del conflicto internacional.

Agosto 3. Instrucciones de Carranza a comisionados mexicanos por conducto de Aguilar: “El objeto de la reunión será tratar, principalmente, del retiro de las fuerzas americanas que actualmente se encuentran en México, y por concomitancia, de la celebración de un acuerdo o convenio para la protección de la frontera, tanto del lado americano como del lado mexicano, contra incursiones de bandas de forajidos”.

“Todas las resoluciones tomadas por la comisión sobre los puntos que se han mencionado, deberán ser sometidas telegráficamente al Encargado del Poder Ejecutivo, sin cuya expresa aprobación no podrán ser firmadas ni consideradas como definitivamente aceptadas por el gobierno mexicano”. (49)

Agosto 7. El general Juan José Ríos, gobernador y comandante militar de Colima, decreta una amnistía a la que se acogen muchos villistas.

Agosto 11. Se inicia el Consejo de Guerra contra Ernesto Velasco, Luis Harris, Federico Rocha, Ausencio S. Venegas, César Pandelo, Leonardo Hernández, Casimiro del Valle, Timoteo García, Alfredo Pérez Medina, Reinaldo Cervantes Torres, Esther Torres y Ángela Inclán.

Conclusiones del coronel y licenciado Antonio Villalobos, agente del Ministerio Público: “En vista de haber aparecido durante la audiencia, hechos nuevo que impulsan al Ministerio Público a modificar sus conclusiones, hechos que consisten en la manifestación de los reos, corroborada por los testigos, de que en caso de que los obreros hubieran sospechado que con el ‘aro’ se estorbaba la labor patriótica del gobierno, impidiéndole su labor, no hubieran ido a la huelga, y de acuerdo con la Ley de 1862, opina:

“1º No son culpables del delito de rebelión, como cómplices, los doce enjuiciados, por las circunstancias que concurren.

“2º Son culpables del delito de ultraje por escrito, al C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista,

los obreros Federico Rocha y Casimiro del Valle.

“3º Son culpables los doce enjuiciados del delito de que habla el artículo 925 del Código, en virtud de haber usado de la fuerza moral acudiendo a la huelga, para modificar sus salarios, y

“4º Para el efecto de los dos incisos anteriores, deben ser consignados los doce acusados a la autoridad competente”. (50)

Por esas conclusiones, el MP pone en libertad absoluta a los doce acusados y los consigna a las autoridades competentes para que sean juzgados por los delitos de que habla el artículo respectivo del Código de Procedimientos. En razón de esto, Villalobos es detenido, encarcelado, dado de baja y consignado.

--Del cónsul estadounidense en Tampico al Departamento de Estado sobre un jefe de guardias blancas: “Peláez deseaba proponer a Estados Unidos que si lo ayudaban con provisiones y comunicaciones, él a cambio protegería los campos petroleros. Esto fue recibido por medio de un agente de El Águila y del cónsul americano en Tuxpan; comunicaban que Peláez era dueño de algunas propiedades en la región petrolera, por lo cual era sincero en su proposición y que de cualquier forma la derrota de Peláez significaría un peligro mayor para los campos petroleros”, pues quedarían indefensos y al alcance de los carrancistas”. (51)

Agosto 13. Habitantes de Tlaltizapán se insurreccionan y entran en contacto con los zapatistas. El general Pilar R. Sánchez impone el terror blanco: son asesinadas 250 personas.

Agosto 22. Es clausurada nuevamente la COM.

--Decreto de Venustiano Carranza sobre los templos católicos que ratifica su nacionalización, así como que su uso exclusivo, conservación y mejora sean de las instituciones religiosas, y si no se conservan en buen estado y no se destinan a otro objeto que el señalado por la ley, pueden ser destinados a cualquier servicio público.

Agosto 26. Segundo Consejo de Guerra. Concluye el 27. Once acusados son liberados y sólo se sentencia a un líder bajo los siguientes términos: “Ernesto H. Velasco es culpable de haberse unido a varios obreros para originar un paro general que alcanzaba a afectar los talleres nacionales de armas y a los servicios públicos. Ernesto H. Velasco es culpable de complicidad en el delito de rebelión, y por lo mismo, reo de la pena de muerte, conforme al artículo 26 de la ley de 25 de enero de 1862”. (52)

--R. F. Magón contra el pacto de la COM y el constitucionalismo: “Obreros de las ciudades: expiáis en estos momentos una falta que falsos amigos os hicieron cometer: la de desligaros de la acción de vuestros hermanos los obreros de los campos. Al hacer armas contra los trabajadores del campo, hicisteis armas contra vuestros propios intereses, porque el interés del explotado es el mismo, ora empuñe el arado, ora el martillo. No impunemente fusilasteis al zapatista y al anarquista del Partido Liberal Mexicano, que son vuestros hermanos de clase, pues que de esa manera hicisteis fuerte al enemigo común, a la burguesía, que hoy os paga vuestros servicios con miseria, y si protestáis, ¡con la muerte!” (53)

Agosto 28. Termina combate entre gringos y villistas, en Los Tanques, Chihuahua.

Agosto 31. Fusilamiento en Lachiguiri, Oaxaca, al trapequista político Alfonso J. Santibáñez, asesino de un dirigente zapatista.

Septiembre 6. Conferencia de New London, entre Luis Cabrera, Ignacio Bonillas y Alberto Pani, por México, y Franklin K. Lane, George Gray y John R. Mott, por EU. Continúan el 2 de octubre en Atlantic City.

Septiembre 16. Villa entra a Chihuahua y ocupa la penitenciaría, el Palacio de Gobierno y edificios federales. Son liberados los generales José Inés Salazar, Eulogio Ortiz y Francisco Díaz Hernández. El mismo día se bate en retirada. Mueren alrededor de 120 villistas y cerca de 90 son hechos prisioneros, que son ejecutados. Con motivo de esta acción, Funston se dirige al secretario de Guerra gabacho para reenviar el mensaje del general Bell en el que informa que la guarnición carrancista tenía no menos de 6 mil hombres y que Villa abandonó Chihuahua llevando de mil a 1500 hombres más que con los que entró.

--El sindicato de la fábrica textil El Porvenir demanda aumento de salarios e instrucción para los obreros. La patronal y el gobierno responden positivamente a las peticiones, en Nuevo León.

Septiembre 19. Carranza lanza la Convocatoria al Congreso Constituyente: “Artículo 1º Se convoca al pueblo mexicano a elecciones de diputados al Congreso Constituyente, el que deberá reunirse en la Ciudad de Querétaro, y quedar instalado el primero de diciembre del corriente año.

“Artículo 2º La elección para diputados al Congreso Constituyente, será directa y se verificará el domingo 22 del próximo octubre, en los términos que establece la ley electoral, que se expide por separado, con esta misma fecha.

“Artículo 3º Servirán de base para la elección de diputados al Congreso Constituyente, el censo de

1910 y la división territorial que se hizo para la elección de diputados y senadores al Congreso de la Unión en el año de 1912, teniéndose como cabecera de cada distrito electoral, la misma que entonces fue designada con ese objeto.

“Artículo 4º Los gobernadores de los estados, sus secretarios, los presidentes municipales y demás individuos que ejerzan autoridad, no podrán ser electos en los lugares sujetos a su jurisdicción”. (54)

Septiembre 20. De Funston al secretario de Guerra de EU: “Se ha recibido la siguiente información del general Bell: “...Villa tuvo éxito completo en su ataque el sábado a Chihuahua... algunos aseguran que no llegaron a 500, mientras otros le atribuyen 1700; pero todos convienen en que logró posesionarse de la penitenciaría, el palacio de gobierno y los edificios federales, reteniéndolos por algunas horas, todo lo cual llevó a cabo, a pesar de que la guarnición de Carranza en Chihuahua era no menor de 6,000 hombres. Dio libertad a más de 200 prisioneros, recogió y se llevó municiones y armas en más de 16 automóviles, habiendo capturado la artillería de una escolta de tropas carrancistas que desertó. Salió de Chihuahua con 1000 ó 1500 hombres más que con los que entró...” (55)

--Ley Electoral para el Congreso Constituyente.

Septiembre 22. Comisión Unida Mexicana-norteamericana. XII sesión. Comunicación gringa: “...pasemos a la consideración de estos tres puntos: 1º Protección de las vidas y propiedades de los extranjeros en México. 2º Establecimiento de una Comisión de Reclamaciones. 3º Tolerancia religiosa...” (56)

--Los zapatistas de Cal y Mayor toman Pichucalco, Chiapas.

Septiembre 25. De Funston al Departamento de Guerra: “Lo siguiente se ha recibido del general Bell: “...Que la mayor parte de los prisioneros y muchos de los vecinos, se fueron con él [Villa], cuando este evacuó la ciudad llevándose grandes cantidades de municiones; que hubo más de 100 villistas y 300 carrancistas muertos, y que después de la salida de Chihuahua, Villa y sus hombres se dirigieron a San Andrés, dando muerte al jefe de dicho punto, así como también a algunos de sus soldados, habiéndose unido el resto de la guarnición... la mayor parte de la población de Chihuahua es villista... Dice, además, que el general Salazar y el coronel Silvestre Quevedo, así como todos los prisioneros importantes, se unieron a Villa”. (57)

Septiembre 28. Decreto que establece la “Sección del Trabajo”, de Gustavo Espinosa Mireles, gobernador provisional de Coahuila: “Art. 6º...

“El segundo, denominado de Conciliación y Protección, se dedicará a solucionar las diferencias entre obreros y patrones sirviendo de intermediario amigable o árbitro en la decisión de esas mismas dificultades, cuando así lo soliciten las partes desavenidas”. (58)

“Art. 9º El inspector tendrá a su cargo el departamento de Conciliación y Protección y sus obligaciones serán: investigará las condiciones de trabajo en las fábricas, talleres, minerales y en general todos los centros obreros del estado, informando por escrito y ampliamente, el resultado de sus trabajos.

“A su tiempo hará ejecutar las leyes obreras que se expidan, para lo cual recibirá en cada caso las instrucciones del jefe de la sección.

“En los casos de desavenencias entre obreros y patrones, estudiará las demandas de unos y otros y presentará por escrito su opinión fundada en la observación que haga en cada caso”. (59)

--Carranza expide un decreto según el cual todos los salarios deberán ser pagados en oro nacional.

Septiembre 29. Decreto de Venustiano Carranza suprime la vicepresidencia y acorta la duración del periodo presidencial a cuatro años en vez de seis.

Septiembre 30. El coronel Guajardo asesina a 180 residentes de Tlaltizapán, incluyendo mujeres y niños.

Octubre 3. Proposición de John R. Mott en nombre de los comisionados yanquis: “...los siguientes puntos recibirán esa atención... 1) Protección debida a propiedad de extranjeros en México. 2) El problema del arreglo de reclamaciones extranjeras. 3) Tolerancia religiosa. 4) Prevenir las causas que puedan conducir a mala inteligencia, fricción y conflicto entre los pueblos americano y mexicano...” (60)

Octubre 4. De Aguilar al cónsul británico E. W. P. Thurstan: “En debida respuesta manifiesto a Su Señoría, que el gobierno de México considera que faltaría a sus deberes como nación neutral en el actual conflicto europeo, al conceder el permiso [fondear armados buques mercantes ingleses] antes referido; en tal virtud y a fin de que el gobierno mexicano no sea considerado como parcial, tengo la pena de manifestar a Su Señoría que no es posible acceder a los deseos de Su Majestad Británica”. (61)

--Los zapatistas capturan la estación de bombeo de Xochimilco, que suministra agua potable a la capital de la República.

Octubre 7. Decreto de Venustiano Carranza prohíbe las corridas de toros en el DF y territorios.

Octubre 9. De Aguilar a Cabrera: “Dispone Primer Jefe se limite usted a tratar con americanos sobre el retiro de las fuerzas americanas de nuestro territorio y sobre la forma en las fuerzas constitucionales deberán ocupar el territorio que actualmente ocupa la columna de Pershing...” (62)

Octubre 10. En el Ajusco, muere en combate contra los zapatistas el general Mario Álvarez.

--Adolfo de la Huerta crea por decreto la Cámara Obrera, que dura hasta el 22 de agosto de 1917, pues el Artículo 123 constitucional establece las juntas de conciliación y arbitraje.

Octubre 12. De Aguilar a Cabrera: “...debe tratarse primero la retirada de las fuerzas americanas y cuando éstas hayan salido, los demás puntos a que se contrae su telegrama del siete del corriente...” (63)

Octubre 17. De Carranza a Cabrera: “...no debe tratarse ningún asunto en conferencias internacionales sino hasta que se efectúe retiro fuerzas americanas...” (64)

Octubre 20. De Aguilar a Cabrera: “Por orden del Primer Jefe manifiesto a usted que no se aprueba el proyecto a que se refiere su telegrama número 55 de ayer, en virtud de que aún no se han retirado las fuerzas americanas de nuestro territorio...” (65)

Octubre 25. Se organiza el Partido Liberal Constitucionalista.

Octubre 26. Memorando de comisionados usamericanos: “I. Proposición relativa al retiro de tropas y resguardo de la frontera.

“1. Retiro de tropas.

“Los Estados Unidos convienen en retirar las tropas americanas de territorio mexicano, de acuerdo con el siguiente plan:

“a) Dentro de treinta días después de la ratificación de este convenio, las fuerzas americanas se retirarán hacia el norte, hasta la Colonia Dublán, siempre que dentro de dichos treinta días no haya ocurrido ningún asalto dentro de sesenta y cinco millas en las actuales posiciones en el valle.

“b) Al fin de otro período de sesenta días, o antes si el gobierno de los Estados Unidos lo considera conveniente, las tropas americanas se retirarán completamente de territorio mexicano, ya sea marchando hacia Columbus, Nuevo México, o por la vía del FC del Noroeste de México hacia El Paso, Texas, o por los dos caminos, como el gobierno de Estados Unidos lo prefiera”.

“II. Las proposiciones adicionales sometidas a los comisionados mexicanos y que forman parte de este arreglo, son las siguientes:

“1. Cumplimiento de las leyes de neutralidad.

“Los Estados Unidos usarán de todos los medios que estén a su disposición, para evitar, dentro de su jurisdicción, conspiraciones contra el gobierno de facto, o contra el orden establecido en México.

“2. Protección de vidas y propiedades de extranjeros.

“El gobierno mexicano conviene solemnemente en proporcionar plena y eficaz protección a las vidas y propiedades de los ciudadanos de Estados Unidos y de otros extranjeros, y esta protección será de tal naturaleza que permita a los ciudadanos de Estados Unidos y otros extranjeros, reanudar el trabajo de minas y demás industrias en que estén interesados.

“Los Estados Unidos se reservan el derecho de volver a entrar a México y de proporcionar protección por medio de sus fuerzas militares, en caso de que el gobierno mexicano dejare de hacerlo. En caso de que sean matados americanos en Estados Unidos por merodeadores, los Estados Unidos se reservan el derecho de perseguir a esos merodeadores hasta capturarlos”.

“3. Reconocimiento de los derechos de propiedad.

“Que todos los derechos de propiedad adquiridos hasta aquí por ciudadanos de Estados Unidos y por otros extranjeros, de acuerdo con las leyes constitucionales expedidas en la República Mexicana, se estimarán como válidos. Si surgiere alguna cuestión respecto de validez de tales derechos de propiedad, el gobierno mexicano conviene en que la resolución sobre tales derechos se hará por los procedimientos legales y por sentencia de los tribunales del país, debidamente constituidos.

“4. Comisión de reclamaciones.

“El gobierno mexicano conviene, en principio, en el establecimiento de una Comisión Mixta de Reclamaciones, que prestará la debida atención a todas las reclamaciones de ciudadanos de Estados Unidos y otros extranjeros, que provengan de daños causados a las personas o propiedades con posterioridad al 20 de noviembre de 1910. Un protocolo posterior determinará la constitución de esta comisión, los términos para someterle las reclamaciones y los procedimientos que regirán al tribunal.

“5. Tolerancia religiosa.

“El gobierno mexicano conviene en poner en vigor la disposición constitucional que se refiere a la libertad de conciencia, con un amplio espíritu de tolerancia religiosa.

“6. Eliminación de enfermedades y socorro de miseria y hambre.

“El gobierno mexicano conviene en proporcionar toda clase de facilidades para sus trabajos, a aquellas instituciones de Estados Unidos que deseen combatir enfermedades y aliviar la miseria y el hambre que ahora existen en muchas regiones de la República Mexicana”. (66)

--Manifestación obrera en apoyo a Carranza.

Octubre 27. De Cabrera, Bonilla y Pani a Lane, Gray y Mott: “Creemos de nuestro deber no dejar pasar ni un momento sin manifestar a ustedes nuestra absoluta inconformidad con el punto relativo a la proposición de que el gobierno de México pudiera consentir en que el de los Estados Unidos se reservara el derecho de entrar a nuestro país, para proporcionar, por medio de las armas, protección a las vidas e intereses de sus nacionales.

“...no podemos ni siquiera escuchar semejante proposición”.

“Nos ha extrañado también que en la carta de ustedes de fecha de ayer, se ponga como condición para el retiro de las tropas, el que hayamos llegado a una inteligencia sobre los puntos contenidos en el capítulo 11 de su carta...” (67)

Octubre 28. De Aguilar a Cabrera: “Dispone Primer Jefe manifieste a usted que la comisión que preside debe sujetarse a las instrucciones que se le enviaron en últimos mensajes, sin preocuparse de que impliquen alguna modificación respecto de las que en un principio se le dieron...” (68)

--Es fundado en el puerto de Veracruz el Partido Liberal Constitucionalista.

Noviembre 1. Cal y Mayor derrota a los carrancistas en El Platanar, Chiapas.

Noviembre 2. De Pershing a Funston: “...el gobierno de Carranza, tal como es manejado ahora, es completamente incapaz de sofocar el bandidaje en el estado de Chihuahua. El prestigio de Villa sigue creciendo y el número de sus hombres está aumentando...” (69)

Noviembre 4. De Aguilar a Ch. B. Parker: “En debida respuesta, tengo la honra de manifestar a Vuestra Excelencia que ha causado gran extrañeza al gobierno de México que el Excelentísimo señor embajador de la Gran Bretaña acreditado en Washington se haya dirigido al gobierno de los Estados Unidos sobre un asunto que concierne a México exclusivamente, teniendo como tiene acreditado un representante ante nuestro gobierno, conducto por el cual debió haberse dirigido el representante de la Gran Bretaña; pero como una cortesía al gobierno de Vuestra Excelencia, por esta vez el gobierno mexicano contesta la representación que por vuestro conducto ha hecho el gobierno de la Gran Bretaña.

“El gobierno de México considera que no sería justo que los aliados le exigieran responsabilidad por las actividades de los submarinos en el Golfo de México...” (70)

Noviembre 5. Entra Villa a Parral. Los ricos son obligados a pagar impuestos forzosos.

Noviembre 7. Los zapatistas vuelan un tren cerca de la estación de Xoco, por lo que mueren muchos soldados carrancistas.

Noviembre 10. De Thurstan a Aguilar: “Tengo la honra de informar a Vuestra Excelencia que acabo de recibir un telegrama del Vizconde Grey de Falladon, principal secretario de Relaciones Exteriores de Su Majestad, en el cual se me comunican instrucciones para asegurar que el gobierno de Su Majestad nunca pidió al gobierno de los Estados Unidos de América que diera paso alguno en su representación con respecto a la contingencia de los submarinos enemigos que pudieran aparecer en aguas mexicanas...” (71)

Noviembre 21. XLV sesión. Memorándum relativo a retirada de tropas: “Artículo I. El gobierno de los Estados Unidos conviene en el retiro de las tropas americanas del territorio mexicano tan pronto como sea posible, debiendo quedar concluido dicho retiro a más tardar el día... (cuarenta días después de la aprobación de este convenio por ambos gobiernos).

“Artículo II. El general Pershing determinará la manera como debe efectuarse el retiro, para que sea compatible con la dignidad de los Estados Unidos como nación amiga, y para que garantice la seguridad del territorio que va a desocuparse”.

“Artículo V. El retiro de las tropas americanas se efectuará ya sea por tierra, rumbo a Columbus o usando el Ferrocarril Mexicano del Noroeste rumbo a El Paso, o por ambas vías, como lo estime conveniente o expedito el comandante americano”. (72)

--Franklin Lane: “ha llegado a su fin la paciencia del presidente Wilson, que considera insoportable la situación de México”, y “sólo puede llevar a un resultado: la caída del gobierno de Carranza con todas las consecuencias inherentes”. (73)

Noviembre 23-26. Villa ataca Chihuahua.

Noviembre 24. Ley de indemnización por daños causados por la Revolución.

Noviembre 27. Villa toma Chihuahua. Matanza de chinos y préstamos forzosos a los ricos.

Diciembre 1. El Congreso Constituyente comienza sus labores para la reforma de la Constitución de 1857.

--Villa es derrotado delante de Horcasitas, Chihuahua. La capital del estado es tomada por los carrancistas el día 2. Francisco Murguía entra el día 3, siendo felicitado por Venustiano Carranza y Álvaro Obregón.

Diciembre 6. Jesús Acuña ocupa la presidencia del Partido Liberal Constitucionalista, después de renunciar a la Secretaría de Gobernación, en sustitución de Eduardo Hay.

Diciembre 8. Alfonso M. Siller, subsecretario encargado del despacho, a Cabrera: "...no puede ratificarse el protocolo de referencia, toda vez que debiendo éste limitarse al retiro inmediato e incondicional de las tropas americanas que se encuentran en territorio de México, debe estar despojado el convenio relativo de toda cláusula o término que por no ser suficientemente explícito y quedar su interpretación al criterio de alguna de las partes, pueda en la práctica dar lugar a dificultades que originen el retardo o suspensión del retiro de las fuerzas expedicionarias de los Estados Unidos". (74)

Diciembre 9-10. Los carrancistas derrotan a fuerzas villistas en Bachimba.

Diciembre 12. Pancho Villa toma Camargo, Chihuahua; dejan los carrancistas varios carros de ferrocarril. Los prisioneros son fusilados. Una mujer hiere al general Baudelio Uribe. En represalia, son pasadas por las armas 90 soldaderas.

Diciembre 18. Telegrama del coronel Pablo Villanueva, gobernador de Chiapas, en el que informa nueva derrota de Almazán y Díaz.

--Desde el Hotel Bellevue-Stratford, de Filadelfia, Pa., de los comisionados mexicanos: "El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista estima que constituyendo la presencia de tropas americanas en nuestro territorio una violación a la soberanía de México, la aceptación de cualquier convenio para la salida de tropas que estuviera sujeto a condiciones que más tarde pudieran justificar una demora en el retiro de dichas tropas, sería interpretada como un consentimiento tácito del gobierno mexicano en cuanto a la ocupación actual".

"El gobierno mexicano no pudo tampoco aprobar el convenio después de haber tenido conocimiento de los propósitos declarados por el gobierno americano, de reservarse la facultad de enviar a territorio mexicano futuras expediciones en persecución de forajidos..." (75)

Diciembre 22. Villa toma Torreón, tras derrotar en Bermejillo a los generales Luis Herrera y Carlos Martínez, quienes son muertos. Son derrotados Fortunato Maycotte y Luis Herrera. Son asesinados muchos chinos.

Diciembre 31. Villa recibe en Torreón a agentes alemanes.

Año 1917

Enero 2. Eugenio Martínez, F. Maycotte y Ernesto García recuperan Torreón, Lerdo y Gómez Palacio.

Enero 3. De Aguilar a Cabrera: "En contestación a su mensaje 142, manifiéstole que el C. Primer Jefe dispone confirme usted las instrucciones que se le han comunicado últimamente en el sentido de que retiro de las fuerzas americanas debe efectuarse de manera inmediata, continuada e incondicional". (76)

--Francisco Murguía derrota a Villa en la estación Reforma del antiguo Ferrocarril del Pacífico.

Enero 7. Mitin en el teatro Hidalgo en honor de los mártires de Río Blanco.

--Jonacatepec es recuperado por los zapatistas.

Enero 8. Murguía ocupa Parral.

--Yautepec es recuperado por los combatientes surianos.

Enero 9. Lansing a Parker: tener al tanto al Departamento de Estado sobre reformas adoptadas o proyectadas a la Constitución mexicana que se discute en Querétaro y que se juzguen contrarias a los gringos.

Enero 10. Cuautla es recuperada por los guerrilleros morelenses.

Enero 11. Son derrotados los villistas en Pilar de Conchos.

Enero 12. Tetecala es recobrada por los zapatistas.

Enero 13. Cuernavaca es recobrada por los surianos en armas.

Enero 16. Arthur Zimmermann, ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, envía un telegrama al conde Bernstorff, embajador en Washington, para retransmitir a von Eckhardt, embajador en México: "Pensamos empezar la guerra submarina sin restricciones el primero de febrero. Trataremos, a pesar de eso, de mantener neutrales a los EU. Para el caso de que eso no se lograra hacemos a México una proposición de alianza sobre las siguientes bases: generoso apoyo financiero y acuerdo, por nuestra parte, que México debe recobrar su perdido territorio en Texas, Nuevo México y Arizona. El acuerdo en los detalles se deja a Su Excelencia.

"Informará Ud. al presidente de México en absoluto secreto de lo que precede tan pronto como sea cierta la entrada de los Estados Unidos en la guerra y añada la sugerencia de que él podría, por propia iniciativa,

invitar al Japón a adherirse inmediatamente y, al mismo tiempo, hacer de mediador entre el Japón y nosotros”. (77)

Enero 22. Protesta Lansing contra ciertas disposiciones adversas a intereses estadounidenses que quedarán incluidas en la Constitución mexicana. Afirma que no tolerará ninguna confiscación, directa ni indirecta, de propiedades de extranjeros en México.

Enero 23. W. Wilson firma la orden para que los efectivos de la Expedición punitiva regresen a territorio norteamericano.

Febrero 3. Wilson plantea ante el Congreso gabacho que debido a la guerra submarina sin restricciones, se notificará al embajador teutón que EU interrumpe sus relaciones diplomáticas con el Imperio alemán.

Constitución de 1917

Febrero 5. Es promulgada la Constitución General de la República. Establece: “Art. 3º La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

“Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

“Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

“En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria”. (78)

“Art. 27º La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la nación la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.

“Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

“La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación. Con este objeto se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propiedad agrícola en explotación; para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables; para el fomento de la agricultura y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad. Los núcleos de población que carezcan de tierras y aguas, o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se los dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad agrícola en explotación.

“Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas; de todos los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria; los yacimientos de piedras preciosas, de sal de gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas; los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos; los yacimientos minerales u orgánicos de materias susceptibles de ser utilizadas como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, y el espacio situado sobre el territorio nacional, en la extensión y términos que fije el Derecho Internacional.

“Son propiedad de la Nación las aguas de los mares territoriales, en la extensión y términos que fije el Derecho Internacional; las de las lagunas y esteros que se comuniquen permanente o intermitentemente con el mar; las de los lagos interiores de formación natural que estén ligados directamente a corrientes constantes; las de los ríos y sus afluentes directos o indirectos, desde el punto del cauce en que se inicien las primeras aguas permanentes intermitentes o torrenciales hasta su desembocadura en el mar, lagos, lagunas o esteros de propiedad nacional; las de las corrientes constantes o intermitentes y sus afluentes directos o indirectos, cuando el cauce de aquéllas, en toda su extensión o en parte de ellas, sirva de límite al territorio nacional o a dos entidades federativas, o cuando pase de una entidad federativa a otra o cruce la línea divisoria de la República; la de los lagos, lagunas o esteros cuyos vasos, zonas o riberas estén cruzados por líneas divisorias de dos o más entidades o entre la República y un país vecino, o cuando el límite de las riberas sirva de lindero entre dos entidades federativas o a la República con un país vecino; las de los manantiales que broten en las playas, zonas marítimas, cauces, vasos o riberas de los lagos, lagunas o esteros de propiedad nacional, y las que se extraigan de las minas; y los cauces, lechos o riberas de los lagos

y corrientes interiores en la extensión que fije la ley. Las aguas del subsuelo pueden ser libremente alumbradas mediante obras artificiales y apropiarse por el dueño del terreno; pero cuando lo exija el interés público o se afecten otros aprovechamientos, el Ejecutivo Federal podrá reglamentar su extracción y utilización y aun establecer Zonas vedadas al igual que para las demás aguas de propiedad nacional. Cualesquiera otras aguas no incluidas en la enumeración anterior se considerarán como parte integrante de la propiedad de los terrenos por los que corran o en los que se encuentren sus depósitos; pero si se localizaren en dos o más predios, el aprovechamiento de estas aguas se considerará de utilidad pública y quedará sujeto a posiciones que dicten los Estados.

“En los casos a que se refieren los dos párrafos anteriores, el dominio de la Nación es inalienable e imprescriptible, y la explotación, el uso o el aprovechamiento de los recursos de que se trata, por los particulares o por sociedades constituidas conforme a las leyes mexicanas, no podrá realizarse sino mediante concesiones otorgadas por el Ejecutivo Federal, de acuerdo con las reglas y condiciones que establezcan las leyes. Las normas legales relativas a obras o trabajos de explotación de los minerales y sustancias a que se refiere el párrafo cuarto regularán la ejecución y comprobación de los que se efectúen o deban efectuarse a partir de su vigencia, independientemente de la fecha de otorgamiento de las concesiones y su inobservancia dará lugar a la cancelación de éstas. El Gobierno Federal tiene la facultad de establecer reservas nacionales y suprimirlas. Las declaratorias correspondientes se harán por el Ejecutivo en los casos y condiciones que las leyes prevean. Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólido, líquidos o gaseosos, no se otorgarán concesiones ni contratos, ni subsistirán los que se hayan otorgado, y la Nación llevará a cabo la explotación de esos productos en los términos que señale la ley reglamentaria respectiva.

“Corresponde exclusivamente a la Nación general, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares, y la Nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines.

“La capacidad para adquirir el dominio de las tierras y aguas de la Nación se regirá por las siguientes prescripciones:

“1. Sólo los mexicanos por nacimiento o por naturalización y las sociedades mexicanas tienen derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesiones, o para obtener concesiones de explotación de minas o aguas. El Estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros siempre que convengan ante la Secretaría de Relaciones en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y en no invocar por lo mismo la protección de sus gobiernos por lo que se refiere a aquéllos; bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder en beneficio de la Nación los bienes que hubieren adquirido en virtud del mismo. En una faja de 100 kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas”.

“2. Las asociaciones religiosas denominadas iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán, en ningún caso, tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos; los que tuvieren actualmente, por sí o por interpósita persona, entrarán al dominio de la Nación, concediéndose acción popular para denunciar los bienes que se hallaren en tal caso. La prueba de presunciones será bastante para declarar fundada la denuncia. Los templos destinados al culto público son de la propiedad de la Nación, representada por el Gobierno Federal, quien determinará los que deben continuar destinados a su objeto. Los obispados, casas curales, seminarios, asilos y colegios de asociaciones religiosas, conventos o cualquier otro edificio que hubiese sido construido o destinado a la administración, propaganda o enseñanza de un culto religioso, pasarán desde luego, de pleno derecho, al dominio directo de la Nación, para destinarse exclusivamente a los servicios públicos de la Federación o de los Estados en sus respectivas jurisdicciones. Los templos que en lo sucesivo se erigieren para el culto público serán propiedad de la Nación”. (79)

“Art. 123. El Congreso de la Unión, sin contravenir a las bases siguientes, deberá expedir leyes sobre el trabajo, las cuales regirán.

“A. Entre los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y, de una manera general, todo contrato de trabajo.

“1. La duración de la jornada máxima será de ocho horas.

“2. La jornada máxima de trabajo nocturno será de siete horas.

“Quedan prohibidas las labores insalubres y peligrosas para las mujeres en general y para los jóvenes menores de dieciséis años. Queda también prohibido a unas y otros el trabajo nocturno industrial, y en los establecimientos comerciales no podrán trabajar después de las diez de la noche.

- “3. Los jóvenes mayores de doce años y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas. El trabajo de los niños menores de doce años no podrá ser objeto de contrato.
- “4. Por cada seis días de trabajo deberá disfrutar el operario de un día de descanso, cuando menos.
- “5. Las mujeres, durante los tres meses anteriores al parto, no desempeñarán trabajos físicos que exijan esfuerzo material considerable. En el mes siguiente al parto disfrutarán forzosamente su descanso, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por su contrato. En el período de la lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para amamantar a sus hijos.
- “6. El salario mínimo que deberá disfrutar el trabajador será el que se considere suficiente, atendiendo las condiciones de cada región, para satisfacer las necesidades normales de la vida del obrero, su educación y sus placeres honestos, considerándolo como jefe de familia. En toda empresa agrícola, comercial, fabril o minera, los trabajadores tendrán derecho a una participación en las utilidades, que será regulada como indica la fracción 9.
- “7. Para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad.
- “8. El salario mínimo quedará exceptuado de embargo, compensación o descuento.
- “9. La fijación del tipo de salario mínimo y de la participación en las utilidades a que se refiere la fracción 6 se hará por Comisiones Especiales que se formarán en cada Municipio, subordinadas a la Junta Central de Conciliación y Arbitraje que se establecerá en cada Estado. En defecto de estas Comisiones, el salario mínimo será fijado por la Junta Central de Conciliación y Arbitraje respectiva.
- “10. El salario deberá pagarse precisamente en moneda de curso legal, no siendo permitido hacerlo efectivo con mercancías ni con vales, fichas o cualquier otro signo representativo con que se pretenda sustituir la moneda.
- “11. Cuando por circunstancias extraordinarias deban aumentarse las horas de jornada, se abonará como salario por el tiempo excedente un ciento por ciento más de lo fijado para las horas normales. En ningún caso el trabajo extraordinario podrá exceder de tres horas diarias ni de tres veces consecutivas. Los hombres menores de dieciséis años y las mujeres de cualquier edad no serán admitidos en esta clase de trabajos.
- “12. En toda negociación agrícola, industrial, minera o cualquier otra clase de trabajo, los patronos estarán obligados a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas, por la que podrán cobrar rentas que no excederán del medio por ciento mensual del valor catastral de las fincas. Igualmente deberán establecer escuelas, enfermerías y demás servicios necesarios a la comunidad. Si las negociaciones estuvieron situadas dentro de las poblaciones y ocuparen un número de trabajadores mayor de cien, tendrán la primera de las obligaciones mencionadas.
- “13. Además, en esos mismos centros de trabajo, cuando su población exceda de doscientos habitantes, deberá reservarse un espacio de terreno, que no será menor de cinco mil metros cuadrados, para el establecimiento de mercados públicos, instalación de edificios destinados a los servicios municipales y centros recreativos. Queda prohibido en todo centro de trabajo el establecimiento de expendios de bebidas embriagantes y de casas de juego de azar.
- “14. Los empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales de los trabajadores sufridas con motivo o en ejercicio de la profesión o trabajo que ejecuten; por lo tanto, los patronos deberán pagar la indemnización correspondiente, según que haya traído como consecuencia la muerte o simplemente incapacidad temporal o permanente para trabajar, de acuerdo con lo que las leyes determinen. Esta responsabilidad subsistirá aun en el caso de que el patrono contrate el trabajo por un intermediario.
- “15. El patrono estará obligado a observar en la instalación de sus establecimientos los preceptos legales sobre higiene y salubridad y adoptar las medidas adecuadas para prevenir accidentes en el uso de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como a organizar de tal manera éste, que resulte para la salud y la vida de los trabajadores la mayor garantía, compatible con la naturaleza de la negociación, bajo las penas que al efecto establezcan las leyes.
- “16. Tanto los obreros como los empresarios tendrán derecho para coligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones profesionales, etc.
- “17. Las leyes reconocerán como un derecho de los obreros y de los patronos las huelgas y los paros.
- “18. Las huelgas serán lícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital. En los servicios públicos será obligatorio para los trabajadores dar aviso, con diez días de anticipación, a la Junta de Conciliación y Arbitraje de la fecha señalada para la suspensión del trabajo. Las huelgas serán consideradas como ilícitas

únicamente cuando la mayoría de los huelguistas ejerciera actos violentos contra las personas o las propiedades o, en caso de guerra, cuando aquéllos pertenezcan a los establecimientos y servicios que dependan del Gobierno.

“19. Los paros serán lícitos únicamente cuando el exceso de producción haga necesario suspender el trabajo para mantener los precios en un límite costeable, previa aprobación de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

“20. Las diferencias o los conflictos entre el capital y el trabajo se sujetarán a la decisión de una Junta de Conciliación y Arbitraje, formada por igual número de representantes de los obreros y de los patronos y uno del Gobierno”. (80)

Fuera de México los filibusteros gringos

--El gobierno de Washington reconoce al de México como gobierno *de iure*. Carranza nombra a Bonillas, embajador de México en Estados Unidos. La retaguardia de las tropas que integran la Expedición Punitiva, abandonan tierras de Chihuahua.

Febrero 8. Adalberto Córdova, jefe militar de la soberanía oaxaqueña, es fusilado estando preso.

Febrero 16. Es fusilado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, Alberto Carrera Torres.

Febrero 17. Francisco Murguía derrota a Pancho Villa en Allende, Chihuahua.

Febrero 20. Manifiesto del Partido Socialista Obrero, fundado el 15 de este mes: “...teniendo en cuenta el estado moral, el espíritu de la inmensa mayoría de nuestros compañeros, poco avezados en esta clase de luchas, y teniendo también en cuenta la táctica que para hostilizarnos están usando nuestros enemigos, hemos creído de todo punto necesario modificar en algo, ampliándolos, nuestros métodos de lucha, no sólo para evitar en lo porvenir desastres como los del año pasado [huelga general], sino también para impedir que nuestros sindicatos mueran y que la clase obrera vuelva, después de los cruentos sacrificios realizados, a su antiguo estado de embrutecimiento y servilismo”. (81)

Surge la *acción múltiple* como método de lucha.

Declaración de la Acordada

Febrero 24. Declaración de la Acordada: “...la Constitución dictada en Querétaro el 5 de febrero último, eleva al Estado la persecución religiosa sancionándola definitivamente...”

“Los atropellos cometidos sistemáticamente por los revolucionarios contra la religión católica, sus templos, sus ministros, sus instituciones aun las de enseñanza y simple beneficencia, algunos meses después de iniciada la revolución en 1913 y continuados hasta hoy, manifiestan sin que quede lugar a duda, que aquel movimiento, simplemente político en su principio, pronto se troncó en antirreligioso por más que sus directores, para negarle tan ignominioso carácter hayan apelado a múltiples explicaciones cuya misma variedad revela su mentira”. (82)

Marzo 11. Murguía derrota a Villa en el Rosario.

Marzo 12 y 30. Villa ataca la capital de Chihuahua. El 30 es rechazado. Son ejecutados el general Miguel Saavedra (2 de abril) y 256 rebeldes más. Los villistas pierden cerca de 1500 hombres entre muertos y heridos.

Marzo 13. Los zapatistas atacan Chilpancingo y son derrotados.

Marzo 16. Reorganización del Partido Socialista Obrero. Cambia su denominación por la de Partido Socialista de Yucatán. Es elegido presidente del PSY, Felipe Carrillo Puerto.

Marzo 17. México declara su neutralidad frente a la I Guerra Mundial.

--Se suicida el general zapatista Heliodoro Castillo ante el peligro de caer prisionero, durante el combate en el cerro El Moyo, en Zumpango del Río, Guerrero.

Marzo 30. Reglamento de trabajo de Adolfo de la Huerta en sonora, por iniciativa de la Cámara Obrera, que establece la jornada máxima de ocho horas, pago doble del tiempo trabajado fuera de tal jornada, prohibición de trabajar en minas a operarios mutilados y a menores de 14 años y salario mínimo de 1.50 pesos por día.

Abril 2. El general oaxaqueño soberanista José Isabel Robles es fusilado en el Campo Marte.

Abril 6. El Senado usamericano aprueba la declaración de guerra contra el Imperio alemán.

Abril 11. Es modificada la sentencia de Velasco: la pena de muerte le es conmutada por veinte años de prisión.

Abril 15. La huelga del 16: “Los trastornos que la huelga de los sindicatos obreros provocó en esta ciudad en principios de agosto de 1916, dio lugar a que se hiciese necesaria la expedición del decreto del mismo

mes, haciendo extensiva la aplicación de la Ley de 25 de enero de 1862, ley que a la vez que impidió que se repitiesen huelgas semejantes capaces de poner en peligro la paz pública, no tuvo, por fortuna, que ser frecuentemente aplicada.

“La importancia y necesidad del decreto a que me acabo de referir en la que tomaron participación directa los obreros de las plantas eléctricas de Necaxa, de Nonoalco, de la Indianilla y de San Lázaro, hizo que se paralizaran totalmente todas las grandes industrias del Distrito Federal, que se suspendiera la introducción del agua potable para la ciudad, los tranvías, el alumbrado y otros servicios públicos, comprometiéndose así no solamente la seguridad y estado sanitario de la población, sino paralizándose también la fabricación de municiones de la Fábrica Nacional de Armas y Cartuchos y todos los trabajos de los establecimientos fabriles militares”. (83)

Abril 26. Venustiano Carranza es declarado presidente electo, con lo que legitima su mandato.

Mayo 1º Venustiano Carranza toma posesión de la presidencia de la República.

--Gran manifestación obrera en la capital federal, que demanda la libertad de Ernesto Velasco.

Mayo 3. Huelga textil en el DF. El día 4, en Orizaba, 10 mil obreros paralizan la producción. El movimiento se extiende a Jalisco, Veracruz, Tlaxcala y Puebla en demanda de aumento salarial y reconocimiento de los sindicatos.

Mayo 7. El general zapatista Guadalupe Lucero muere en el ataque a Ixcamilpa, Guerrero.

Mayo 11. Reapertura de la mayoría de los templos católicos en Yucatán.

Mayo. Huelga en la *Pierce* en Tampico.

Mayo 18. Es ejecutado Otilio Montaña.

Junio. Huelga en La Huasteca, en Mata Redonda, Veracruz.

Junio 4. En Jalisco se pronuncia Francisco Orozco y Jiménez, contra la Constitución de 1917.

Junio 19. Cae en combate el villista Baudelio Uribe, El Mocha Orejas, en Pueblito, municipio de Aldana, Chihuahua.

Julio 2. Arnulfo González, gobernador interino de Chihuahua, expide un decreto que declara obligatorio el descanso dominical.

Julio 23. Alfredo Ricaut, gobernador de Tamaulipas, rompe violentamente la huelga general petrolera.

Agosto 2. Muere el general zapatista Marcelino Rodríguez al combatir a las fuerzas de Fortunato Maycotte.

Agosto 5. El general zapatista Francisco Lucero muere en un nuevo ataque a Ixcamilpa, Guerrero.

Agosto 7. Fundación del Partido Nacional Cooperatista.

Agosto 20. Muere Domingo Arenas, ajusticiado por los zapatistas, debido a su incorporación al constitucionalismo.

Agosto 28. Es asesinado Enrique Novoa, fundador del Club Liberal “Vicente Guerrero” y ex confinado en San Juan de Ulúa.

Septiembre 1. Los reajustes: “Para no pagar el impuesto minero, la ‘Cananea Copper Consolidated Co.’ paró sus trabajos en julio, dejando cesantes a más de 6,000 operarios. No habiéndose conseguido que se reanudaran las labores, se pusieron a disposición de dichos trabajadores trenes que los transportasen a diferentes lugares del estado y del vecino Sinaloa... La Compañía ‘La Demócrata de Cananea’ suspendió también sus trabajos. En Tampico, los marinos del Obrero Mundial se declararon en huelga en el mismo julio, solicitando el aumento de jornal y la disminución de horas de trabajo, resolviendo, por fin, todos los obreros del puerto el paro general. La Junta de Conciliación y Arbitraje solucionó el conflicto, auxiliada con los buenos oficios del gobierno local, y restableciéndose las condiciones normales. En Agujita y Rosita, Coahuila, han surgido problemas de igual índole. En todos estos conflictos las autoridades han intervenido, ciñéndose a los principios constitucionales y a la necesidad social”. (84)

--Desarrollar la pequeña industria: “Es objeto de especial consideración por parte del Ejecutivo el desarrollo nacional que merece la pequeña industria, cuyo fomento constituirá el factor más importante para la formación de una clase media autónoma que, siendo al mismo tiempo capitalista y trabajadora, tienda a disminuir conflictos entre las demás clases sociales y contribuya a corregir los defectos de constitución económica de que adolece nuestro país. Con tal propósito se piensa fundar un laboratorio de experimentación industrial en que pueda ser estudiada la aplicación práctica de los conocimientos científicos en la utilización de nuestros productos naturales y que, además, pueda servir como consultor e instructor de los pequeños productores”. (85)

Octubre 1. Cal y Mayor ocupa Copainalá y Tecpatán, Chiapas.

Octubre. Es encarcelado Enrique Flores Magón.

Octubre 10. Es herido el líder obrero José Barragán Hernández, por un militar, en Doctor Pascua. Después de ser detenido es baleado nuevamente. Muere el día 13.

Congreso Obrero de Tampico

Octubre 13. Congreso Obrero de Tampico, encabezado por el Gremio de Alijadores. Es citado por el Grupo “Germinal” y COM de Tampico, con intenciones antigubernamentales.

Asisten la FSODF, el SME, la Federación de Obreros y Empleados de Tranvías y el Partido Socialista Obrero. De Tampico, además de la COM y el Grupo “Germinal”, asiste Transporte Marítimo IWW No. 100. De Yucatán participa el Comité de Defensa de las Ligas Obreras. De Nuevo León va la Sociedad Comunista “Producción y Consumo”. Asisten también la COM de Guadalajara y la COM de Irapuato, el Grupo Obrero Mundial de Los Ángeles, California, y la Unión de Trabajadores Industriales del Mundo de Torreón.

Los congresistas organizan una manifestación de protesta por el asesinato de José Barragán, ocurrida el 10 de octubre.

En el curso de las actividades de la reunión polemizan, centralmente, los anarquistas y los reformistas, encabezados los primeros por Jorge D. Borrán, y los segundos por Luis N. Morones.

Las principales conclusiones del congreso son: “Primera. El Congreso Obrero Regional reconoce el derecho indiscutible del trabajador para asociarse en la forma que más convenga a sus intereses, conforme a su capacidad y las exigencias del medio en que vive.

“Segunda. Se reconoce y se recomienda la organización gremial dentro del sistema sindicalista, como el medio más eficaz para el logro de las aspiraciones del proletariado, y como finalidad la comunización de los medios de producción...

“Tercera. El Congreso declara que las agrupaciones, cualquiera que sea la organización interior o el sistema de lucha que hayan adoptado, son cuerpos de acción hechos para resolver el problema económico y social del trabajador...” (86)

Octubre 24-25. Pablo González, Álvaro Obregón, Cándido Aguilar, Cesáreo Castro y otros militares eligen la mesa directiva del Partido Liberal Constitucionalista: Eduardo Hay, como presidente, y otros.

Noviembre 3. Surge la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos.

--Batalla de Montebello, en Ciudad del Maíz, SLP. Magdaleno Cedillo cae prisionero. Muere poco después.

Noviembre 17. Muere el general zapatista Constancio Farfán a consecuencia de las heridas recibidas en Izúcar de Matamoros, Puebla.

Noviembre 18. Cal y Mayor derrota a los felicistas de Lauro del Villar, en la hacienda El Recreo, Chiapas.

Noviembre 20. Promulgación de la Ley agraria del Estado de Zacatecas.

Diciembre 13. Trinidad Regalado, líder agrarista, es asesinado en Michoacán.

Diciembre 20. Cae en combate el general zapatista José S. Conde, cerca de la hacienda de Mahuixtlán, Veracruz.

Diciembre 23. Los zapatistas son derrotados por fuerzas gobiernistas en Tetipac, Guerrero.

Notas

(1) Luis Araiza, *Historia de la Casa del Obrero Mundial*, México, s. e., 1963, p. 165.

(2) Alfonso Taracena, *La verdadera Revolución mexicana. Cuarta etapa (1915 a 1916)*, México, Ed. Jus, 2ª ed., 1973, pp. 142-143.

(3) Víctor Manuel Sánchez Sánchez, *Surgimiento del sindicalismo electricista*, México, UNAM, 1978, p. 274.

(4) Luis Araiza, *Historia del movimiento obrero mexicano*, t. III, México, Ed. Casa del O. Mundial, 2ª ed., 1975, p. 127.

(5) L. Araiza, *Historia del movimiento...*, t. III, p. 128.

(6) Rosendo Salazar, *La Casa del Obrero Mundial. La CTM*, México, CNE PRI, 1972, p. 113.

(7) Rosendo Salazar, *La Casa del...*, p. 113.

(8) Rosendo Salazar (y José G. Escobedo), *Las pugnas de la gleba*, México, CNE PRI, 1972, p. 115.

(9) R. Salazar (y J. G. Escobedo), *Las pugnas de...*, p. 147

(10) *Labor internacional de la Revolución constitucionalista de México (Libro Rojo)*, México, Ed. de la Com. Nal. para la Celebr. del Sesquicentenario de la Proclamación de la Ind. Nal. y del Cincuentenario de la Rev. Mex., 1960, p. 125. Los interesados en el tema, pueden leer de Gerardo Peláez Ramos, *La Expedición*

- punitiva. Estados Unidos contra Villa y contra México*, en los portales de La Haine, APIA virtual, Argenpress cultural, Rebelión y otros.
- (11) *Documentos históricos de la Revolución mexicana*, vol. XII, *Expedición punitiva*, t. I, fundador: Isidro Fabela, publicados bajo la dirección de Josefina E. de Fabela, México, Ed. Jus, 1967, p. 61.
- (12) Alfonso Taracena, *La verdadera Revolución mexicana. Cuarta etapa (1915 a 1916)*, México, Ed. Jus, 2ª ed., 1973, p. 170).
- (13) *La Revolución constitucionalista, los Estados Unidos y el "ABC"*, México, Tall. Linot. de "Revista de Rev.", 1916, p. 206.
- (14) Adolfo Manero Suárez y José Paniagua Arredondo, *Los tratados de Bucareli. Traición y sangre sobre México!*, t. I, México, s. e., 1958, p. 34.
- (15) Juan Barragán Rodríguez, *Historia del ejército y de la Revolución constitucionalista*, 3ª época, México, INEHRM, 1986, pp. 94-95.
- (16) *Documentos históricos...*, vol. XII..., t. I, p. 234.
- (17) J. Barragán Rodríguez, *Historia del ejército...*, 3ª ép..., p. 201.
- (18) Alberto Salinas Carranza, *La Expedición punitiva*, México, Ed. Botas, 2ª ed., 1937, pp. 201-202.
- (19) Óscar Castañeda Batres, *Revolución mexicana y Constitución de 1917. 1876-1938*, México, M. A. Porrua, MCMXCV, p. 229.
- (20) Isidro Fabela, *Historia diplomática de la Revolución mexicana*, t. II, Toluca, Inst. Mex. de Cult., 1994, p. 252-253.
- (21) *Labor internacional de la Revolución constitucionalista...*, pp. 179-180.
- (22) A. Taracena, *La verdadera. Cuarta etapa...*, pp. 200-201.
- (23) A. Taracena, *La verdadera... Cuarta etapa...*, p. 201.
- (24) R. Salazar, *La Casa del...*, p. 130.
- (25) A. Manero Suárez y J. Paniagua Arredondo, *Los tratados...*, p. 70.
- (26) R. Salazar (y J. G. Escobedo), *Las pugas...*, pp. 152-153
- (27) R. Salazar (y J. G. Escobedo), *Las pugas de...*, p. 153.
- (28) R. Salazar (y J. G. Escobedo), *Las pugas de...*, p. 158.
- (29) R. Salazar (y J. G. Escobedo), *Las pugas de...*, p. 160
- (30) I. Fabela, *Historia diplomática...*, II..., pp. 323-324.
- (31) *Documentos históricos...*, vol. XII, *Expedición punitiva*, t. I, fundador: Isidro Fabela, publicados bajo la dirección de Josefina E. de Fabela, México, Ed. Jus, 1967, p. 372.
- (32) *Documentos históricos...*, vol. XII..., t. I..., p. 375.
- (33) *Documentos históricos...*, vol. XII..., t. I..., pp. 378-379.
- (34) *Labor internacional de la Revolución constitucionalista de México (Libro Rojo)*, México, Ed. de la Com. Nal. para la Celebr. del Sesquicentenario de la Proclamación de la Ind. Nal. y del Cincuentenario de la Rev. Mex., 1960, p. 211).
- (35) *Documentos históricos...*, vol. XII..., t. I..., pp. 381-382.
- (36) *Documentos históricos...*, vol. XII..., t. I..., p. 385.
- (37) *Discursos del general Álvaro Obregón*, México, Bibl. de la Dir. Gral. de Ed. Mil., 1932, pp. 43-44.
- (38) Eduardo Luquín, *La política internacional de la Revolución constitucionalista*, México, INEHRM, 1957, pp. 223-249.
- (39) A. Taracena, *La verdadera... Cuarta etapa...*, p. 221.
- (40) Francisco R. Almada, *La Revolución en el estado de Chihuahua*, t. II. 1913-1921, México, INEHRM, 1965, pp. 318-320, y "La Expedición punitiva", en *Consideraciones*, (Gerardo Peláez Ramos, comp.), núm. 24, 3ª ép., sept.-oct. de 2001, pp. 4-5.
- (41) A. Taracena, *La verdadera... Cuarta etapa...*, p. 224.
- (42) R. Salazar (y J. G. Escobedo), *Las pugas de...*, p. 162
- (43) R. Salazar (y J. G. Escobedo), *Las pugas de...*, p. 162.
- (44) J. Barragán Rodríguez, *Historia del ejército...*, p. 264.
- (45) A. Taracena, *La verdadera... Cuarta etapa...*, p. 233.
- (46) A. M. Jiménez, *La Casa del...*, p. 149
- (47) V. M. Sánchez Sánchez, *Surgimiento del...*, p. 344.
- (48) I. Fabela, *Historia diplomática...*, t. II..., p. 357.
- (49) L. Araiza, *Historia del movimiento...*, t. III..., pp. 159-160.
- (50) María Teresa Aguilar Delsordo y María Cristina del Arenal Mitolo, *El general Manuel Peláez G. (su actuación política y militar en las Huastecas)*, tesis, FFL UNAM, 1983, pp. 71-72.

- (51) *Historia Obrera*, núm. 9, 9-VII-77, p. 43.
- (52) Ricardo Flores Magón, "La huelga general de 1916", en *Consideraciones*, núm. 28, septiembre-octubre de 2000, p. 8.
- (53) Djed Bórquez, *Crónica del Constituyente*, México, Tall. de Impr. de Estampillas y Valores, 2ª (?) ed., 1967, pp. 79-80.
- (54) A. Salinas Carranza, *La Expedición...*, p. 345.
- (55) Alberto J. Pani, *Mi contribución al nuevo régimen. 1910-1933*, México, Ed. Cultura, 1936, p. 231.
- (56) A. Salinas Carranza, *La expedición...*, pp. 346-347.
- (57) Ildefonso Villarello Vélez, *Historia de la Revolución mexicana en Coahuila*, México, BINEHRM, 1970, p. 321
- (58) I. Villarello Vélez, *Historia de la...*, p. 322.
- (59) A. Manero Suárez y J. Paniagua Arredondo, *Los tratados...*, pp. 98-99.
- (60) *Labor internacional de la Revolución...*, p. 364).
- (61) I. Fabela, *Historia diplomática...*, p. 367.
- (62) A. Manero Suárez y J. Paniagua Arredondo, *Los tratados...*, p. 104.
- (63) *Labor internacional de la Revolución constitucionalista...*, p. 293.
- (64) I. Fabela, *Historia diplomática...*, p. 389.
- (65) *Documentos históricos de la Revolución mexicana*, vol. XIII, *Expedición punitiva*, t. II, fundador: Isidro Fabela, publicados bajo la dirección de Josefina E. de Fabela, Ed. Jus, México, 1968, pp. 318-320.
- (66) A. Manero Suárez y J. Paniagua Arredondo, *Los tratados...*, p. 110.
- (67) I. Fabela, *Historia diplomática...*, p. 397.
- (68) J. Barragán R., *Historia del ejército...*, 3ª ép..., p. 311.
- (69) *Labor internacional de la Revolución...*, p. 366.
- (70) J. Barragán R., *Historia del ejército...*, 3ª ép..., p. 311.
- (71) *Labor internacional de la Revolución...*, pp. 368-369.
- (72) *Labor internacional de la Revolución...*, p. 308.
- (73) Alfonso Taracena, *La verdadera Revolución mexicana. Quinta etapa (1916 a 1918)*, México, Ed. Jus, 2ª ed., 1979, p. 14.
- (74) A. Salinas Carranza, *La expedición...*, pp. 376.
- (75) *Labor internacional de la Revolución...*, p. 320.
- (76) *Labor internacional de la Revolución...*, pp. 327-328.
- (77) Mario Gill, *La década bárbara*, México, s. e., 1970, pp. 210-211. Esta obra ha sido reeditada por el INEHRM, en 2003, en *Del porfiriato al cardenismo*, y con pequeñas diferencias en la traducción se encuentra el telegrama en Ernesto de la Torre Villar, Moisés González Navarro y Stanley Ross, *Historia documental de México*, t. II, México, UNAM, 2ª ed., 1974, pp. 520-521, y en Barbara W. Tuchman, *El telegrama Zimmermann*, trad. de Enrique Tremps, Barcelona, Libros de b. Argos V., p. 17.
- (78) *Constitución de México de 5 de febrero de 1917*, en Internet.
- (79) *Constitución de México...*
- (80) *Constitución de México...*
- (81) Firman Luis N. Morones, J. Barragán Hernández, Enrique H. Arce y otros. (L. Araiza, *Historia del...*, t. IV, p. 35).
- (82) Firman los arzobispos de México, Yucatán, Michoacán, Linares y Durango, los obispos de Aguascalientes, Sinaloa, Saltillo, Tulancingo, Zacatecas, Campeche y Chiapas, y los vicarios de Querétaro y Sonora. (René Velázquez López, *El problema religioso en México (1917-1929)*, tesis, México, FFL UNAM, 1963, pp. 25-34).
- (83) "El Gral. Venustiano Carranza, al abrir las sesiones extraordinarias el Congreso, el 15 de abril de 1917", *Los presidentes de...*, vol. 3, p. 143).
- (84) "El Gral. Venustiano Carranza, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1o. de septiembre de 1917", *Los presidentes de...*, vol. 3, p. 203).
- (85) *Ibíd.*, p. 224.
- (86) Manuel Reyna M., *El movimiento obrero textil. (1829-1928)*, tesis, México, FCPS UNAM, 1973, pp. 143-150.

Bibliografía básica sobre la Revolución mexicana

Alessio Robles, Vito, *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes*, ed. conmemorativa

LXXV aniversario Sob. Conv. Rev. de Ags., México, INEHRM, 1979.

Almada, Francisco R., *La Revolución en el estado de Chihuahua*, t. II. 1913-1921, México, BINEHRM, 1965.

Alperóvich, M. S. y B. T. Rudenko, *La Revolución mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos*, trad. de Makedonio Garza, Armen Ohanian, María Teresa Francés y Alejo Méndez García, México, FCP, 1960.

Arenas Guzmán, Diego, *El periodismo en la Revolución mexicana (de 1908 a 1917)*, t. 2, México, BINEHRM, 1967.

Bartra, Armando, *Regeneración 1900-1918. La corriente más radical de la Revolución mexicana de 1910 a través de su periódico de combate*, México, Era, 1977.

Cockcroft, James D., *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana (1900-1913)*, trad. de María Eunice Barrales, México, Siglo XXI Ed., 1971.

Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Era IIS UNAM, 1ª ed., 1973.

Dessau, Adalbert, *La novela de la Revolución mexicana*, trad. de Juan José Utrilla, México, FCE, 3ª reimpr., 1986.

Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana, 8 t., México, INEHRM, 1990-1994.

Garfias Magaña, Luis, *Breve historia militar de la Revolución mexicana*, 2 t., México, SDN UEFA, 1981 y 1982.

Hernández Padilla, Salvador, *El magonismo: historia de una pasión libertaria. 1900-1922*, México, Era, 1984.

Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la Revolución mexicana*, 2 t., trad. de Isabel Fraire y José Luis Hoyo, México, Era, 2ª ed., 1982.

--*Pancho Villa*, 2 t., trad. de Paloma Villegas, México, Era, 1998.

Leal, Juan Felipe y José Villaseñor, "En la Revolución (1910-1917)", en *La clase obrera en la Historia de México*, t. 5, México, Siglo XXI Ed. IIS UNAM, 1988.

Magaña – Esquivel, Antonio, *La novela de la Revolución*, 2 t., México, BINEHRM, 1964 y 1965.

Magaña, Gildardo, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, 5 t., México, INEHRM, ed. facsimilar, 1985.

Pasquel, Leonardo, *La Revolución en el estado de Veracruz*, t. II, México, BINEHRM, 1972.

Ravelo Lecuona, Renato, *La Revolución zapatista de Guerrero*, Chilpancingo, UAG, 1990.

Rojas Garcidueñas, José, *El Ateneo de la Juventud y la Revolución*, México, BINEHRM, 1979.

Sotelo Inclán, Jesús, *Raíz y razón de Zapata*, México, CFE, 2ª versión, 1970.

Torres Parés, Javier, *La Revolución sin frontera. El Partido Liberal Mexicano y las relaciones entre el movimiento obrero de México y el de Estados Unidos. 1900-1923*, México, FFL UNAM y Ed. Hispánicas, 1990.

Ulloa, Berta, *La Revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, México, El Colmex, 1971.

Womack, John, *Zapata y la Revolución mexicana*, trad. de Francisco González Aramburu, México, SEP Siglo XXI Ed., reimpr., 1985.

Nota final:

El presente trabajo tiene como base fuentes secundarias y no utiliza material de archivo, a diferencia de otros textos del autor sobre el movimiento obrero, el Partido Comunista Mexicano y otros temas de los años de 1919 en adelante. También cabe precisar que en algunas fechas los autores consultados discrepan por un día o hasta por varios días; empero, los documentos generalmente están fechados en forma correcta, aunque hay diferencias cuando los autores aluden a ellos sin transcribirlos textualmente. Para optar por una de las fechas, cuando existían contradicciones entre historiadores y protagonistas, se ha seguido el siguiente procedimiento: apoyarse en la data escrita por el mayor número de autores, y en otros casos, en la autoridad del autor con mayor conocimiento del tema, ya sea un especialista en líderes, corrientes, partidos, organizaciones sociales, ejércitos, estados, iglesias, intelectuales, etnias o determinadas relaciones y procesos.